BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 19 de Febrero de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.741

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Convocando al pueblo de la Capital Federal para las elecciones de Diputados Nacionales para el 2 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

Atento a lo dispuesto por los artículos 11 y 23 de la Ley N.° 8871 de Elecciones Nacionales,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Convócase al pueblo de la Capital Federal para el Domingo dos de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de catorce diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Leopoldo Bard, Juan C. Hiriart, Pedro Podestá, Nicolás Repetto, Romeo David Saccone, Alfredo L. Espinetto, Antonio de Tomaso, Héctor Bergalli, Pedro Bidegain, Adolfo Dickman, Andrés Ferreyra, Eduardo F. Giuffra, Víctor J. Guillot, y Aníbal E. Mohando, que terminan su mandato el 30 de Abril de 1930.

Art. 2.° — De conformidad con lo prescripto por el Art. 56 de la Ley número 8871, cada elector votará por diez diputados.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN.
Elpidio González

v-2 marzo.

Ministerio del Interior. — Ubicación de mesas receptoras de votos para las elecciones nacionales a realizarse el 2 de Marzo próximo en el Distrito electoral de La Plata (Buenos Aires).

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

11.—Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8.871,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos que funcionarán en el Distrito Electoral de Buenos Aires (Sección Electoral La Plata), en las elecciones nacionales que tendrán lugar el 2 de Marzo próximo:

COLEGIO ELECTORAL DE ALMIRANTE BROWN

Circuito 1. — Almirante Brown entre calles Erezcano, Divisoria, Necochea y San Martín

Mesa 1—Municipalidad, Adrogué.
" 2—Escuela N.° 1, Plaza Brown, Adrogué.
" 3—Escuela N.° 1 (altos), Plaza Brown, Adrogué.
" 4—Tel. de la Prov., Binón 23, Adrogué.
" 5—Escuela N.° 6, Cordero y Espino.
" 6—Escuela N.° 6, Cordero y Espino.
" 7—Oficina de Valuación, Aseretti 390, Adrogué.
8—Escuela N.° 5, Mascías y Amenedo, Adrogué.
" 9—Registro Civil, Rosales 986, Adrogué.

Circuito 2. — Mármol entre calles Erezcano, San Martín y Camino Real a San Vicente

Mesa 10—Escuela N.° 7, Binón y Sáenz Peña, Mármol.
" 11—Escuela N.° 7, Binón y Sáenz Peña, Mármol.

Circuito 3. — Villa Calzada y Claypole

Mesa 12—Escuela Nac. N.° 50, Villa Calzada.

Circuito 4. — Cuartel 2

Mesa 13—Escuela N.° 3, Burzaco.
" 14—Escuela N.° 13, Burzaco.
" 15—Escuela N.° 3, Burzaco.

Circuito 5. — Cuarteles 3 y 4

Mesa 16—Escuela N.° 9, Longchamps.
" 17—Escuela N.° 9, Longchamps.

COLEGIO ELECTORAL AVELLANEDA — SECCION 1.ª

Circuito 6. — Cuartel 1.°, Parte Oeste

Mesa 1—Escuela N° 1, San Martín 795.
" 2—Escuela N.° 1, San Martín 795.
" 3—Escuela N.° 7, Italia 36.
" 4—Escuela N.° 7, Italia 36.
" 5—Escuela N.° 46, Berutti 216.
" 6—Escuela N.° 46, Beruti 216.
" 7—Escuela N.° 48, Belgrano 1273.
" 8—Escuela N.° 48, Belgrano 1273.
" 9—Escuela N.° 16, Mitre 595 (altos).

Mesa
" 10—Consejo Escolar, Alsina 130.
" 11—Consejo Escolar, Alsina 130.
" 12—Oficina de Val., Belgrano 601.
" 13—Oficina de Val., Belgrano 601.

Circuito 7. — Cuartel 1 Centro, hasta vías Ferrocarril

Mesa 14—Consejo Deliberante, Mitre 366 (bajos).
" 15—Concejo Deliberante, Mitre 366 (bajos).
" 16—Biblioteca Municipal, Mitre N.° 338.
" 17—Escuela Normal Nacional, 12 de Octubre 147.
" 18—Escuela N.° 13, O'Gorman 388.
" 19—Escuela N.° 13, O'Gorman 388.
" 20—Círc. de Obreros, French 84.
" 21—Círc. de Obreros, French 84.
" 22—Col. Hispano Arg., Mitre 174.
" 23—Col. Hispano Arg., Mitre 174.
" 24—Club Racing, Av. Mitre 950.

Circuito 8. — Cuartel 1, Parte Este

Mesa 25—Escuela N° 26, O'Gorman 729.
" 26—Escuela N° 26, O'Gorman 729.
" 27—Club Polo Norte, 12 de Octubre 510.
" 28—Centro Cultural Luz, O'Gorman 984.
" 29—Centro Cultural Luz, O'Gorman 894.
" 30—Escuela N.° 25, Suárez 180.
" 31—Escuela N.° 25, Suárez 180.
" 32—Escuela N.° 25, Suárez 180.

Circuito 9. — Cuartel 2, Parte Este

Mesa 33—Registro Civil, Mitre 2674, Sarandí.
" 34—Escuela N.° 60, Ceballos 3050, Sarandí.
" 35—Escuela N.° 60, Ceballos 3050. Sarandí.
" 36—Escuela N.° 22, Mitre 2060.

Circuito 10. — Cuartel 2, Parte Oeste

Mesa 37—Escuela N.° 10, Mitre 2969, Sarandí.
" 38—Escuela N.° 10, Mitre 2969, Sarandí.
" 39—Escuela N.° 10, Mitre 2953, Sarandí.
" 40—Soc. Bomb. Vol., Magán 439. Sarandí.
" 41—Soc. Bomb. Vol., Magán 439. Sarandí.
" 42—Soc. de Fomento, Independencia 216, Sarandí.
" 43—Cine Ideal, Mitre 2651, Sarandí.
" 44—Cine Ideal, Mitre 2651, Sarandí.
" 45—Club Sportivo Sarandí, Salta 160, Sarandí.
" 46—Ofic. de Correos, Mitre y Salta, Sarandí.

Circuito 25. — Cuartel 6, Parte Oeste hasta Boulevard de los Italianos

Mesa 47—Escuela N.° 61, C. Rivadav. 4481, V. Domínico.
" 48—Escuela N.° 61, C. Rivadav. 4481, V. Domínico.
" 49—Escuela N.° 64, Belgrano 4800, V. Domínico.
" 50—Escuela N.° 64, Belgrano 4800, V. Domínico.
" 51—Soc. Bomberos Voluntarios Brandzen 4861.

Circuito 26. — Cuartel 6, Parte Este

Mesa 52—Escuela N.° 20, C. Franco 6085, Wilde.
" 53—Escuela N.° 20, C. Franco 6085, Wilde.
" 54—Escuela N.° 58, Mitre 6348, Wilde.
" 55—Escuela N.° 58, Mitre 6348, Wilde.

Circuito 27. — Isla Maciel

Mesa 56—Escuela N.° 6, Buenos Aires 1455, I. Maciel.

Mesa
" 57—Escuela N.° 6, Buenos Aires 1455, I. Maciel.
" 58—Registro Civil, La Plata 200, I. Maciel.
" 59—Soc. Bomb. Voluntarios, 3 de Febrero 1374, I. Maciel.

Circuito 28. — Cuartel 7, Dock Sud

Mesa 60—Escuela N.° 35, Roma 1440, Dock Sud.
" 61—Escuela N.° 35, Roma 1440, Dock Sud.
" 62—Biógrafo Dock Sud, B. Angulo 1470, Dock Sud.
" 63—Soc. de Fomento, F. Quiroga 1650, Dock Sud.

COLEGIO ELECTORAL DE AVELLANEDA — SECCION 2.ª

Circuito 17. — Villas Aurora y Angélica

Mesa 1—Escuela N.° 45, Reconquista 2091, Gerli.
" 2—Escuela N.° 45, Reconquista 2091, Gerli.
" 3—Sala de Prim. Aux., Camino a Gen. Belgrano 623.

Circuito 18. — Lanús Este y Villa Sarmiento

Mesa 4—Escuela N.° 37, Córdoba 4384, Lanús.
" 5—Escuela N.° 49, G. Madariaga 4450, Lanús.
" 7—Escuela N.° 49, G. Madariaga 4458, Lanús.
" 8—Registro Civil, Basavilbaso 4529, Lanús.
" 9—Registro Civil, Basavilbaso 4529, Lanús.
" 10—Teleg. de la Prov. J. C. Paz 681, Lanús.
" 11—Cine Splendid, J. C. Paz 876, Lanús.
" 12—Teatro Sarmiento, J. C. Paz 487, Lanús.
" 13—Esc. Prof. de Mujeres, Córdoba 4442, Lanús.
" 14—Corralón Municipal, Ing. Mitre 559, Lanús.
" 15—Oficina de Correos, S. de Mont. y Sar., Lanús.
" 16—Sala Prim. Aux., Sarmiento y Tucumán, Lanús.

Circuito 19. — Villa Obrera, Besada, Higueritas y Mauricio

Mesa 17—Escuela N.° 39, Miramar 4125, V. Obrera.
" 18—Escuela N.° 39, Miramar 4125, V. Obrera.
" 19—Sociedad Fomento, Caa Guazú 2670, V. Obrera.

Circuito 20. — Villa Barceló

Mesa 20—Escuela N.° 23, De la Peña 5755, V. Barceló.

Circuito 21. — R. de Escalada Este

Mesa 21—Escuela N.° 24, San Juan 5896, R. de Esc.
" 22—Escuela N.° 24, San Juan 5896, R. de Esc.

Circuito 24. — Villas Seminar e Industriales

Mesa 23—Escuela Nac. N.° 46, Balcarce 1550, V. Indust.
" 24—Escuela Nac. N.° 46, Balcarce 1550, V. Indust.
" 25—Escuela del Patronato, Perú 3938, V. Indust.

Circuito 29. — R. de Escalada Oeste

Mesa 26—Escuela N° 38, C. Morón 6073, R. de Escal.
" 27—Escuela N° 58, C. Morón 6073, R. de Escal.

Circuito 30. — Villa Martínez de Hoz

Mesa 28—Alcaidía, Pavón 4631, Lanús.
" 29—Alcaidía, Pavón 4631, Lanús.
" 30—Delg. Municipal, pavón 4635, Lanús.

Circuito Lanús Oeste y Villa Atlántica y Banco Español

Mesa 31—Escuela N.° 69, M. Brin y Alcorta, Lanús.
" 32—Escuela N.° 69, M. Brin y Alcorta, Lanús.
" 33—Escuela N.° 69, M. Brin y Alcorta, Lanús.
" 34—Cine Lavallol, Lavallol 371, Lanús.
" 35—Escuela N.° 18, Pavón 4570, Lanús.
" 36—Escuela N.° 18, Pavón 4570, Lanús.
" 37—Cine Cervantes, C. Tejedor 250, Lanús.
" 38—Cine Cervantes, C. Tejedor 250, Lanús.

COLEGIO ELECTORAL DE AVELLANEDA — SECCION 3.ª

Circuito 11. — Barrio de Piñeyro

Mesa 1—Escuela N.° 12, Giribone 648, Piñeyro.
" 2—Escuela N.° 12, Giribone 648, Piñeyro.
" 3—Escuela N.° 14, Aldecoa 821, Piñeyro.
" 4—Escuela N.° 14, Aldecoa 821, Piñeyro.
" 5—Escuela N.° 51, Rivadavia 220, Piñeyro.
" 6—Escuela N.° 51, Rivadavia 220, Piñeyro.
" 7—Registro Civil, Rosetti 167, Piñeyro.
" 8—Centro Comercial, Domínguez 941, Piñeyro.

Circuito 12. — Villa Pobladora

Mesa 9—Escuela N.° 2, Méjico 862, V. Pobladora.
" 10—Escuela N.° 2, Méjico 862, V. Pobladora.

Circuito 13. — Villa Castellino

Mesa 11—Escuela N.° 55, Isleta 1741, V. Castel.
" 12—Escuela N.° 55, Isleta 1741, V. Castel.
" 13—Escuela N.° 34, Rivadavia 1231, V. Castel.

Circuito 14. — Villa Porvenir

Mesa 14—Escuela N.° 28, Pavón 1539, V. Porvenir.
" 15—Escuela N.° 28, Pavón 1530, V. Porvenir.
" 16—Escuela N.° 41, Méjico 485, V. Porvenir.
" 17—Escuela N.° 41, Méjico 485, V. Porvenir.
" 18—Cine Porvenir, Pavón 1721, V. Porvenir.
" 19—Escuela N.° 53, Chile 349, V. Porvenir.
" 20—Escuela N.° 53, Chile 349, V. Porvenir.
" 21—Club El Porvenir, Av. Galicia 341, V. Porvenir.

Circuito 15. — Villa Fischer

Mesa 22—Escuela N.° 42, J. Jaurés 141, V. Fischer.
" 23—Escuela N.° 42, J. Jaurés 141, V. Fischer.
" 24—Oficina de Correos, Pavón 2588, V. Fischer.

Circuito 16. — Villas Modelo, Echenagucía y Garbarino

Mesa 25—Escuela N.° 30, Heredia 1006, V. Echenagucía.
" 26—Escuela N.° 30, Heredia 1006, V. Echenagucía.

Circuito 22. — Valentín Alsina

Mesa 27—Escuela N.° 8, V. Alsina 2449, V. Alsina.
" 28—Escuela N.° 8, V. Alsina 2449, V. Alsina.
" 29—Soc. Cosmopolita, Portela 2989, V. Alsina.
" 30—Soc. Cosmopolita, Portela 2989, V. Alsina.
" 31—Escuela N.° 31, Curupaytí 3261, V. Alsina.
" 32—Escuela N.° 31, Curupaytí 3261, V. Alsina.

Circuito 23. — Villas Diamante, Cortina y Carafa

Mesa 33—Escuela N.° 56, C. de Elía 2756, V. Diam.

COLEGIO ELECTORAL DE BARADERO

Circuito 32. — Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Plaza Mitre.
" 2—Municipalidad, Plaza Mitre.
" 3—Escuela N.° 2, Boedo y Malabia.
" 4—Escuela N.° 2, Boedo y Malabia.
" 5—Consejo Escolar, Calle Maza.
" 6—Consejo Escolar, Calle Maza.
" 7—Escuela N.° 3, Plaza Colón.
" 8—Escuela N.° 3, Plaza Colón.

Circuito 33. — Cuartel 2

Mesa 9—Escuela N° 7, Est. Ferrocarril.
" 10—Escuela N° 7, Est. Ferrocarril.
" 11—Escuela N° 7, Est. Ferrocarril.

Circuito 34. — Cuartel 3

Mesa 12—Escuela N.° 16, Quintas Cuartel 3.

Circuito 35. — Cuartel 4

Mesa 13—Escuela N.° 15, Costa Arrecifes.

Circuito 36. — Cuartel 5

Mesa 14—Carpa próxima al comercio de Leguizamón, cruce de los caminos a Bartolomé Mitre y Santa Catalina.

Circuito 37. — Cuarteles 6 y 7

Mesa 15—Escuela N.° 10, I. Portela.
" 16—Escuela N.° 10, I. Portela.

Circuito 38. — Cuarteles 8 y 9

Mesa 17—Escuela N.° 8, Caballito.

Circuitos 38 y 39. — Cuarteles 8 y 9

Mesa 18—Escuela N.° 8, Caballito.

Circuito 40. — Cuarteles 10 y 11

Mesa 19—Escuela N.° 11, Est. Alsina.

Circuitos 40 y 41. — Cuarteles 10 y 11

Mesa 20—Escuela N.° 11, Est. Alsina.

COLEGIO ELECTORAL DE BRANDSEN

Circuito 42. — Cuarteles 1, 2 y 3

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.

Circuito 43. — Cuarteles 4 y 5

Mesa 5—Escuela N.° 9, Cuartel 4.

Circuito 44. — Cuartel 5

Mesa 6—Escuela N.° 3, Jeppener.

Circuito 45. — Cuartel 6

Mesa 7—Escuela N.° 7, Est. Gómez.

Circuito 46. — Cuartel 7

Mesa 8—Escuela N.° 4, Altamirano.

Circuito 47. — Cuartel 9

Mesa 9—Escuela N.° 2, Oliden.

COLEGIO ELECTORAL DE CAMPANA

Circuito 48. — Todo el Partido

Mesa 1—Municipalidad, S. Martín 437.
" 2—Municipalidad, S. Martín 437.
" 3—Escuela Normal, Plaza Eduardo Costa.
" 4—Escuela Normal, Plaza Eduardo Costa.
" 5—Correo, Rivadavia 141.
" 6—Aduana, Belgrano y Bs. As.
" 7—Aduana, Belgrano y Bs. As.
" 8—Escuela N.° 3, Colón y Paraná.
" 9—Escuela N° 3, Colón y Paraná.
" 10—Escuela N.° 10, 25 de Mayo y Castillo.
" 11—Escuela N.° 10, 25 de Mayo y Castillo.
" 12—Escuela N.° 7, Pilar y Paso.
" 13—Escuela N.° 7, Pilar y Paso.
" 14—Escuela N.° 9, Rawson y Buenos Aires.
" 15—Escuela N.° 9, Rawson y Buenos Aires.
" 16—Escuela N.° 2, French 241.

COLEGIO ELECTORAL DE CAÑUELAS

Circuito 49. — Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 7

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 5—Registro Civil, Pueblo.
" 6—Consejo Escolar, Pueblo.
" 7—Juzgado de Paz, Pueblo.

Circuito 50. — Cuarteles 5 y 6

Mesa 8—Escuela N.° 6, Máximo Paz.
" 9—Escuela N.° 6, Máximo Paz.

Circuito 51. — Cuarteles 8 y 9

Mesa
Mesa 10—Escuela N.° 4, Uribelarrea.

Circuito 52. — Cuarteles 10, 11, 12 y 14

Mesa 11—Escuela N.° 7, La Leonor.

Circuito 53. — Cuarteles 13 y 18

Mesa 12—Escuela N.° 5, Las Palomitas.

Circuito 54. — Cuarteles 15, 16 y 17

Mesa 13—Escuela N.° 9, Udaondo.

COLEGIO ELECTORAL DE CASTELLI

Circuito 55. — Cuarteles 1 al 5

Mesa 1—Intendencia Munic., Pueblo.
" 2—Concejo Deliberante, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.

Circuito 56. — Cuarteles 6 y 7

Mesa 6—Escuela N.° 2, India Muerta.

Circuito 57. — Cuarteles 8 y 9

Mesa 7—Escuela N.° 6, Campo de Fed. Correa.

COLEGIO ELECTORAL DE CHASCOMUS

Circuito 58. — Cuarteles 1, 2 y 3

Mesa 1—Municipalidad, Ciudad.
" 2—Corralón Municipal, Ciudad.
" 3—Telégrafo de la Prov., Ciudad.
" 4—Registro Civil, Ciudad.
" 5—Banco de la Prov., Ciudad.
" 6—Palacio Escolar, Ciudad.
" 7—Consejo Escolar, Ciudad.
" 8—Escuela N.° 17, Ciudad.
" 9—Escuela N.° 5, Ciudad.

Circuito 59. — Cuartel 4 y Parte Oeste del Cuartel 7

Mesa 10—Escuela N.° 9, Chacra de Garritz.

Circuito 60. — Cuartel 5 y Parte Sud del Cuartel 6

Mesa 11—Escuela N.° 13, Chacra Casamajou.

Circuito 60 y 62

Mesa 12—Escuela N.° 3, Terrenos de Arenaza.

Circuito 61. — Parte Norte del Cuartel 6

Mesa 13—Escuela N.° 11, Campo de Bilbao.

Circuito 63. — Parte Este del Cuartel 7 y Cuartel 8

Mesa 14—Cremería "El Tigre", Camino sobre Campo Durañona.

Circuito 64. — Cuartel 9

Mesa 15—Escuela N.° 12, Lezaca.
" 16—Escuela N.° 12, Lezaca.
" 17—Escuela N.° 12 Anexo, Lezaca.

Circuito 65. — Cuartel 10

Mesa 18—Escuela N.° 16, Campo Appathié.

Circuito 66. — Cuartel 11

Mesa 19—Escuela N.° 14, Espartillar.

COLEGIO ELECTORAL DE ESTEBAN ECHEVERRIA

Circuito 67. — Cuartel 1.°

Mesa 1—Municipalidad, Monte Grande.
" 2—Escuela N.° 1, Monte Grande.
" 3—Escuela N.° 1, Monte Grande.
" 4—Escuela Nacional, M. Grande.

Circuito 68. — Cuarteles 2 y 5

Mesa 5—Escuela N.° 3, Ezeyza.
" 6—Escuela N.° 3, Ezeyza.

Circuito 69. — Cuarteles 3 y 4

Mesa 7—Escuela N.° 4, Tristán Suárez.

COLEGIO ELECTORAL DE EXALTACION DE LA CRUZ

Circuito 70. — Cuartel 1

Mesa 1—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 2—Escuela N.° 2, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 3, Pueblo.

Circuito 71. — Cuartel 2

Mesa 4—Escuela N.° 11, Los Cardales.
" 5—Escuela N.° 11, Los Cardales.

Circuito 72. — Cuartel 3

Mesa 6—Escuela N.° 8, Parada Orlando.

Circuito 73. — Cuartel 4

Mesa 7—Escuela N.° 4, Campo de Gariboto.

Circuito 74. — Cuartel 5

Mesa 8—Escuela N.° 5, Paraje La Lata.

Circuito 75. — Cuartel 6

Mesa 9—Escuela N.° 7, Campo Suc. Sambucetti.

Circuito 76. — Cuartel 7

Mesa 10—Escuela N.° 10, Est. Chenaut.

COLEGIO ELECTORAL DE FLORENCIO VARELA

Circuito 77. — Cuarteles 1, 2 y 5

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 5—Escuela N.° 11, Pueblo.

Circuito 78. — Cuarteles 3 y 4

Mesa 6—Escuela N.° 3, Sobre camino afirmado.

COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL ALVEAR

Circuito 79. — Cuarteles 1, 2, 3, 7 y 8 parte del Cuartel 4

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Est. Oeste.
" 4—Escuela N.° 1, Est. Oeste.
" 5—Registro Civil, Est. Oeste.

Circuito 80. — Cuartel 6

Mesa 6—Escuela Nac. N.° 119, Campo de Robles.

Circuito 81. — Cuartel 5 y parte del Cuartel 4

Mesa 7—Escuela N.° 6, Antiguo campo Gómez.

COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL BELGRANO

Circuito 82. — Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 2, Pueblo.
" 5—Escuela N.° 2, Pueblo.
" 6—Escuela N.° 9, Pueblo.
" 7—Escuela N.° 9, Pueblo.

Circuito 83. — Cuartel 2

Mesa 8—Escuela N.° 12, Cuartel 2.

Circuito 84. — Cuarteles 3 y 4

Mesa 9—Escuela N.° 8, Est. Chas.
" 10—Escuela N.° 8, Est. Chas.

Circuito 85. — Cuartel 5

Mesa 11—Escuela N.° 4, La Chumbeada.

Circuito 86. — Cuarteles 6 y 7

Mesa 12—Escuela N.° 6, Gorchs.

COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL CONESA

Circuito 87. — Todo el Partido

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1, Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL LAVALLE

Circuito 88. — Todo el Partido

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Telégrafo de la Prov., Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL PAZ

Circuito 89. — Planta urbana

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1 (Ent. Prin.), Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Seijas, Pueblo.
" 5—Consejo Escolar, Pueblo.

Circuito 90. — Cuartel 1

Mesa 6—Oficina de Valuación, Pueblo.

Circuito 91. — Cuartel 2

Mesa 7—Escuela N.° 4, Campo de Bosso.

Circuito 92. — Cuartel 3

Mesa 8—Escuela N.° 8, Cuartel 3.

Circuito 93. — Cuartel 4

Mesa 9—Escuela N.° 11, Est. Villanueva.

Circuito 94. — Cuartel 5

Mesa 10—Escuela N.° 3, Campo de Polio

Circuito 95. — Cuartel 6

Mesa 11—Escuela N.° 14, Loma Verde.

Circuito 96. — Cuartel 7

Mesa 12—Escuela N.° 7, Est. Alegre.

COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL RODRIGUEZ

Circuito 97. — Todo el Partido

Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Municipalidad, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 5—Telégrafo de la Prov. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL SARMIENTO

Circuito 98. — Cuarteles 1 y 2
Mesa 1—Municipalidad, San Miguel.
" 2—Municipalidad, San Miguel
" 3—Registro Civil, San Miguel.
" 4—Escuela N.° 1, San Miguel.
" 5—Escuela N.° 1, San Miguel.
" 6—Consejo Escolar, San Miguel.
" 7—Consejo Escolar, San Miguel.
" 8—Escuela N.° 11, San Miguel.
Circuito 99. — Cuartel 3 y parte Sudoeste del Cuartel 4
Mesa 9—Escuela N.° 5, José C. Paz.
" 10—Escuela N.° 5, José C. Paz.
" 11—Escuela N.° 4, Villa Iglesias.
Circuito 100. — Cuartel 4 y parte Norte del Cuartel 5
Mesa 12—Escuela N.° 2, Los Polvorines.
Circuito 101. — Zona de Campo de Mayo
Mesa 13—Escuela Nacional, Neuquén 680, B. Vista.
" 14—Escuela Nacional, Neuquén 680, B. Vista.
" 15—Escuela Nacional, Neuquén 680, B. Vista.
" 16—Escuela N.° 9, Bella Vista.
" 17—Correo, Bella Vista.
" 18—Escuela N.° 6, Muñiz.
Circuito 101. — Zona Campo de Mayo
Mesa 19—Escuela N.° 6, Muñiz.
Circuito 102. — Cuartel 6
Mesa 20—Escuela N.° 3, Bella Vista.
" 21—Escuela N.° 3, Bella Vista.
" 22—Escuela N.° 9, Bella Vista.

COLEGIO ELECTORAL DE LA PLATA — SECCION 1.ª

Circuito 103. — 122 a 4 y 48 a 54
Mesa 1—Colegio Nacional, 1 y 49.
" 2—Colegio Nacional, 1 y 49.
" 3—Colegio Nacional (altos), 1 y 49.
Circuito 104. — 4 a 8 y 48 a 54
Mesa 4—Casa de Gobierno, 6, 51 y 53.
" 5—Casa de Gobierno, 6, 51 y 53.
Circuito 105. — 8 a 11 y 48 a 54
Mesa 6—Escribanía de Gobierno, 50, 9 y 10.
" 7—Teatro Argentino, 53, 9 y 10.
Circuito 106. — 11 a 15 y 48 a 54
Mesa 8—Ofic. Imp. al Consumo, 50 esquina 12.
" 9—Ofic. Imp. al Consumo, 50 esquina 12.
Circuito 107. — 15 a 19 y 8 a 54
Mesa 10—Dirección de Higiene, 51, 17 y 18, lado 1.
" 11—Dirección de Higiene, 51, 17 y 18, lado 1.
Circuito 108. — 15 a 19 y 44 a 48
Mesa 12—Escuela N.° 10, 16 y 47.
Circuito 109. — 11 a 15 y 44 a 48
Mesa 13—Tribunales, 15, 47 y 48.
" 14—Tribunales, 48, 13 y 14.
Circuito 110. — 8 a 11 y 44 a 48
Mesa 15—Escuela N.° 2, 9, 47 y 48.
" 16—Escuela N.° 2, 9, 47 y 48.
Circuito 111. — 4 a 8 y 44 a 48
Mesa 17—Caja Pop. de Ahorros, 46, 6 y 7, Ent. Prin.
" 18—Caja Pop. de Ahorros, 46, 6 y 7, Ent. Late.
Circuito 112. — 122 a 4 y 44 a 48
Mesa 19—Esc. Técnica del Hogar, 1 y 46.
" 20—Esc. Técnica del Hogar, 1 y 46.

COLEGIO ELECTORAL DE LA PLATA— SECCION 2.ª

Circuito 113. — 122 a 1 y de 40 a 44
Mesa 1—Asilo San Vicente, 43, 115 y 116.
Circuito 114. — 1 a 4 y 40 a 44
Mesa 2—Registro Civil 2.ª Sec., 42, 2 y 3.
" 3—Direc. Obras Sanitarias, 3 número 584.
" Escuela N.° 29, 3 N.° 520.
Circuito 115. — 4 a 11 y 40 a 44
Mesa 5—S. de Beneficencia, 8 N.° 483.
" 6—S. de Beneficencia, 8 N.° 483.
" 7—Casa de Baños (Izq.), Plaza Italia.
" 8—Casa de Baños (Derech.), Plaza Italia.
" 9—Patronato Roselló, 4 N.° 550.
Circuito 116. — 11 a 19 y 40 a 44
Mesa
Mesa 10—Escuela N.° 78, 42 y 13 (ent. Port.
" 11—Escuela N.° 78, 42 y 13 (ent. Port.
" 12—Escuela N.° 78, 13 y 42.
Circuito 117, 32 a 40 y 4 a 19
Mesa 13—Escuela N.° 33. 8, 38 y 39.
" 14—Escuela N.° 33. 8, 38 y 39.
" 15—Escuela N.° 33. 8, 38 y 39.
" 16—Escuela N.° 33. 8, 38 y 39.
" 17—Club Atlético Nueva París. 10 y 36.

Circuito 118. 32 a 40 y 1 a 4

Mesa 18—Escuela N.° 5. Plaza Alsina.
" 19—Escuela N.° 5. Plaza Alsina.

Circuito 119. 32 a 40 y 122 a 1

Mesa 20—Escuela N.° 66. 36, 118 y 119.
" 21—Escuela N.° 66. 36, 118 y 119.
" 22—Escuela N.° 7. 121, 36 y 37.
" 23—Escuela N.° 7. 121, 36 y 37.
" 24—Escuela N.° 5, Plaza Alsina.

COLEGIO ELECTORAL DE LA PLATA. — SECCION 3.ª

Circuito 120, 122 a 4 y de 54 a 60

Mesa 1—Escuela Industrial de la Nación. 1 y 57.
" 2—Escuela Industrial de la Nación. 1 y 57.
" 3—Talleres Impres. Oficiales. 1, 58 y 59.
" 4—Talleres Impres. Oficiales. 1, 58 y 59.

Circuito 121. 4 a 8 y 54 a 60

Mesa 5—Dirección de Obras Públicas. 7, 56 y 57.
" 6—Dirección de Obras Públicas. 56, 7 y 8.
" 7—Tribunal de Cuentas. 7, 58 y 59.

Circuito 122. 8 a 11 y 54 a 60

Mesa 8—Escuela N.° 1. 8, 57 y 58.
" 9—Colegio Sagrado Corazón. 57 N.° 681.

Circuito 123. 11 a 15 y 54 a 60

Mesa 10—Dirección de Escuelas. 13, 56 y 57.
" 11—Dirección de Escuelas. 56, 13 y 14.
" 12—Asilo Buen Pastor. 13, 57 y 58.

Circuito 124. 15 a 19 y 54 a 60

Mesa 13—Escuela N.° 8. Diag. 74, 56 y 57.
" 14—Escuela N.° 8. Diag. 74, 56 y 57.
" 15—Escuela N.° 8. Diag. 74, 56 y 57.

Circuito 125. 15 a 19 y 60 a 65

Mesa 16—Hospital de Niños. 14, 64 y 65.
" 17—Hospital de Niños. 14, 64 y 65.
" 18—Hospital de Niños. 14, 64 y 65.

Circuito 126. 11 a 15 y 60 a 65

Mesa 19—Escuela N.° 4. 60, 12 y 13.
" 20—Escuela N.° 4. 60, 12 y 15.
" 21—Adm. de Limpieza. 12, 64 y 65.

Circuito 127. 8 a 11 y de 60 a 65

Mesa 22—Administración de Limpieza. 64, 11 y 12.
" 23—Administración de Limpieza. 64, 11 y 12.
" 24—Casino Ofic. de Bomb. 9, 62 y 63.

Circuito 128. 4 a 8 y 60 a 65

Mesa 25—Alcaidía. 64, 4 y 5.
" 26—Escuela N.° 15. 4, 62 y 63.
" 27—Escuela N.° 15. 4, 62 y 63.

Circuito 129. 122 a 4 y 60 a 65
Mesa 28—Escuela N.° 43. 63, 117 y 118.
" 29—Escuela N.° 43. 63, 117 y 118.
" 30—Talleres Oficiales. 1, 59 y 60.
" 31—Talleres Oficiales. 1, 59 y 60.
" 32—Talleres Oficiales. 1, 59 y 60.
" 33—Talleres Oficiales. 1, 59 y 60.

Circuito 130. 122 a 4 y 65 a 72

Mesa 34—Escuela N.° 45. 68, 115 y 116.
" 35—Escuela N.° 45. 68, 115 y 116.
" 36—Hospital Misericordia. 1, 69 y 70.
" 37—Hospital Misericordia. 1, 69 y 70.
" 38—Policlínico Maternidad. 69, 115 y 116.

Circuito 131. 4 a 11 y 65 a 72
Mesa 39—Escuela N.° 65. 68, 7 y 8.
" 40—Escuela N.° 65. 68, 7 y 8.
" 41—Escuela N.° 65. 68, 7 y 8.
" 42—Asilo de Huérfanos. 68, 8 y 9.
" 43—Asilo de Huérfanos. 68, 8 y 9.

Circuito 132. 11 a 15 y 65 a 72

Mesa 44—Escuela N.° 11. 12, 67 y 68.
" 45—Escuela N.° 11. 12, 67 y 68.

Circuito 133. 15 a 19 y 65 a 72

Mesa 46—Escuela N.° 68. 17, 70 y 71.
" 47—Escuela N.° 68. 17, 70 y 71.

COLEGIO ELECTORAL DE LA PLATA. — SECCION 4.ª

Circuito 134. Dique N.° 1

Mesa 1—Escuela. Dique N.° 1.
" 2—Escuela. Dique N.° 1.

Circuito 135. Ensenada y Cambaceres

Mesa 3—Delegación Municipal. La Merced y C. América.
" 4—Delegación Municipal. La Merced y C. América.
" 5—Iglesia La Merced. C. América 332.
" 6—Registro Civil. La Merced 453.
" 7—Registro Civil. La Merced 453.
" 8—Sala Hospital. Perú y Rocha.
" 9—Sala Hospital. Perú y Rocha.
" 10—Escuela N.° 6. Perú 332.
" 11—Escuela N.° 6. Perú 332.
" 12—Escuela N.° 30. Italia y Dique.
" 13—Escuela N.° 30. Italia y Dique.
" 14—Banco de la Nación. República y Dique.
" 15—Adm. del Puerto. Ensenada.
" 16—Adm. del Puerto. Ensenada.
" 17—Oficina de Correos. Colón y Progreso.
" 18—Adm. de la Aduana. Ensenada
" 19—Adm. de la Aduana. Ensenada

Circuito 136. Isla Santiago

Mesa 20—Escuela N.° 36. Frente a Isla Paulino.
" 21—Escuela N.° 36. Frente a Isla Paulino.
" 22—Oficina de Resguardo. Río Santiago.
" 23—Oficina de Resguardo. Río Santiago.
" 24—Club de Regatas. Río Santiago.
" 25—Club de Regatas. Río Santiago.

COLEGIO ELECTORAL DE LA PLATA. — SECCION 5.ª

Circuito 137. 19 a 31 y 51 a 72

Mesa 1—Escuela N.° 42. Diag. 74 y 23.
" 2—Escuela N.° 42. Diag. 74 y 23.
" 3—Escuela N.° 42. Diag. 74 y 23.
" 4—Escuela N.° 55. 62, 27 y 28.
" 5—Escuela N.° 55. 62, 27 y 28.
" 6—Escuela N.° 64. 54 y 23.
" 7—Hospital San Juan de Dios. 70 y 25.
" 8—Hospital San Juan de Dios. 70 y 25.
" 9—Hospital San Juan de Dios. 70 y 25.
" 10—Alcaidía. 62 y 35.

Circuito 138. Barrio Vieyra, Elizalde, Arana, Correa, V. Garibaldi y El Pescado

Mesa 11—Escuela N.° 24. 74, 5 y 6.
" 12—Escuela N.° 24. 74, 5 y 6.
" 13—Escuela Nacional. 80 y 122.
" 14—Escuela Nacional. 80 y 122.

Circuito 139. Los Hornos, de 31 a 208 y Campos de Torres, Terrarosa, Benedict, Collazo, Taylor, Walker, Malaver y Dibur

Mesa 15—Escuela N.° 21. 62, 39 y 40.
" 16—Escuela N.° 21. 62, 39 y 40.
" 17—Escuela N.° 21 (altos). 62, 39 y 40.
" 18—Registro Civil. 62 y 37.

Circuito 140. De Etcheverry a Oliden.

Mesa 19—Escuela N.° 61. Est. Etcheverry.

COLEGIO ELECTORAL DE LA PLATA. — SECCION 6.ª

Circuito 141. 19 a 37 y 51 hasta Campos de Suc. J. Bell y de T. Bell

Mesa 1—Escuela N.° 19. Ent. Princ. Diag. 73 y 41 (La Loma).
" 2—Escuela N.° 19. Ent. Princ. Diag. 73 y 41 (La Loma).
" 3—Escuela N.° 19. Ent. Princ. Diag. 73 y 41 (La Loma).
" 4—Escuela N.° 19. Ent. lat. Der. Diag. 73 y 41 (La Loma).

Circuito 141 y 143

Mesa 5—Escuela N.° 19. Ent. Lat. Izq. Diag. 73 y 41 (La Loma).

Circuito 142. Tolosa y Ringuelet
Mesa 6—Escuela N.° 79. 115 bis, 30 y 31 - Tolosa.
" 7—Escuela N.° 79. 115 bis, 30 y 31 - Tolosa.
" 8—Escuela N.° 79. 115 bis, 50 y 31 - Tolosa.
" 9—Escuela N.° 31. 3, 26 y 28.
" 10—Escuela N.° 31. 3, 26 y 28.
" 11—Alcaidía. 1, 28 y 29.
" 12—Despacho Parroquial. 115, 29 y 30.

Circuito 144. City Bell y Adolfo Alsina

Mesa 13—Escuela N.° 12. City Bell.

Circuito 145. V. Elisa hasta Arroyo Canrav.

COLEGIO ELECTORAL DE LA PLATA. — SECCION 7.ª

Circuito 146. Melchor Romero y El Peligro

Mesa 1—Escuela N.° 39. M. Romero.
" 2—Escuela N.° 39. M. Romero.
" 3—Escuela N.° 39. M. Romero.
" 4—Registro Civil. M. Romero.
" 5—Alcaidía. M. Romero.

Circuito 147. Abasto y Buchanan

Mesa 6—Oficina Matad. Municipal. Abasto.
" 7—Escuela N.° 26. Abasto.

COLEGIO ELECTORAL DE LA PLATA. — SECCION 8.ª

Circuito 148. Los Talas y El Pescado

Mesa 1—Escuela N.° C0. Los Talas.

Circuito 150. Población de Berisso y resto de la Sección 8.ª

Mesa 2—Delegación Municipal. Lisboa y Nápoles (Berisso).
" 2—Delegación Municipal. Lisboa y Nápoles (Berisso).
" 4—Escuela N.° 52. Mont. Londres y Ham. Berisso.
" 5—Escuela N.° 52. Mont. Londres y Ham. Berisso.

" 6—Escuela N.° 52. Mont. Londres y Ham. Berisso.
" 7—Escuela N.° 52. Mont. Londres y Ham. Berisso.
" 8—Escuela N.° 52. Mont. Londres y Ham. Berisso.
" 9—Escuela N.° 52. Mont. Londres y Ham. Berisso.
" 10—Registro Civil. Londres 4450. Berisso.
" 11—Escuela N.° 35. Lisboa y Callao (Berisso).
" 12—Escuela N.° 35. Lisboa y Callao (Berisso).

Circuito 150 y 149. Villas San Carlos e Independencia

Mesa 13—Escuela N.° 86. V. San Carlos.

COLEGIO ELECTORAL DE LAS CONCHAS

Circuito 151. Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal. Tigre.
" 2—Iglesia Parroquial. Tigre.
" 3—Escuela N.° 2. Colón y Liniers.
" 4—Escuela N.° 2. Colón y Liniers.

Circuito 152. Cuarteles 2 y 4

Mesa 5—Consejo Escolar. Tigre.
" 6—Registro Civil. Tigre.
" 7—Oficina de Valuación. Romero 1349. Tigre.
" 8—Telégrafo de la Prov. Cazón 9 (Tigre).
" 9—Defensa Agrícola. Bourdieu 444 (Tigre).

Circuito 153. Cuartel 3

Mesa 10—Escuela N.° 1. Rocha 254 (Tigre).
" 11—Escuela N.° 1. Rocha 254 (Tigre).
" 12—Defensa Agrícola. Bourdieu 450 (Tigre).
" 13—Escuela N.° 3. Enciso 1225.
" 14—Escuela N.° 3. Enciso 1225.
" 15—Escuela N.° 3. Enciso 1225.

Circuito 154. Islas al Este de Canal Arias

Mesa 16—Escuela N.° 6. Emilio Mitre 131.
" 17—Escuela N.° 6. Emilio Mitre 131.
" 18—Talleres Nacionales. Río Luján.
" 19—Talleres Nacionales. Río Luján.

Circuito 155. Islas al Oeste de Canal Arias y Cuartel 5 (Maschwitz)

Mesa 20—Destacamento Subprefectura. Río Luján y C. Arias.

COLEGIO ELECTORAL DE LAS HERAS

Circuito 156. Todo el partido

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Municipalidad. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 6—Oficina de Correos. Pueblo. Ent. Cal. Lozano.
" 7—Telégrafo de la Prov. Pueblo.
" 8—Oficina de Valuación. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL DE LOBOS

Circuito 157. Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana
" 2—Municipalidad. Planta Urbana
" 3—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 6. Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 6. Planta Urbana.
" 7—Banco de la Nación. Planta Urbana.
" 8—Consejo Escolar. Planta Urbana.

Circuito 158. Cuartel 2

Mesa 9—Oficina de Valuación. Planta Urbana.
" 10—Registro Civil. Planta Urbana.
" 11—Hospital Municipal. Planta Urbana.

Circuito 159. Cuarteles 3 y 4

Mesa 12—Escuela N.° 14. Cuartel 3.
" 13—Escuela N.° 3. Cuartel 3.
" 14—Escuela N.° 10. Cuartel 3.

Circuito 160. Cuartel 5

Mesa 15—Escuela N.° 15. Est. Carboni.
" 16—Escuela N.° 15. Est. Carboni.

Circuito 161. Cuartel 6

Mesa 17—Escuela N.° 20. Cuartel 6.

Circuito 162. Cuartel 7

Mesa 18—Escuela N.° 21. Est. Salvador María.

Circuito 163. Cuartel 8

Mesa 19—Escuela N.° 17. Cuartel 8.

Circuito 164. Cuarteles 9 y 10

Mesa 20—Escuela N.° 8. Est. Zapiola.
" 21—Estafeta de Correos. Est. Zapiola.

COLEGIO ELECTORAL DE LOMAS DE ZAMORA

Circuito 165. Cuartel 9 y parte Norte del Cuartel 5

Mesa 1—Administración Cementerio. Cuartel 9.
" 2—Escuela N.° 18. Villa Albertina.

Circuito 166. Remedios de Escalada

Mesa 3—Escuela N.° 16. Roca 360. R. de Escalada.
" 4—Escuela N.° 16. Roca 360. R. de Escalada.
" 5—Escuela N.° 34. Vidal 178. R. de Escalada.
" 6—Escuela N.° 34. Vidal 178. R. de Escalada.
" 7—Registro Civil. Rodríguez 2530 R. de Escalada.

Circuito 167. Banfield Oeste

Mesa 8—Escuela N.° 15. Vieytes 937. Banfield.
" 9—Escuela N.° 15. Vieytes 937. Banfield.
" 10—Alcaidía. Alem y Larroque. Banfield.
" 11—Alcaidía. Alem y Larroque. Banfield.
" 12—Escuela N.° 31. M. Castro 1440. Banfield.

Circuito 168. Banfield Este

Mesa 13—Escuela N.° 7. Alsina 1241.
" 14—Escuela N.° 7. Alsina 1241.
" 15—Escuela N.° 10. Talcahuano 1512.
" 16—Escuela N.° 10. Talcahuano 1512.
" 17—Registro Civil. Alsina 1695.
" 18—Telégrafo de la Prov. C. Pellegrini y Maipú.
" 19—Escuela N.° 24. Rincón 571.

Circuito 169. Lomas Oeste

Mesa 20—Municipalidad. Castro y Sáenz (Lomas).
" 21—Municipalidad. Castro y Sáenz (Lomas).
" 22—Municipalidad (altos). Castro y Sáenz (Lomas).
" 23—Escuela N.° 1. Sáenz 490 (Lomas).
" 24—Escuela N.° 1. Sáenz 490 (Lomas).
" 25—Escuela N.° 14. Alvear 438. (Lomas).
Mesa
" 26—Escuela N.° 14. Alvear 438 (Lomas).
" 27—Escuela N.° 21. J. M. Pena 49 (Lomas).
" 28—Consejo Escolar. Boedo 350 (Lomas).
" 29—Registro Civil. Sáenz 179 (Lomas).

Circuito 170. Parte de Cuarteles 1 y 10 y Cuartel 7

Mesa 30—Escuela N.° 8. Mitre 721 (Lomas).
" 31—Escuela N.° 8. Mitre 721 (Lomas).
" 32—Escuela N.° 9. Necochea 243 (Lomas).
" 33—Escuela N.° 9. Necochea 243 (Lomas).
" 34—Escuela Normal Nacional. España y S. Fernández.
" 35—Escuela Normal Nacional. España y S. Fernández.
" 36—Teatro Español. Necochea 92 (Lomas).
" 37—Comp. Aguas Corrientes. R. L. Falcón 336 (Lomas).

Circuito 171. Lomas Este

Mesa 38—Escuela N.° 13. A. Brown 31 (Lomas).
" 39—Escuela N.° 13. A. Brown 31 (Lomas).
" 40—Oficina Hospital Municipal. Balcarce 351 (Lomas).

Circuito 172. Villas Recr. Venques y Correa

Mesa 41—Escuela N.° 35. Rincón 990 (Banfield).
" 42—Escuela N.° 35. Rincón 990 (Banfield).
" 43—Escuela N.° 35. Rincón 990 (Banfield).

Circuito 173. Parte Este del Cuartel 4

Mesa 44—Escuela N.° 2. Garay 640 (Témperley).
" 45—Escuela N.° 2. Garay 640 (Témperley).

Circuito 174. Témperley Oeste

Mesa 46—Escuela N.° 2. Garay 640 (Témperley).
" 47—Escuela N.° 36. B. de Irigoyen 265 (V. Galicia).
" 48—Registro Civil. 25 de Mayo 114 (V. Galicia).
" 49—Telégrafo de la Prov. 25 de Mayo 161 (V. Galicia).
" 50—Escuela N.° 3. Dorrego 691 (V. Galicia).
" 51—Escuela N.° 3. Dorrego 691 (V. Galicia).
" 52—Escuela N.° 37. Lavalle y Guido (V. Galicia).

Circuito 175. Villa Turdera

Mesa 53—Escuela Nacional. Necochea y S. María (Turdera).

Circuito 176. Lavallol y Esc. Agronómica

Mesa 54—Escuela N.° 4. Lavallol.

COLEGIO ELECTORAL DE MAGDALENA

Circuito 177. Cuartel 1

Mesa 1—Escuela N.° 16. Bmé. Bavio.
" 2—Escuela N.° 16. Bmé. Bavio.
" 3—Escuela N.° 14. Bmé. Bavio.
" 4—Escuela N.° 14. Bmé. Bavio.

Circuito 178. Atalaya

Mesa 5—Escuela N.° 6. Atalaya.

Circuito 179. Planta Urbana y parte del Cuartel 2

Mesa 6—Municipalidad. Magdalena.
" 7—Municipalidad. Magdalena.
" 8—Escuela N.° 1. Magdalena.
" 9—Escuela N.° 1. Magdalena.
" 10—Consejo Escolar. Magdalena.

Circuito 180. Arditi

Mesa 11—Escuela N.° 10. Arditi.

Circuito 181. Kilómetro 99

Mesa 12—Escuela N.° 24. Paraje Gotelli.

Circuito 182. Vieytes y parte Sudoeste del Cuartel 5

Mesa 13—Escuela N.° 11. Vieytes.

Circuitos 182 y 184

Mesa 14—Escuela N.° 11. Vieytes.

Circuito 183. Cuartel 4 (Vergara)

Mesa 15—Carpa sobre camino frente a kilómetro 103.

Circuito 185. Alvarez Jonte

Mesa 16—Escuela N.° 18. Alvarez Jonte.

Circuito 186. Cuartel 3

Mesa 17—Escuela N.° 15. Verónica.
" 18—Escuela N.° 15. Verónica.
" 19—Delegación Municipal. Verónica.

COLEGIO ELECTORAL DE MARCOS PAZ

Circuito 187. Todo el partido

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Registro Civil. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Escuela N.° 5. Pueblo.
" 6—Escuela N.° 5. Pueblo.
" 7—Escuela N.° 7. Pueblo.

COLEGIO ELECTORAL DE MATANZA

Circuito 188. San Justo, L. del Mirador, Villas Constructora, Ordoqui y Casanovas

Mesa 1—Municipalidad. San Justo
" 2—Municipalidad. San Justo.
" 3—Escuela N.° 1. San Justo.
" 4—Escuela N.° 1. San Justo.
" 5—Consejo Escolar. San Justo.
" 6—Registro Civil. San Justo.

Circuito 189. Ramos Mejía, Villa Luzuriaga, La Cabaña y Cuartel 2

Mesa 7—Escuela N.° 3. R. Mejía.
" 8—Escuela N.° 3. R. Mejía.
" 10—Escuela N.° 4. R. Mejía.
" 11—Escuela N.° 4. R. Mejía.
" 12—Escuela N.° 4. R. Mejía.
" 13—Registro Civil. R. Mejía.
" 14—Escuela N.° 12. R. Mejía.

Circuito 190. Ciudadela Sud, L. del Millón y Loma Verde

Mesa 15—Escuela N.° 10. Lomas del Millón.

Circuito 191. Cuartel 3.° Tablada

Mesa 16—Escuela N.° 8. Tablada.

Circuito 192. Aldo Bonzi y Tapiales

Mesa 17—Escuela N.° 2. Tapiales.
" 18—Escuela N.° 2. Tapiales.

Circuito 193. Villa Recondo, Celina, Madero, Las Fábricas, Balestra y Del Prado

Mesa 19—Escuela N.° 9. V. Las Fábricas.
" 20—Escuela N.° 9. V. Las Fábricas.
" 21—Escuela N.° 13. V. Madero.

Circuito 194. Villas Ansaldo, Scaso, Insuperable e Industrial

Mesa 22—Escuela N.° 5. V. Insuperable.
" 23—Escuela N.° 5. V. Insuperable.

Circuito 195. Laferrére, Castillo y G. Catán y Campos de Cuarteles 4. 5 y 6

Mesa 24—Escuela N.° 11. G. Catán.

COLEGIO ELECTORAL DE MERLO

Circuito 196. Cuarteles 1 y 2

Mesa 1—Municipalidad. Planta Urbana
" 2—Municipalidad. Planta Urbana
" 3—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1. Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 3. Planta Urbana.
" 6—Escuela Nacional. Planta Urbana.

Circuito 197. Pueblo de Libertad
Mesa 7—Escuela N.° 7. Libertad.

Circuito 198. Cuartel 3

Mesa 8—Escuela N.° 4. Pontevedra.
" 9—Delegación Municipal. Pontevedra.

COLEGIO ELECTORAL DE MONTE

Circuito 199. Cuartel 1 y Pueblo

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Municipalidad. Pueblo.
" 3—Municipalidad. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 6—Telégrafo de la Prov. Pueblo.

Circuito 200. Cuartel 2
Mesa 7—Escuela N.° 4. Prox. Est. Videla Dorna.

Circuito 201. Cuartel 3
Mesa 8—Escuela N.° 9. Campo de Sofía B. de Figueroa.

Circuito 202. Cuartel 4
Mesa 9—Estación F. C. M. V. Goyeneche.

Circuito 203. Cuarteles 5 y 6
Mesa 10—Despacho Parroquial. Pueblo.
" 11—Consejo Escolar. Pueblo.

Circuito 204. Cuartel 7
Mesa 12—Escuela N.° 6. Abbott.

COLEGIO ELECTORAL DE MORENO

Circuito 205. Cuarteles 1, 2, 3 y 4
Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Municipalidad. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 5—Escuela N.° 3. Pueblo.
" 6—Escuela N.° 4. Pueblo.

Circuito 206. Cuartel 5
Mesa 7—Escuela N.° 7. Planta Urbana.

COLEGIO ELECTORAL DE MORON

Circuito 207. Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad. Ciudad.
" 2—Municipalidad. Ciudad.
" 3—Escuela N.° 1. San Martín 1071.
" 4—Escuela N.° 1. San Martín 1071.
" 5—Escuela N.° 1. San Martín 1071.
" 6—Escuela N.° 3. Belgrano y Rauch.
" 7—Escuela N.° 3. Belgrano y Rauch.
" 8—Escuela N.° 3. Belgrano y Rauch.
" 9—Escuela N.° 4. Humberto 1.° y Prov.
" 10—Escuela N.° 4. Humberto 1.° y Prov.
" 11—Banco de la Nación. Rivadavia y Brandsen.
" 12—Banco de la Provincia. Sarmiento y Brandsen.
" 13—Consejo Escolar. San Martín 1047.
" 14—Consejo Escolar. San Martín 1047.
" 15—Registro Civil. Ciudad.
" 16—Telégrafo de la Prov. Brown 1239.

Circuito 208. Castelar y parte Rural del Cuartel 2
Mesa 17—Escuela N.° 17. Castelar.
" 18—Escuela N.° 17. Castelar.

Circuito 209. Ituzaingó, Villa Ariza y Población Rural del Cuartel 5

Mesa 19—Escuela N.° 6. Ituzaingó.
" 20—Escuela N.° 6. Ituzaingó.
" 21—Escuela N.° 2. Ituzaingó.
" 22—Oficina de Correos. Ituzaingó.

Circuito 210. Cuartel 4

Mesa 23—Escuela N.° 10. Hurlingham.
" 24—Escuela N.° 10. Hurlingham.
" 25—Registro Civil. Sec. 4.ª. Gómez 151. Hurlingham.

Circuito 211. Haedo

Mesa 26—Escuela N.° 8. Chacabuco y 9 de Julio.
" 27—Escuela N.° 8. Chacabuco y 9 de Julio.
" 28—Escuela N.° 18. Rivadavia y Esmeralda.
" 29—Escuela N.° 18. Rivadavia y Esmeralda.
" 30—Registro Civil. Rivadavia.
" 31—Defensa Agrícola. Unión y 25 de Mayo.
" 32—Defensa Agrícola. Unión y 25 de Mayo.

Circuito 212. Villa Sarmiento

Mesa 33—Escuela N.° 11. Italia y Gaona
" 34—Escuela N.° 11. Italia y Gaona
" 35—Registro Civil. Sec. 5.ª Caseros y Libertad.
" 36—Escuela Nacional N.° 65. Leyría - Alberti y Paraguay.

Circuito 213. El Palomar

Mesa 37—Escuela N.° 5. El Palomar.
" 38—Escuela N.° 5. El Palomar.

COLEGIO ELECTORAL DE NAVARRO

Circuito 214. Pueblo
Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Escuela N.° 21. Pueblo.

Circuito 215. Quintas y Cuartel 1

Mesa 5—Escuela N.° 11. Quintas.
" 6—Escuela N.° 7. Quintas.

Circuito 216. Cuartel 2
Mesa 7—Escuela N.° 10. Paraje Rincón Norte.

Circuito 217. Cuartel 3

Mesa 8—Escuela N.° 15. Cuartel 3.

Circuito 218. Cuartel 4

Mesa 9—Escuela N.° 12. Cuartel 4.

Circuito 219. Cuartel 5

Mesa 10—Escuela N.° 3. Paraje La Blanqueada.

Circuito 220. Cuartel 6
Mesa 11—Escuela N.° 18. Las Marianas.
" 12—Escuela N.° 18. Las Marianas.
" 13—Oficina de Correos. Las Marianas.

Circuito 221. Cuartel 7

Mesa 14—Escuela N.° 23. Paraje Sol de Mayo.

Circuito 222. Cuartel 8

Mesa 15—Escuela N.° 19. Villa Moll.
" 16—Escuela N.° 19. Villa Moll.

COLEGIO ELECTORAL DE PILA

Circuito 223. Cuarteles 2, 3, 4 y 7
Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Escuela N.° 2. Pueblo.
" 3—Registro Civil. Pueblo.

Circuito 224. Cuartel 5

Mesa 4—Escuela N.° 4. La Reforma.
" 5—Delegación Municipal. La Reforma.

COLEGIO ELECTORAL DE PILAR

Circuito 225. Cuarteles 1 y 4

Mesa 1—Municipalidad. Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1. Pueblo.
" 4—Registro Civil. Pueblo.
" 5—Telégrafo de la Prov. Pueblo.

Circuito 226. Cuarteles 2 y 3

Mesa 6—Escuela N.° 10. Manzanares.

Circuito 227. Cuarteles 5 y 6

Mesa 7—Escuela N.° 11. Toro.
" 8—Escuela N.° 11. Toro.

Circuito 228. Cuartel 9

Mesa 9—Escuela N.° 13. Garín.

Circuito 229. Cuarteles 10 y 11

Mesa 10—Escuela N.° 2. Matheu.
" 11—Escuela N.° 2. Matheu.

Circuito 230. Cuartel 12

Mesa 12—Escuela N.° 3. Escobar.

Circuito 230. —Cuartel 12
Mesa 13—Escuela N.° 3, Escobar.
" 14—Escuela N.° 9, Escobar.
" 15—Escuela N.° 9, Escobar.
" 16—Registro Civil, Escobar.

COLEGIO ELECTORAL DE QUILMES

Circuito 231. — Cuartel 1, Parte Norte
Mesa 1—Escuela N.° 7, Alberdi y Moreno.
" 2—Escuela N.° 7, Alberdi y Moreno.
" 3—Escuela Normal, Mitre y Conesa.
" 4—Escuela Normal, Mitre y Conesa.
" 5—Sdad. C. Colombo, Centenario y Alsina.
" 6—Escuela N.° 11, San Lorenzo y Sarmiento.
" 7—Esc. Artes y Oficios, Lavalle y 9 de Julio.

Circuito 232. — Cuartel 1, Parte Sud
Mesa 8—Municipalidad, Rivadavia y Sarmiento.
" 9—Municipalidad, Rivadavia y Sarmiento.
" 10—Registro Civil, Mitre - Riv. y Alem.
" 11—Escuela N.° 10, Centenario N.° 1240.
" 12—Escuela N.° 10, Centenario N.° 1240.
" 13—Escuela N.° 1, Alem, Mitre y Sarmiento.
" 14—Escuela N.° 1, Alem, Mitre y Sarmiento.
" 15—Escuela N.° 9, Brandsen y Centenario.
" 16—Escuela N.° 19, 25 de Mayo N.° 465.
" 17—Biblioteca Pública, Alem y Mitre.
" 18—Consejo Escolar, Sarmiento.

Circuito 233. — Cuartel 1, Parte Oeste y Cuartel 3

Mesa 19—Sdad. Artesanos de la Col., Vicente López y Humberto 1.°
" 20—Sdad. Artesanos de la Col., Vicente López y Humberto 1.°
" 21—Escuela N.° 13, 12 de Octubre N.° 366.
" 22—Escuela N.° 13, 12 de Octubre N.° 366.
" 23—Escuela N.° 16, Conesa y B. Irigoyen.
" 24—Escuela N.° 16, Conesa y B. Irigoyen.
" 25—Escuela N.° 17, Cervec. Argent. y Car.
" 26—Escuela N.° 17, Cervec. Argent. y Car.

Circuito 234. — Cuartel 2, Bernal Este
Mesa 27—Escuela N.° 31, Cramer 1032.
" 28—Escuela N.° 31, Cramer 1032.

Circuito 235. — Cuartel 2, Bernal
Mesa 29—Escuela N.° 6, Belgrano, Ind. y Ceballos.
" 30—Escuela N.° 6, Belgrano, Ind. y Ceballos.
" 31—Escuela N.° 18, Espora y Lavalle.
" 32—Escuela N.° 23, Liniers y Arenales.
" 33—Escuela N.° 23, Liniers y Arenales.
" 34—Registro Civil, Chacabuco y 9 de Julio.
" 35—Escuela Nacional, 25 de Mayo y Cabral.

Circuito 236. — Cuartel 2, Hornos
Mesa 36—Escuela N.° 20, Los Hornos.
" 37—Escuela N.° 21, Los Hornos.

Circuito 237. — Cuarteles 4 y 5
Mesa 38—Escuela N.° 2, Berazategui.
" 39—Escuela N.° 2, Berazategui.
" 40—Escuela N.° 39, Berazategui.
" 41—Escuela N.° 39, Berazategui.
" 42—Escuela N.° 37, Berazategui.

Circuito 238. — Cuarteles 6 y 7
Mesa 43—Escuela N.° 5, Conchitas.
" 44—Escuela N.° 5, Conchitas.

COLEGIO ELECTORAL DE RAMALLO

Circuito 239. — Cuartel 1
Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 4—Escuela N.° 3, Pueblo.

Circuito 240. — Cuarteles 3 y 6
Mesa 5—Escuela N.° 6, Est. Ramallo.
" 6—Escuela N.° 6, Est. Ramallo.
" 7—Banco de la Nación, Estación Ramallo.

Circuito 241. — Cuarteles 2 y 4
Mesa 8—Escuela N.° 7, Quintas.

Circuito 242. — Cuartel 5
Mesa 9—Escuela N.° 4, Sánchez.

Circuito 243. — Cuartel 7
Mesa 10—Escuela N.° 2, Costa Brava.

Circuito 244. — Cuartel 8
Mesa 11—Escuela N.° 15, Campo de Mutti.

Circuito 245. — Cuartel 9
Mesa 12—Escuela N.° 16, Pérez Millán.
" 13—Escuela Nacional, Pérez Millán.

Circuito 246. — Cuarteles 10, 11, 12 y 13
Mesa 14—Escuela Particular, El Paraíso.
" 15—Escuela Particular, El Paraíso.

COLEGIO ELECTORAL DE ROQUE PEREZ

Circuito 247. — Cuarteles 1 y 5
Mesa 1—Municipalidad, Pueblo.
" 2—Escuela N.° 1, Pueblo.
" 3—Escuela N.° 1, Puebo.
" 4—Escuela N.° 2, Pueblo.

Circuito 248. — Cuarteles 3 y 4
Mesa 5—Carpa sobre camino real, próximo al almacén La Gloria.

Circuito 249. — Cuartel 2
Mesa 6—Escuela N.° 5, Cuartel 2, San José.
" 7—Escuela N.° 5, Cuartel 2, San José.

Circuito 250. — Cuartel 6
Mesa 8—Escuela N.° 3, Pueblo.

Circuito 251. — Cuartel 7
Mesa 9—Escuela N.° 7, Beguerie.

Circuito 252. — Cuartel 8
Mesa 10—Carpa sobre camino, Ent. C. Atucha y Mc. Cormick.
" 11—Carpa sobre camino, Ent. C. Atucha y Mc. Cormick.

COLEGIO ELECTORAL DE SALADILLO

Circuito 253. — Cuartel 1, Quintas y Chacras
Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana
" 2—Municipalidad, Planta Urbana
" 3—Oficina de Valuación, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 5—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 6—Escuela N.° 18, Planta Urbana.
" 7—Escuela N.° 18, Planta Urbana.

Mesa
" 8—Registro Civil, Planta Urbana.
" 9—Consejo Escolar, Planta Urbana.
" 10—Telégrafo de la Prov., Planta Urbana.
" 11—Oficina de Correos, Planta Urbana.
" 12—Juzgado de Paz, Planta Urbana.

Circuito 254. — Cuartel 2

Mesa 13—Escuela N.° 14, Desvío Toledo.
" 14—Escuela N.° 14, Desvío Toledo.

Circuito 255. — Cuartel 3

Mesa 15—Escuela N.° 12, Desvío Reynoso.

Circuito 256. — Cuarteles 4 y 5

Mesa 16—Escuela N.° 8, Del Carril.
" 17—Escuela N.° 8, Del Carril.
" 18—Registro Civil, Del Carril.

Circuito 257. — Cuartel 6

Mesa 19—Escuela N.° 9, Cazón.

Circuito 258. — Cuartel 7

Mesa 20—Escuela N.° 10, La Margarita.
" 21—Escuela N.° 10, La Margarita.

Circuito 259. — Cuarteles 8 y 9

Mesa 22—Escuela N.° 21, La Barrancosa
" 23—Escuela N.°21, La Barrancosa.

COLEGIO ELECTORAL DE SAN FERNANDO

Circuito 260. — Cuartel 1

Mesa 1—Municipalidad, Ciudad.
" 2—Municipalidad, Ciudad.
" 3—Escuela N.° 1, Ayacucho 1343.
" 4—Consejo Escolar, 9 de Julio N.° 1264.
" 5—Biblioteca Madero, J. M. Pintos N.° 1176.

Circuito 261. — Cuartel 2

Mesa 6—Escuela N.° 6, Constitución N.° 1688.
" 7—Esc. Normal Nacional, Constitución N.° 1337.

Circuito 262. — Parte Norte del Cuartel 3 y 4 e Islas

Mesa 8—Escuela N.° 2, Alsina 269.
" 9—Escuela N.° 2, Alsina 269.
" 10—Soc. Bomb. Voluntarios, Constitución N.° 84.
" 11—Soc. Bomb. Voluntarios, Constitución N.° 84.

Circuito 263. — Parte Sud del Cuartel 2

Mesa 12—Escuela N.° 7, 11 de Septiembre N.° 74.
" 13—Escuela N.° 7, 11 de Septiembre N.° 74.

Circuito 264. — Parte del Cuartel 4

Mesa 14—Escuela N.° 5, 9 de Julio 930.

Circuito 265. — Cuartel 8

Mesa 15—Escuela N.° 22, Brandsen y General Pintos.
" 16—Escuela N.° 22, Brandsen y General Pintos.
" 17—Escuela N.° 8, Lavalle 610.

Circuito 266 — N. O. del Cuartel 7

Mesa 18—Escuela N.° 6, Constitución N.° 1688.

Circuito 267. — Parte Media del Cuartel 7

Mesa 19—Escuela N.° 21, Villa Laureles

Circuito 268. — Cuarteles 5 y 6 y parte del Cuartel 7

Mesa 20—Escuela N.° 9, Constitución N.° 3155, Vict.
" 21—Escuela N.° 9, Constitución N.° 3155, Vict.
" 22—Registro Civil, 11 de Septiembre N.° 2799.
" 23—Registro Civil, 11 de Septiembre N.° 2799.
" 24—Oficina de Correos, Félix número 1290.

Circuito 269. — Sección 3ra. de Islas y resto de Sección 2da.

Mesa 25—Escuela N.° 11, Paraná Miní.
" 26—Escuela N.° 11, Paraná Miní.
" 27—Registro Civil, Paraná Miní.
" 28—Oficina de Telégrafos, Paraná Miní.

Circuito 270. — Parte de Sección 2da. de Islas entre Canal de la Serna y Ríos Paraná Miní, Guazú y Carabelas

Mesa 29—Escuela N.° 10, Carabelas.
" 30—Escuela N.° 26, Carabelas.

COLEGIO ELECTORAL DE SAN ISIDRO

Circuito 271. — Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal, 25 de Mayo N.° 248.
" 2—Concejo Deliberante, 9 de Julio y 25 de Mayo.
" 3—Consejo Escolar, Ascasuso 185
" 4—Telégrafo de la Prov., Ituzaingó N.° 112.
" 5—Escuela N.° 1, nuevo local, San Martín N.° 131.
" 6—Registro Civil, 25 de Mayo N.° 166.

Circuito 272. — Cuartel 2

Mesa 7—Escuela N.° 2, Garibaldi y 1ra. Junta.
" 8—Escuela N.° 2, Garibaldi y 1ra. Junta.
" 9—Escuela Santa Isabel, Diego Palma, Cuartel 2.
" 10—Escuela Santa Isabel, Diego Palma, Cuartel 2.
" 11—Escuela N.° 1, ant. Lec., Rivadavia N.° 144.
" 12—Escuela N.° 1, ant. Lec., Rivadavia N.° 144.
" 13—Escuela N.° 1, ant. Lec., Ituzaingó y Ascasuso.

Circuito 274. — Cuarteles 3 y 4

Mesa 14—Escuela N.°4, Vieytes y Goyena, Martínez.
" 15—Escuela N.° 4, Vieytes y Goyena, Martínez.
" 16—Escuela N.° 10, Centenario y L. Martínez.
" 17—Escuela N.° 10, Centenario y L. Martínez.
" 18—Escuela N.° 8, 3 Sargentos y Sarmiento.
" 19—Registro Civil, Martínez.
" 20—Escuela N.° 9, Martínez.

Circuito 275. — Cuartel 5 y Boulogne

Mesa 21—Escuela N.° 7, Boulogne.
" 22—Escuela N.° 7, Boulogne.

Circuito 276. — Cuarteles 6 y 7

Mesa 23—Escuela N.° 6, Santa Rita.

Circuito 277. — Cuartel 8

Mesa 24—Escuela N.° 3, Punta Chica.
" 25—Escuela N.° 5, Beccar.
" 26—Escuela N.° 5, Beccar.

COLEGIO ELECTORAL DE SAN MARTIN

Circuito 279. — Planta Urbana de San Martín

Mesa 1—Municipalidad, San Martín 14.
" 2—Municipalidad, San Martín 14
" 3—Escuela N.° 1, Belgrano 323.
" 4—Escuela N.° 1, Belgrano 323.
" 5—Escuela N.° 18, Güemes 45.
" 6—Escuela N.° 18, Güemes 45.
" 7—Escuela N.° 20, Salta 226.
" 8—Escuela N.° 20, Salta 226.
" 9—Registro Civil, Matheu 328.
" 10—Registro Civil, Matheu 328.
" 11—Telégrafo de la Prov., Tucumán N.° 21.

Circuito 280. — Villa Ballester

Mesa 12—Escuela N.° 3, Pueyrredón 384
" 13—Escuela N.° 3, Pueyrredón 384
" 14—Escuela N.° 9, Villa Ballester.
" 15—Escuela N.° 9, Villa Ballester.

Circuito 281. — Villa Golf, Sagala, San Andrés y La Crujía

Mesa 16—Escuela N.° 16, San Andrés.
" 17—Escuela N.° 16, San Andrés

Circuito 282. — Villas Diehl y Granaderos

Mesa 18—Escuela N.° 23, Belgrano y Las Heras.
" 19—Escuela N.° 23, Belgrano y Las Heras.

Circuito 283. — Villas Linch, Progreso, Piaggio, Humberto 1.° y Centenario

Mesa 20—Escuela N.° 12, Villa Linch.
" 21—Escuela N.° 12, Villa Linch.
" 22—Escuela N.° 4, V. Progreso.
" 23—Escuela N.° 4, V. Progreso.

Circuito 284. — Villas Klein, Ansaldo, Monte Carlo, Marechal y Leoni

Mesa 24—Escuela N.° 11, V. Marechal.
" 25—Escuela N.° 11, V. Marechal.
" 26—Escuela N.° 7, S. Martín, V. Klein.

Circuito 285. — Villas Furst, C. Militar y Santa María de Oro

Mesa 27—Escuela N.° 19, Villa Furst.
" 28—Escuela N.° 19, Villa Furst.
" 29—Escuela N.° 19, Villa Furst.

Circuito 286. — Villa Hué

Mesa 30—Escuela N.° 34, Villa Hué.

Circuito 287. — Villas Bonich, Esmeralda y Barrio Centenario

Mesa 31—Escuela N.° 10, calle Cor. Mont.

Circuito 288. — Billinghurst

Mesa 32—Escuela N.° 6, Billinghurst.

Circuito 289. — Sáenz Peña y Villa Raffo

Mesa 33—Escuela N.° 2, Villa Sáenz Peña.
" 34—Escuela N.° 2, Villa Sáenz Peña.
" 35—Inspección Municipal, América y R. Sáenz Peña.
" 36—Inspección Municipal, América y R. Sáenz Peña.

Circuito 290. — Santos Lugares y Villas Fortuna, Excelsior, Lacroze y Lourdes

Mesa 37—Escuela N.° 17, Santos Lugares.
" 38—Escuela N.° 17, Santos Lugares.
" 39—Escuela N.° 22, Villa Lacroze.
" 40—Escuela N.° 22, Villa Lacroze.

Circuito 291. — Caseros y Villas Pineral, Matheu, Alianzas, Monroe y María Irene

Mesa 41—Escuela N.° 8, Caseros.
" 42—Escuela N.° 8, Caseros.
" 43—Escuela N.° 28, Villa Pineral.
" 44—Escuela N.° 28, Villa Pineral.
" 45—Inspección Municipal, Caseros
" 46—Inspección Municipal, Caseros

Circuito 292. — Villa Herminia y Kilómetro 2

Mesa 47—Escuela N.° 35, Kilm. 2.

Circuito 293. — Ciudadela y Villas Weigel y Liniers

Mesa 48—Escuela N.° 5, Ciudadela.
" 49—Escuela N.° 5, Ciudadela.
" 50—Escuela N.° 31, Ciudadela.
" 51—Escuela N.° 31, Ciudadela.
" 52—Sala de Prim. Aux., Ciudadela.
" 53—Sala de Prim. Aux., Ciudadela.
" 54—Registro Civil, Ciudadela.

COLEGIO ELECTORAL DE SAN NICOLAS

Circuito 294. — Cuarteles 1 y 5 de Ciudad e Islas

Mesa 1—Escuela N.° 1, Francia 88.
" 2—Escuela N.° 1, Francia 88.
" 3—Escuela N.° 5, Puerto y B. Moreno.
" 4—Escuela N.° 5, Puerto y B. Moreno.
" 5—Escuela Normal Nacional, San Martín N.° 146.
" 6—Colegio Nacional, Guardia Nacional N.° 63.
" 7—Tribunales, G. Nacional y Mitre.
" 8—Tribunales, G. Nacional y Mitre.

Circuito 295. — Cuarteles 4, 6 y 7 de Ciudad

Mesa 9—Escuela Normal Nacional número 56, Pellegrini y Avda. Morteo.
" 10—Escuela Normal Nacional número 56, Pellegrini y Avda. Morteo.
" 11—Escuela N.° 6, Nación N.° 482.
" 12—Escuela N.° 6, Nación N.° 482.

Circuito 296. — Cuartel 2 de Ciudad

Mesa 13—Escuela N. 2, Garibaldi 321.
" 14—Escuela N.° 2, Garibaldi 321.
" 15—Escuela N.° 4, Rivadavia y España.
" 16—Escuela N.° 4, Rivadavia y España.
" 17—Municipalidad, Pellegrini y Rivadavia.
" 18—Municipalidad, Pellegrini y Rivadavia.
" 19—Registro Civil, Sección 2da., Mitre N.° 258.

Circuito 297. — Cuarteles 3, 8 y 9 de Ciudad

Mesa 20 Escuela N.° 11, Buenos Aires sin número.
" 21—Escuela N.° 16, Bolívar y Tucumán.
" 22—Escuela N.° 16, Bolívar y Tucumán.
" 23—Escuela N.° 16, Bolívar y Tucumán.

Circuito 298. — Cuartel 1 de Campaña

Mesa 24—Escuela N.° 10, Hornos.
" 25—Escuela N.° 10, Hornos.

Circuito 299. — Cuarteles 2 y 10 de Campaña

Mesa 26—Escuela N.° 13, Est. Rojo.
" 27—Escuela N.° 13, Est. Rojo.

Circuito 300. — Cuartel 9 de Campaña

Mesa 28—Escuela N.° 8, Campos Salles.

Circuito 301. — Cuartel 8 de Campaña

Mesa 29—Escuela N.° 23, Deslinde de Cuarteles 3 y 8.

Circuito 302. — Cuarteles 3 y 7 de Campaña

Mesa 30—Escuela N.° 25, Erezcano.

Circuito 303. — Cuarteles 4, 5 y 6 de Campaña

Mesa 31—Escuela N.° 14, Conesa.
" 32—Esc. Nacional Láinez, Conesa.
" 33—Esc. Nacional Láinez, Conesa.

COLEGIO ELECTORAL DE SAN PEDRO

Circuito 304. — Cuarteles 1, 2 y 3

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana
" 2—Municipalidad, Planta Urbana
" 3—Escuela Nacional, Planta Urbana.
" 4—Escuela Nacional, Planta Urbana.
" 5—Telégrafo de la Prov., Planta Urbana.
" 6—Registro Civil, Planta Urbana
" 7—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 8—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 9—Escuela N.° 5, Planta Urbana.
" 10—Escuela N.° 5, Planta Urbana.
" 11—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
" 12—Escuela N.° 6, Planta Urbana.
" 13—Oficina de Valuación, Planta Urbana.

Circuito 305. — Cuartel 14

Mesa 14—Escuela N.° 12, Est. Río Tala.

Circuito 306. — Cuarteles 5 y 6

Mesa 15—Escuela N.° 10, Est. San Pedro.

Circuito 307. — Cuartel 7

Mesa 16—Escuela N.° 14, El Espinillo, Cuartel 7.

Circuito 308. — Cuartel 8

Mesa 17—Escuela N.° 15, Puerto Obligado.
" 18—Escuela N.° 15, Puerto Obligado.

Circuito 309. — Cuarteles 9, 12 y 13

Mesa 19—Escuela N.° 20, Villa Sarita.
" 20—Escuela N.° 20, Villa Sarita.

Circuitos 310 y 312. — Cuartes 10, 11, 16 y 17

Mesa 21—Escuela N.° 9, Las Flores.

Circuito 311. — Cuarteles 14 y 15

Mesa 22—Escuela N.° 23, Doyle.

Circuito 312 — Cuarteles 18, 19, 20 y 21

Mesa 23—Escuela N.° 22, Santa Lucía.
" 24—Escuela N.° 22, Santa Lucía.
" 25—Escuela N.° 26, Santa Lucía.
" 26—Escuela N.° 26, Santa Lucía.
" 27—Registro Civil, Santa Lucía.

COLEGIO ELECTORAL DE SAN VICENTE

Circuito 314. — Cuarteles 1, 2, 4 y 7

Mesa 1—Municipalidad, Planta Urbana
" 2—Municipalidad, Planta Urbana
" 3—Escuela N.° 1, Planta Urbana.
" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.

Circuito 315. — Cuartel 8

Mesa 5—Escuela N.° 9, Est. San Vicente.
" 6—Escuela N.° 9, Est. San Vicente.

Circuito 316. — Cuartel 3

Mesa 7—Escuela N.° 4, Domselar.

Circuito 317. — Cuarteles 5 y 6

Mesa 8—Escuela N.° 7, San Borombón.

COLEGIO ELECTORAL DE VICENTE LOPEZ

Circuito 318. — Cuarteles 1 y 2, entre Villate, Corrientes y Chacabuco

Mesa 1—Municipalidad, Maipú, Corrientes y Entre Ríos.
" 2—Municipalidad, Maipú, Corrientes y Entre Ríos.
" 3—Escuela N.° 1, Córdoba 2424.
" 4—Escuela N.° 1, Córdoba 2424.
" 5—Telégrafo de la Prov., Corrientes.

Circuito 319. — Cuartel 2, entre Maipú, Villate e Ibáñez

Mesa 6—Escuela N.° 8, Tapiales 1399, V. López.

Circuito 320. — Cuartel 2 de Maipú a vías del Ferrocarril a vapor

Mesa 7—Escuela N.° 3, Libertad 1910, Florida.
" 8—Escuela N.° 3, Libertad 1910, Florida.
" 9—Escuela N.° 3, Libertad 1910, Florida.

Circuito 321. — Cuartel 2 del resto

Mesa 10—Escuela N.° 9, Urquiza 2556, Florida.
" 11—Escuela N.° 9, Urquiza 2556, Florida.
" 12—Escuela N.° 9, Urquiza 2556, Florida.

Circuito 322. — Cuartel 5, desde Caseros al Río

Mesa 13—Escuela N.° 6, Alvarez 1431, V. López.
" 14—Escuela N.° 6, Alvarez 1431, V. López.

Circuito 323. — Cuartel 3 al Oeste desde Caseros

Mesa 15—Escuela N.° 12, Güemes 2350, Florida.
" 16—Escuela N.° 12, Güemes 2350, Florida.
" 17—Escuela N.° 11, Villa Pearson.

Circuito 324. — Cuartel 4 desde Malaver

Mesa 18—Escuela N.° 5, Mitre y San Martín, Florida.
" 19—Escuela N.° 5, Mitre y San Martín, Florida.

Circuito 325. — Cuarteles 5 y 4. Est. Munro

Mesa 20—Escuela N.° 10, Rivadavia 300, Munro.
" 21—Escuela N.° 10, Rivadavia 300, Munro.

Circuito 326. — Cuartel 6

Mesa 22—Escuela N.° 2, M. Pelliza 1358, Olivos.
" 23—Escuela N.° 2, M. Pelliza 1358, Olivos.
" 24—Escuela N.° 2, M. Pelliza 1358, Olivos.

COLEGIO ELECTORAL DE ZARATE

Circuito 327. — Cuartel 1 e Islas

Mesa 1—Municipalidad, Ciudad.
" 2—Municipalidad, Ciudad.
" 3—Escuela N.° 1, Ciudad.
" 4—Escuela N.° 1, Ciudad.
" 5—Escuela N.° 4, Ciudad.
" 6—Escuela N.° 4, Ciudad.
" 7—Escuela N.° 3, Ciudad.
" 8—Escuela N.° 3, Ciudad.
" 9—Banco de la Nación, Ciudad.
" 10—Banco de la Nación, Ciudad.
" 11—Telégrafo de la Prov., Ciudad.
" 12—Telégrafo de la Prov., Ciudad.
" 13—Registro Civil, Ciudad.
" 14—Oficina de Valuación, Ciudad.

Circuito 328. — Villa Fox

Mesa 15—Escuela N.° 6, Villa Fox.
" 16—Escuela N.° 6, Villa Fox.
" 17—Escuela N.° 6, Villa Fox.

Circuito 329. — Villa Florida

Mesa 18—Escuela N.° 21, Villa Florida.

Circuito 330. — Cuartel 2

Mesa 19—Estación F. C. C. B. A., Cuartel 2.

Circuito 331. — Villas Augus y Massoni

Mesa 20—Escuela N.° 7, Andrade 129, Ciudad.
" 21—Escuela N.° 7, Andrade 129, Ciudad.
" 22—Escuela N.° 2, Chacabuco 157, Ciudad.

Circuito 332. — Cuartel 3

Mesa 23—Escuela N.° 15, Camino al Cementerio.

Circuito 333. — Cuarteles 4, El Tatú y Bag. de C. 5

Mesa 24—Escuela N.° 13, Estación Escalada.

Circuito 334. — Paraje Las Palmas, C. 5

Mesa 25—Estafeta de Correos, a 4 cuadras Est. Las Palmas.

Circuito 335. — Atucha y Lima C. 5

Mesa 26—Escuela N.° 9, Lima.
" 27—Escuela N.° 9, Lima.
" 28—Registro Civil, Lima.
" 29—Oficina de Correos, Lima.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, queda autorizado el Presidente de la Junta Escrutadora Nacional de Buenos Aires, para modificar en caso de fuerza mayor, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales, la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal de Sección.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

Ministerio del Interior. — Ubicación de mesas receptoras de votos para las elecciones nacionales a realizarse el 2 de Marzo próximo, en el Distrito electoral de Mercedes (Buenos Aires).

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

12. — Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional, designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley número 8.871,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, que funcionarán en la Sección Electoral de Mercedes (Distrito de Buenos Aires), en las elecciones nacionales que tendrán lugar el 2 de Marzo próximo:

COLEGIO ELECTORAL DE MERCEDES

Circuito 1. — Ciudad

Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 5

Mesa 1—Intendencia Municipal (P. B.), 29, 24 y 26.
" 2—Concejo Deliberante (P. Alta), 29, 24 y 26.
" 3—Juzgado de Paz, 29, 24 y 26.
" 4—Escuela Normal Nacional, 23, 36 y 38.
" 5—Escuela Normal Nacional 36, 27 y 29.
" 6—Escuela Normal Nacional 38, 27 y 29.
" 7—Colegio Nacional (ala izq.), 17, 30 y 32.
" 8—Colegio Nacional (ala der.), 17, 30 y 32.
" 9—Escuela N.° 1 (entrada por 24), 24, 13 y 15.
" 10—Escuela N.° 1 (entrada por 15), 15, 24 y 26.
" 11—Escuela N.° 2, 29, 34 y 36.
" 12—Escuela N.° 2, 29, 34 y 36.
" 13—Escuela N.° 3, 14, 37 y 39.
" 14—Escuela N.° 5, 28, 31 y 33.
" 15—Escuela N.° 5, 28, 31 y 33.
" 16—Escuela N.° 7, 14, 29 y 31.
" 17—Escuela N.° 7, 24, 29 y 31.
" 18—Escuela N.° 8, 13, 14 y 16.
" 19—Escuela N.° 10, 25, 34 y 36.
" 20—Escuela N.° 18, 30 y 43.
" 21—Tribunales (entrada por 26), 26 y 27.
" 22—Tribunales (entrada por 28), 27 y 28.
" 23—Oficina de Impuestos Internos, 14, 29 y 31.

Circuito 2. — Cuartel 6

Mesa 24—Escuela N.° 30, Quinta de Salvador Martino.

Circuito 3. — Cuartel 7

Mesa 25 y 25 bis—Escuela N.° 13. Detrás de la Feria.

Circuito 4. — Cuartel 8

Mesa 26—Escuela N.° 21, Quinta de José Perazzo.
" 27 y 27 bis—Escuela N.° 21. Quinta de José Perazzo.

Circuito 5. — Cuarteles 9 y 10

Mesa 28—Escuela N.° 11, Quinta de Vicente Frabrasil.
" 29—Escuela N.° 12, Quinta de Juan Irigoyen.

Circuito 6. — Cuartel 11

Mesa 30—Escuela N.° 20, Estación Agote.
" 31 y 31 bis—Escuela N.° 20, Estación Agote.

Circuito 7. — Cuarteles 12 y 13

Mesa 32—Escuela N.° 27, Quinta de Bigengiari.
" 33 y 33 bis—Escuela N.° 27, Quinta de Bigengiari.

Circuito 8. — Cuarteles 14 y 15

Mesa 34 y 35 bis—Escuela N.° 25, Estación M. J. García.

Circuito 9. — Cuarteles 16 y 17

Mesa 35—Estación San Jacinto, Estación San Jacinto.
" 36—Estación San Jacinto, Estación San Jacinto.

Circuito 10. — Cuarteles 18 y 19

Mesa 37—Escuela N.° 15, La Florida.
" 38—Escuela N.° 32, Campo de S. Murphy.

COLEGIO ELECTORAL ALBERTI

Circuito 11. — Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 5

Mesa 1—Intendencia Municipal, L. N. Alem 167.
" 2—Concejo Deliberante, L. N. Alem 167.
" 3—Juzgado de Paz, L. N. Alem N.° 167.
" 4—Escuela N.° 1, José I. Arias y Belgrano.
" 5—Escuela N.° 1, José I. Arias y Belgrano.
" 6—Escuela N.° 2, Saavedra s|n.
" 7—Escuela N.° 4, Castelli 129.
" 8—Escuela N.° 4, Castelli 129.

Circuito 12. — Cuarteles 6, 8 y 10

Mesa 9—Escuela N.° 10, Estación Plá.
" 10 y 10 bis—Escuela N.° 10, Estación Plá.

Circuito 13. — Cuarteles 7 y 9

Mesa 11—Escuela N.° 7, Villa María.
" 12 y 12 bis—Escuela Láinez N.° 106, Estación Cnel. Seguí.

COLEGIO ELECTORAL BARTOLOME MITRE

Circuito 1. — Cuarteles 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 16 y 17

Mesa 1—Intendencia Municipal, Ricardo Gutiérrez y Rivadavia.
" 2—Concejo Deliberante, R. Gutiérrez y Rivadavia.
" 3—Juzgado de Paz, R. Gutiérrez y Saavedra.
" 4—Escuela Nacional N.° 87, Rivadavia 430.
" 5—Escuela Nacional N.° 87, Rivadavia 430.
" 6—Escuela N.° 1, España entre Saavedra y Rivadavia.
" 7—Escuela N.° 1, España entre Saavedra y Rivadavia.
" 8—Escuela N.° 1, España entre Saavedra y Rivadavia.
" 9—Escuela N.° 2, Belgrano y S. H. Pérez.
" 10—Escuela N.° 2, Belgrano y S. H. Pérez.
" 11—Escuela N.° 3, Necochea y Pergamino.
" 12—Escuela N.° 12, Circunvalación y Zapiola.
" 13—Escuela N.° 12, Circunvalación y Zapiola.
" 14—Escuela N.° 6, Saavedra y Vencedores del Tala.
" 15—Escuela N.° 6, Saavedra y Vencedores del Tala.

Circuito 15. — Cuarteles 3 y 4

Mesa 16—Escuela Láinez N.° 16, Estación Todd.
" 17—Escuela número 23, Estación Todd.
" 18—Escuela número 23, Estación Todd.

Circuito 16. — Cuarteles 11, 12 y 13

Mesa 19—Delegación Municipal, Capitán Sarmiento.
" 20—Escuela N.° 4, Capitán Sarmiento.
" 21—Escuela N.° 4, Capitán Sarmiento.
" 22—Escuela Láinez N.° 84, Capitán Sarmiento.
" 23—Escuela N.° 13, Capitán Sarmiento.
" 24—Escuela N.° 13, Capitán Sarmiento.
" 25—Escuela N.° 21, Capitán Sarmiento.
" 26—Registro Civil, Capitán Sarmiento.

COLEGIO ELECTORAL DE BOLIVAR

Circuito 17. — Cuarteles 1 y 7

Mesa 1—Intendencia Municipal, San Martín y Belgrano.
" 2—Concejo Deliberante, San Martín y Belgrano.
" 3—Juzgado de Paz, San Martín entre Belgrano y Arenales.
" 4—Escuela de Artes y Oficios, Alsina y Olascoaga.
" 5—Escuela de Artes y Oficios, Alsina y Olascoaga.
" 6—Escuela número 1, San Martín y Belgrano.
" 7—Escuela número 1, San Martín y Belgrano.
" 8—Escuela N.° 2, 25 de Mayo y Alvarado.
" 9—Escuela N.° 2, 25 de Mayo y Alvarado.
" 10—Escuela N.° 6, Dorrego y Urquiza.
" 11—Escuela N.° 6, Dorrego y Urquiza.
" 12—Escuela número 7, Alsina y Sáenz Peña.
" 13—Escuela número 7, Alsina y Sáenz Peña.
" 14—Escuela N.° 9, General Paz y Sáenz Peña.
" 15—Escuela N.° 9, General Paz y Sáenz Peña.
" 16—Escuela N.° 14, Larrea entre Cabral y Roca.
" 17—Escuela N.° 14, Larrea entre Cabral y Roca.
" 18—Consejo Escolar, Belgrano entre Alsina y San Martín.
" 19—Registro Civil (1.ª Sección), Alsina entre Belgrano y Arenales.
" 20—Registro Civil (2.ª Sección), San Martín entre Olascoaga y Brown.
" 21—Oficina de Valuación, Olascoaga entre Alsina y San Martín.

Circuito 18. — Cuartel 2

Mesa 22 y 22 bis—Escuela N.° 5, Campo de Cañas.

Circuito 19. — Cuarteles 3 y 4 (menos V. Sanz)

Mesa 23—Escuela N.° 15, Estación Hale.
" 24—Escuela N.° 15, Estación Hale.

Circuito 20. — Cuartel 5 (V. Sanz, solamente)

Mesa 25—Escuela N.° 4, Villa Sanz.

Circuito 21. — Cuartel 5

Mesa 26 y 26 bis—Escuela N.° 17, Campo San Carlos.

Circuito 22. — Cuartel 6

Mesa 27—Alcaldía, Campo de Miguel Egaña.

Circuito 24. — Cuartel 8

Mesa 28 y 28 bis—Escuela N.° 12, Estación Ibarra.

Circuito 25. — Cuartel 9

Mesa 29—Escuela Láinez N.° 18, Estación Urdapilleta.

" 30—Escuela N.° 22, Estación Urdapilleta.

" 31 y 31 bis—Delegación Municipal, Estación Urdapilleta.

Circuito 26. — Cuarteles 10 y 11

Mesa 32—Delegación Municipal, Estación Pirovano.

" 33—Escuela N.° 13, Estación Pirovano.

COLEGIO ELECTORAL BRAGADO

Circuito 27. — Cuarteles 1 y 2

Mesa 1—Intendencia Municipal, Alsina y Belgrano.

" 2—Concejo Deliberante, Alsina y Belgrano.

" 3—Escuela Normal Nacional, Olavarría y G. Paz.

" 4—Colegio Nacional, Gen. Paz y Brown.

" 5—Colegio Nacional, Gen. Paz y Brown.

" 6—Escuela Artes y Oficios, Belgrano 1292.

" 7—Escuela N.° 1, B. Mitre 630.

" 8—Escuela N.° 1, B. Mitre 630.

" 9—Escuela N.° 4, Alsina 1385.

" 10—Escuela N.° 4, Alsina 1385.

" 11—Escuela número 7, Olavarría 1116.

" 12—Escuela N.° 7, Olavarría 1116.

" 13—Escuela N.° 10, Rivadavia 916.

" 14—Escuela N.° 10, Rivadavia 916.

" 15—Escuela N.° 14, Hermanos Islas y Urquiza.

" 16—Escuela N.° 16, Balcarce 1900.

" 17—Escuela N.° 21, Belgrano 2109.

" 18—R. Civil, Pellegrini 1565.

Circuito 28. — Cuartel 3

Mesa 19—Escuela Láinez N.° 20, Estación Mechita.

" 20—Escuela Láinez N.° 20, Estación Mechita.

Circuito 29. — Cuartel 4

Mesa 21—Escuela N.° 11, Estación La Limpia.

" 22—Escuela N.° 11, Estación La Limpia.

Circuito 30. — Cuartel 5

Mesa 23—Estación Asamblea, Estación Asamblea.

Circuito 31. — Cuartel 6

Mesa 24—Escuela N.° 13, Estación Comodoro Py.

" 25 y 25 bis—Escuela N.° 13, Estación Comod. Py.

Circuito 32. — Cuartel 7

Mesa 26—Escuela N.° 8, Estación Olascoaga.

" 27—Escuela N.° 8, Estación Olascoaga.

Circuito 33. — Cuartel 8

Mesa 28—Escuela N.° 2, Estación Máximo Fernández.

Circuito 34. — Cuarteles 9 y 12

Mesa 29—Delegación Municipal, Estación O'Brien.

" 30—Escuela Láinez N.° 23, Estación O'Brien.

" 31—Escuela número 20, Estación O'Brien.

" 32—Escuela número 20, Estación O'Brien.

" 33—Registro Civil, Estación O'Brien.

Circuito 35. — Cuarteles 10 y 11

Mesa 34 y 34 bis—Escuela N. 3, Estación Warnes.

COLEGIO ELECTORAL CARLOS CASARES

Circuito 36. — Cuarteles 1, 2, 4, 6 y 7

Mesa 1—Intendencia Municipal, Avda. Maya 318.

" 2—Concejo Deliberante, Maipú N.° 317.

" 3—Juzgado de Paz, Maipú 319.

" 4—Escuela N.° 1, Soler y B. de Irigoyen.

" 5—Escuela N.° 1, Soler y B. de Irigoyen.

" 6—Escuela N.° 2, Dorrego 317.

" 7—Escuela N.° 3, Lavalle s|n.

" 8—Escuela N.° 8, Avenida Maya 412.

" 9—Escuela N.° 9, Pringles y Arenales.

" 10—Consejo Escolar, Soler 110.

" 11—Registro Civil, Avenida Maya 266.

" 12—Oficina de Valuación, Olavarría 15.

Circuito 39. — Cuarteles 3 y 5

Mesa 13—Delegación Municipal, Estación Smith.

" 14—Escuela número 7, Estación Smith.

" 15—Escuela número 7, Estación Smith.

" 16—Escuela Láinez N.° 150, Estación Moctezuma.

Circuito 40. — Cuarteles 8, 9 y 10

Mesa 17—Delegación Municipal, Estación Ordoqui.

" 18—Escuela N.° 11, Estación Ordoqui.

" 19—Escuela N.° 11, Estación Ordoqui.

COLEGIO ELECTORAL CARLOS TEJEDOR

Circuito 41. — Cuarteles 1 y 5

Mesa 1—Intendencia Municipal, 3 y 3.

" 2—Juzgado de Paz, 3, 10 y 12.

" 3—Escuela N.° 1, Planta Urbana.

" 4—Escuela N.° 1, Planta Urbana.

Circuito 42. — Cuarteles 2 y 3

Mesa 5—Delegación Municipal, Estación Timote.

" 6—Escuela número 4, Estación Timote.

Circuito 43. — Cuartel 4

Mesa 7—Escuela N.° 5, Estación Curarú.

Circuito 44. — Cuartel 6

Mesa 8—Escuela N.° 2, Estación Colonia Seré.

" 9—Escuela N.° 2, Estación Colonia Seré.

Circuito 45. — Cuarteles 7 y 8

Mesa 10—Subintendencia Municipal, Tres Algarrobos.

" 11—Escuela N.° 3, Tres Algarrobos.

" 12—Registro Civil, Tres Algarrobos.

" 13 y 13 bis—Alcaldía, Tres Algarrobos.

COLEGIO ELECTORAL CARMEN DE ARECO

Circuito 46. — Cuarteles 1, 6 y 7

Mesa 1—Intendencia Municipal, Moreno y Belgrano.

" 2—Juzgado de Paz, Moreno y Belgrano.

" 3—Escuela N.° 1 (Planta Baja), San Martín entre Saavedra y Belgrano.

" 4—Escuela N.° 1, (Planta Alta), San Martín entre Saavedra y Belgrano.

" 5—Escuela N.° 6, Avellaneda, s|número.

" 6—Escuela N.° 6, Avellaneda s|número.

" 7—Consejo Escolar, B. Mitre y Moreno.

" 8—Registro Civil, Bmé. Mitre, s|número.

" 9 y 9 bis—Oficina de Valuación, Larrea s|n.

Circuito 47. — Cuarteles 2 y 3

Mesa 10—Escuela N.° 4, Rivadavia s|n.

" 11—Escuela N.° 7, Casa de A. Uslenghi.

Circuito 48. — Cuarteles 4 y 5

Mesa 12 y 12 bis—Escuela N.° 12, Estación Gouin.

COLEGIO ELECTORAL CHACABUCO

Circuito 49. — Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal, Reconquista 26.

" 2—Concejo Deliberante, Reconquista 26.

" 3—Juzgado de Paz, Reconquista 26.

" 4—Escuela número 1, Reconquista 10.

" 5—Escuela número 1, Reconquista 10.

" 6—Escuela N.° 3, Tucumán 179.

" 7—Escuela N.° 3, Tucumán 179.

" 8—Escuela N.° 4, Santiago del Estero 136.

" 9—Escuela N.° 4, Santiago del Estero 136.

" 10—Escuela N.° 12, Olavarría y Entre Ríos.

" 11—Escuela N.° 12, Olavarría y Entre Ríos.

" 12—Escuela N.° 14, General Alvear 157.

" 13—Escuela N.° 14, General Alvear 157.

" 14—Escuela número 22, Arenales 301.

" 15—Escuela número 22, Arenales 301.

" 16—Escuela número 7, Quinta de Ginés Maldonado.

" 18—Escuela Láinez, número 75, Maipú s|n.

" 19—Escuela Láinez, número 75, Maipú s|n.

" 20—Escuela Almafuerte, Reconquista y Pueyrredón.

" 21—Registro Civil, Reconquista N.° 26.

" 22—Banco de la Nación, Belgrano 49.

Circuito 50. — Cuartel 2

Mesa 23—Delegación Municipal, Estación O'Higgins.

" 24—Escuela número 5, Estación O'Higgins.

" 25—Escuela número 5, Estación O'Higgins.

Circuito 51. — Cuartel 3

Mesa 26 y 26 bis—Escuela N.° 33, Chacra de Olivetto.

Circuito 52. — Cuartel 4

Mesa 27—Escuela N.° 15, Campo de Domínguez.

Circuito 53. — Cuarteles 5 y 10

Mesa 28 y 28 bis— Escuela N.° 23, Campo de Salustiano Alonso.

Circuito 54. — Cuartel 6

Mesa 29 y 29 bis—Escuela número 16, Campo San Vicente.

Circuito 55. — Cuarteles 7 y 9

Mesa 30 y 30 bis—Estación San Patricio, Est. San Patricio.

Circuito 56. — Cuartel 8

Mesa 31—Delegación Municipal, Estación Rawson.

" 32—Escuela número 11, Estación Rawson.

" 33—Escuela número 11, Estación Rawson.

" 34—Escuela número 21, Estación Rawson.

" 35 y 35 bis—Registro Civil, Est. Rawson.

COLEGIO ELECTORAL CHIVILCOY

Circuito 57. — Secciones 1, 2, 3 y 4 de Ciudad

y 1, 2, 3, 4 y 5, de Quintas

Mesa 1—Intendencia Municipal, 25 de Mayo 27.

" 2—Juzgado de Paz, 25 de Mayo 27.

" 3—Escuela Normal Nacional, Avenida Soárez s|n.

" 4—Escuela Normal Nacional, Avenida Soárez s|n.

" 5—Colegio Nacional, San Lorenzo 362.

" 6—Colegio Nacional, San Lorenzo 362.

" 7—Escuela Industrial Nacional, Pellegrini 333.

" 8—Escuela Industrial Nacional, Pellegrini 333.

" 9—Escuela número 1, Belgrano N.° 9.

" 10—Escuela número 1, Belgrano N.° 9.

" 11—Escuela número 2, Avenida Soárez s|n.

" 12—Escuela número 2, Avenida Soárez s|n.

" 13—Escuela número 3, Sarmiento 292.

" 14—Escuela número 3, Sarmiento 292.

" 15—Escuela número 4, Villarino N.° 229.

" 16—Escuela número 4, Villarino N.° 229.

" 17—Escuela número 5, Vicente López 181.

" 18—Escuela número 5, Vicente López 181.

" 19—Escuela número 6, Ceballos N.° 48.

" 20—Escuela número 6, Ceballos N.° 48.

" 21—Escuela número 7, Leandro N. Alem 180.

" 22—Escuela número 7, Leandro N. Alem 180.

" 23—Escuela N.° 8, Pintos 222.

" 24—Escuela N.° 8, Pintos 222.

" 25—Escuela número 9, Pellegrini 335.

" 26—Escuela número 9, Pellegrini 335.

" 27—Escuela número 11, San Lorenzo 514.

" 28—Escuela número 11, San Lorenzo 514.

" 29—Escuela número 18, América 57.

" 30—Escuela número 18, América 57.

" 31—Consejo Escolar, 9 de Julio 81.

" 32 y 32 bis— Biblioteca Popular, Frías 38.

Circuito 58. — Cuartel 1

Mesa 33 y 33 bis—Escuela N.° 25, Estación Benítez.

Circuito 59. — Cuartel 2

Mesa 34—Escuela N.° 38, Estancia El Bosque.

Circuito 60. — Cuartel 3

Mesa 35—Escuela N.° 42, Campo de González.

Circuito 61. — Cuartel 4

Mesa 36 y 36 bis—Escuela N.° 15, Estación Huergo.

Circuito 62. — Cuartel 5

Mesa 37—Escuela número 17, Estación Ayarza.
,, 38—Escuela número 17, Estación Ayarza.

Circuito 63. — Cuartel 6

Mesa 39—Escuela N.° 35, Campo de Caorsi.

Circuito 64. — Cuartel 7

Mesa 40 y 40 bis—Escuela N.° 19, Estación Gorostiaga.

Circuito 65. — Cuartel 8

Mesa 41 y 41 bis—Escuela N.° 16, Campo de Barbella.

Circuito 66. — Cuartel 9

Mesa 42—Escuela N.° 57, Estación La Rica.

Circuito 67. — Cuartel 10.

Mesa 43 y 43 bis—Escuela N.° 47. Estación S. Sebastián.

Circuito 68. — Cuartel 11.

Mesa 44—Escuela N.° 27. Estación Moquehuá.
,, 45—Delegación Municipal. Estación Moquehuá.

Circuito 69. — Cuartel 12.

Mesa 46 y 46 bis—Escuela N.° 31. Campo de Luca.

Circuito 70. — Cuartel 13.

Mesa 47 y 47 bis—Escuela N.° 14, Estación Ramón Biaus.

Circuito 71. — Cuartel 14.

Mesa 48—Escuela N.° 38. Estación Henry Bell.

Circuito 72. — Cuartel 15.

Mesa 49— Escuela N.° 26. Estación Idacochea.

COLEGIO ELECTORAL COLON

Circuito 73. — Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 5.

Mesa 1—Intendencia Municipal. 17 y 51
,, 2—Registro Civil. 17 y 51.
,, 3—Juzgado de Paz. 17 y 51.
,, 4—Escuela N.° 1. 18 y 49.
,, 5—Escuela N.° 1. 18 y 49.
,, 6—Escuela N.° 2. 22 y 50.
,, 7—Escuela N.° 2. 22 y 50.
,, 8—Escuela N.° 3. 24 y 46.
,, 9—Escuela N.°3. 24 y 46.
,, 10—Escuela 4. 16 y 53.
,, 11—Escuela N.° 4. 16 y 53.
,, 12—Oficina de Valuación. 49 número 1014.
,, 13—Telégrafo de la Provincia. 29 N.° 741.
,, 14—Banco de la Nación. 19 y 47.
,, 15 y 15 bis—Banco de la Provincia. 21 y 48.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL ARENALES

Circuito 74. — Cuarteles 1, 7 y 8.

Mesa 1—Intendencia Municipal, Alvear y Pellegrini.
,, 2—Juzgado de Paz. Alvear y Pellegrini.
,, 3 y 3 bis—Escuela N.° 1. Alvear y Pellegrini.

Circuito 75. — Cuarteles 2 y 3

Mesa 4—Escuela N.° 2. Estación Arenales.
,, 5 y 5 bis—Escuela N.° 2. Estación Arenales.

Circuito 76. — Cuartel 4.

Mesa 6—Delegación Municipal. Estación Ascensión.
,, 7—Escuela N.° 3. Estación Ascensión.
,, 8—Escuela N.° 3. Estación Ascensión.
,, 9—Escuela N.° 6. Estación Ascensión.
,, 10—Registro Civil. Estación Ascensión.

Circuito 77. — Cuarteles 5 y 6.

Mesa 11—Delegación Municipal. Estación Arribeños.
,, 12—Escuela N.° 4. Estación Arribeños.
,, 13 y 13 bis—Escuela N.° 4. Estación Arribeños.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL PINTO

Circuito 78. — Cuarteles 1, 2, 3 y 4.

Mesa 1—Intendencia Municipal. Villegas entre Mitre y Paz.
,, 2—Concejo Deliberante. Villegas entre Mitre y Paz.
,, 3—Juzgado de Paz. Villegas entre Mitre y Paz.
,, 4—Escuela N.° 1. Lincoln s|n.
,, 5—Escuela N.° 1. Lincoln s|n.
,, 6—Escuela N.° 2. Mitre y General Roca.
,, 7—Escuela N.° 2. Mitre y General Roca.

Circuito 79. — Cuartel 12.

Mesa 8—Escuela N.° 6. Estación El Porvenir.

Circuito 80. — Cuarteles 4, 5 y 6.

Mesa 9—Escuela N.° 7. Chacras Norte.

Circuito 81. — Cuarteles 8, 11 y 13.

Mesa 10—Delegación Municipal. Estación Germania.
,, 11—Escuela N.° 11. Estación Germania.
,, 12—Escuela N.° 11. Estación Germania.

Circuito 82. — Cuarteles 9 y 10.

Mesa 13—Escuela Láinez N.° 53. Estación Cnel. Granada.
,, 14—Escuela Láinez N.° 53. Estación Cnel Granada.

Circuito 83. — Cuartel 14.

Mesa 15—Escuela N.° 5. Est. Iriarte.

Circuito 84. — Cuartel 15. (Menos los domicilios en Blaquier)

Mesa 16—Sub-Intendencia Municipal. Estación Ameghino
,, 17—Escuela N.° 3. Estación Ameghino.
,, 18—Escuela N.° 4. Estación Ameghino.
,, 19—Escuela N.° 13. Estación Ameghino.
,, 20—Registro Civil. Estación Ameghino.
,, 21 y 21 bis—Alcaidía. Estación Ameghino.

Circuito 85. — Cuartel 15. (Los domicilios en Blaquier solamente)

Mesa 22 y 22 bis—Escuela N.° 10. Estación Blaquier.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL VIAMONTE

Circuito 86. — Cuarteles 1 y 8

Mesa 1—Intendencia Municipal. San Martín 345.
,, 2—Juzgado de Paz. San Martín N.° 331.
,, 3—Escuela N.° 1. Bmé. Mitre 182.
,, 4—Escuela N.° 1. Bmé. Mitre 182.
,, 5—Escuela N.° 2. Dorrego 699.
,, 6—Escuela N.° 3. Planta Urbana.
,, 7—Escuela N.° 4. Planta Urbana.
,, 8—Escuela N.° 7. Sáenz Peña 601.

Circuito 87. — Cuartel 2.

Mesa 9—Escuela N.° 6. Campo La Tribu.
,, 10.—Escuela N.° 6. Campo La Tribu.
,, 11—Escuela N.° 10. Campo La Tribu.
,, 12—Escuela N.° 10. Campo La Tribu.

Circuito 88. — Cuarteles 3 y 7.

Mesa 13—Escuela N.° 8. Estación San Emilio.
,, 14 y 14 bis—Escuela N.° 8. Estación San Emilio.

Circuito 89. — Cuarteles 4 y 5.

Mesa 15 y 15 bis—Escuela Láinez N. 124. Estación La Delfina.

Circuito 90. — Cuarteles 6 y 9.

Mesa 16—Sub-Intendencia Municipal. Estación Baigorrita.
,, 17—Escuela Láinez N.° 98. Estación Baigorrita.
,, 18—Escuela N.° 9. Estación Baigorrita.
,, 19—Registro Civil. Estación Baigorrita.

COLEGIO ELECTORAL GENERAL VILLEGAS

Circuito 92. — Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 5.

Mesa 1—Intendencia Municipal. Pringles s|n.
,, 2—Concejo Deliberante. Pringles sin número.
,, 3—Juzgado de Paz. Moreno s|n.
,, 4—Escuela N.° 1. San Martín s|n.
,, 5—Escuela N.° 1. San Martín s|n.
,, 6—Escuela N.° 3. San Martín s|n.
,, 7—Escuela N.° 5. San Martín s|n.
,, 8—Escuela N.° 17. Belgrano s|n.
,, 9—Escuela N.° 17. Belgrano s|n.
,, 10—Registro Civil. Moreno s|n.
,, 11—Consejo Escolar. Rivadavia sin número.
,, 12—Telégrafo de la Provincia. Moreno s|n.

Circuito 93. — Cuartel 6. (Menos los domicilios en V. Sanzo).

Mesa 13—Delegación Municipal. Estación Banderaló.
,, 14—Escuela N.° 6. Estación Banderaló.
,, 15—Escuela N.° 6. Estación Banderaló.

Circuito 94. — Cuartel 6. (Los domicilios en V. Sanzo).

Mesa 16 y 16 bis—Escuela N.° 4. Estación Villa Sanzo.

Circuito 95. — Cuartel 7.

Mesa 17—Registro Civil. Estación Emilio V. Bunge.
,, 18—Escuela N.° 12. Estación Emilio V. Bunge.

Circuito 96. — Cuartel 8.

Mesa 19—Delegación Municipal. Estación Piedritas.
,, 20 y 20 bis—Escuela N.° 13. Estación Piedritas.

Circuito 97. — Cuartel 9.

Mesa 21—Escuela N.° 10. Estación Drabble.

Circuito 98. — Cuartel 10.

Mesa 22 y 22 bis—Escuela N.° 14. Estación Santa Eleodora.

Circuito 99. — Cuartel 11.

Mesa 23—Escuela N.° 11. Estación Cnel. Charlone.
,, 24 y 24 bis—Registro Civil. Estación Cnel. Charlone.

Circuito 100. — Cuartel 12.

Mesa 25—Escuela N.° 7. Estación Santa Regina.
,, 26—Escuela N.° 7. Estación Santa Regina.

Circuito 101. — Cuartel 13.

Mesa 27—Escuela Láinez N.° 19. Estación Cañada Seca.
,, 28—Escuela Láinez N.° 19. Estación Cañada Seca.

Circuito 102. — Cuarteles 14 y 15.

Mesa 29 y 29 bis—Escuela N.° 8. Villa Saboya.

COLEGIO ELECTORAL JUNIN

Circuito 103. — Cuartel 1.

Mesa 1—Intendencia Municipal. Rivadavia y Roca.
,, 2—Concejo Deliberante. Rivadavia y Roca.
,, 3—Juzgado de Paz. Rivadavia y Roca.
,, 4—Colegio Nacional. San Martín N.° 126.
,, 5—Colegio Nacional. San Martín N.° 126.
,, 6—Escuela Nacional de Artes y Oficios. Italia 191.
,, 7—Escuela Nacional de Artes y Oficios. Italia 191.
,, 8—Escuela Normal de Artes y Oficios. San Martín 127.
,, 9—Escuela Normal de Artes y Oficios. San Martín 127.
,, 10—Escuela N.° 1. L. C. Saavedra
,, 11—Escuela N.° 1. L. C. Saavedra.
,, 12—Escuela N.° 2. Alem 307.
,, 13—Escuela N.° 2. Alem 307.
,, 14—Escuela N.° 3. España y Rivadavia.
,, 15—Escuela N.° 3. España y Rivadavia.
,, 16—Escuela N.° 7. Winter y Ameghino.
,, 17—Escuela N.° 7. Winter y Ameghino.
,, 18—Escuela N.° 12. Necochea 369.
,, 19—Escuela N.° 12. Necochea 369.
,, 20—Escuela N.° 18. Villa Talleres.
,, 21—Escuela N.° 18. Villa Talleres.
,, 22—Escuela N.° 19. Cementerio Viejo.
,, 23—Escuela N.° 19. Cementerio Viejo.
,, 24—Escuela N.° 22. Arias 475.
,, 25—Escuela N.° 22. Arias 475.
,, 26—Escuela N.° 24. Ing. Mitre y Quintana.
,, 27—Escuela N.° 24. Ing. Mitre y Quintana.
,, 28—Registro Civil (1.ª Sección.) Francia y Belgrano.
,, 29—Registro Civil (2.ª Sección). Italia 385.
,, 30—Consejo Escolar. Julio A. Roca 145.
,, 31—Oficina de Valuación. F. N. Cabrera 93.
,, 32—Telégrafo de la Provincia. General Paz 112.
,, 33 y 33 bis—Banco Hipotecario Nacional. Rivadavia y Arias.

Circuito 104. — Cuartel 2.

Mesa 34—Escuela N.° 4. Casa de Balestrazzi.
,, 35 y 35 bis—Escuela N.° 4. Casa de Balestrazzi.

Circuito 105. — Cuartel 3.

Mesa 36—Escuela N.° 10. Estación Saforcada.
" 37—Escuela N.° 10. Estación Saforcada.

Circuito 106. — Cuartel 4.

Mesa 38 y 38 bis—Escuela N.° 5. Pasaje conocido por J. S. de Camisa.

Circuito 107. — Cuartel 5.

Mesa 39—Escuela N.° 21. Campo de Floren. Atucha.

Circuito 108. — Cuartel 6.

Mesa 40—Escuela N.° 11. Estación La Oriental.

Circuito 109. — Cuartel 7.

Mesa 41—Escuela N.° 20. Estación Morse.
" 42—Escuela N.° 20. Estación Morse.

Circuito 110. — Cuartel 8.

Mesa 43—Escuela N.° 9. Estación Agustín Roca.
" 44 y 44 bis—Escuela N.° 9. Estación Agustín Roca.

Circuito 111. — Cuartel 9.

Mesa 45—Escuela N.° 15. Estación Santa Agustina.
" 46—Escuela N.° 15. Estación Santa Agustina.

Circuito 112. — Cuartel 10.

Mesa 47—Escuela N.° 27. Casa de Pedro Recal.

Circuito 113. — Cuartel 11. (Sud de Laguna de Gómez y E. Laplacette.)

Mesa 48 y 48 bis—Escuela N.° 31. Casa Campo Sucesión de Couget

Circuito 114. — Cuarteles 11 y 13.

(Norte de Laguna de Gómez.)

Mesa 49—Escuela Láinez N.° 171. Estación Las Parvas.

Circuito 115. — Cuartel 12.

Mesa 50 y 50 bis—Escuela N.° 25. Estación Fortín Tiburcio.

COLEGIO ELECTORAL LEANDRO N. ALEM

Circuito 116. — Cuarteles 1, 2, 6 y 9.

Mesa 1—Intendencia Municipal. Vedia (Planta Urbana).
" 2—Escuela N.° 1. Vedia (Planta Urbana).
" 3—Escuela N.° 1. Vedia (Planta Urbana).
" 4—Escuela N.° 2. Vedia (Planta Urbana).
" 5—Registro Civil. Vedia (Planta Urbana).
" 6—Oficina de Valuación. Vedia (Planta Urbana).

Circuito 116. — Cuarteles 3 y 4.

Mesa 7—Escuela Láinez N.° 155. Estación De Bruyn.

Circuito 117. — Cuarteles 5. 7 y 8.

Mesa 8—Delegación Municipal. Estación L. N. Alem.
" 9—Escuela N.° 5. Estación L. N. Alem.
" 10 y 10 bis—Escuela N.° 6. Estación L. N. Alem.

Circuito 118. — Cuarteles 10, 11, y 12.

Mesa 11—Delegación Municipal. Estación Alberdi.
" 12—Escuela N.° 3. Estación Alberdi.
" 13—Escuela N.° 3. Estación Alberdi.
" 14—Escuela N.° 4. Estación Alberdi.
" 15 y 15 bis—Registro Civil. Estación Alberdi.

COLEGIO ELECTORAL LINCOLN

Circuito 119. — Cuartel 1.

Mesa 1—Intendencia Municipal Avda Massey 1125.
" 2—Concejo Deliberante. Avda. Massey 1125.
" 3—Juzgado de Paz. Avda. Massey 1125.
" 4—Escuela Normal Nacional. L. N. Alem 1135.
" 5—Escuela Normal Nacional. L. N. Alem 1135.
" 6—Escuela N.° 2. Mitre y Drago.
" 7—Escuela N.° 2. Mitre y Drago.
" 8—Escuela N.° 3. V. Sársfield, Pueyrredón y S. Peña.
" 9—Escuela N.° 3. V. Sársfield, Pueyrredón y S. Peña.
" 10—Escuela N.° 15. Av. Massey entre Viamonte y Pringles.
" 11—Escuela N.° 15. Av. Massey entre Viamonte y Pringles.
" 12 y 12 bis—Escuela N.° 18. Alem entre Balcarce y Huergo.

Circuito 120. — Cuartel 2.

Mesa 13 y 13 bis—Escuela N.° 20. Cuartel 2.

Circuito 121. — Cuarteles 3 y 9.

Mesa 14—Escuela Láinez N.° 40. Cuartel 3.
" 15—Escuela Láinez N.° 130. Cuartel 3.

Circuito 122. — Cuartel 4.

Mesa 16 y 16 bis—Escuela N.° 5. Cuartel 4.

Circuito 123. — Cuartel 5.

Mesa 17 y 17 bis—Escuela N.° 11. Cuartel 5.

Circuito 124. — Cuarteles 6 y 7.

Mesa 18—Delegación Municipal. Estación Bayauca.
" 19—Escuela N.° 17. Estación Bayauca.

Circuito 125. — Cuartel 8.

Mesa 20 y 20 bis—Escuela N.° 25. Estación Bemúdez.

Circuito 126. — Cuartel 10.

Mesa 21—Delegación Municipal. Estación Arenaza.
" 22—Escuela Láinez N.° 132. Estación Arenaza.
" 23—Escuela N.° 12. Estación Arenaza.

Circuito 127. — Cuarteles 11 y 17.

Mesa 24—Delegación Municipal. Estación Roberts.
" 25—Escuela N.° 9. Estación Roberts.
" 26—Escuela N.° 9. Estación Roberts.
" 27—Escuela N.° 25. Estación Roberts.

Circuito 128. — Cuartel 12.

Mesa 28—Delegación Municipal. Estación El Triunfo.
" 29—Escuela N.° 24. Estación El Triunfo.
" 30—Escuela N.° 24. Estación El Triunfo.

Circuito 129. — Cuarteles 13 y 14.

Mesa 31—Escuela Láinez N.° 139. Estación M. de Hoz.
" 32—Escuela Láinez N.° 139. Estación M. de Hoz.

Circuito 130. — Cuarteles 15 y 16.

Mesa 33—Escuela N.° 16. Estación Las Toscas.

Circuito 131. — Cuartel 13.

Mesa 34—Escuela N.° 22. Estación Pasteur.
" 35—Escuela N.° 22. Estación Pasteur.
" 36—Delegación Municipal. Estación Pasteur.

COLEGIO ELECTORAL LUJAN

Circuito 132. — Cuarteles 1 y 4.

Mesa 1—Intendencia Municipal. San Martín entre Colón y 11 de Septiembre.
" 2—Concejo Deliberante. San Martín entre Colón y 11 de Septiembre.
" 3—Juzgado de Paz. San Martín entre Colón y 11 de Septiembre
" 4—Escuela Normal Nacional. San Martín entre Colón e Italia.
" 5—Escuela Normal Nacional, San Martín entre Colón e Italia.
" 6—Escuela N.° 1. Colón entre Mitre y San Martín.
" 7—Escuela N.° 1. Colón entre Mitre y San Martín
" 8—Escuela N.° 2. Lavalle 368.
" 9—Escuela N.° 2. Lavalle 368.
" 10—Escuela N.° 5. Dr. Muñiz 448.
" 11—Escuela N.° 11. Alsina e Ituzaingó.
" 12—Escuela N.° 14. Alsina entre Lavalle y 25 de Mayo.
" 13—Consejo Escolar. Mitre entre Italia y Colón.

Circuito 133. — Cuarteles 2 y 3.

Mesa 14—Escuela N.° 10. Cuartel 2.
" 15—Escuela N.° 16. Estación Jáuregui.

Circuito 134. — Cuartel 5.

Mesa 16—Escuela N.° 4. Estación Cortinez.
" 17—Escuela N.° 7. Barrio Santa Elena.
" 18 y 18 bis—Escuela N.° 7. Barrio Santa Elena.

Circuito 135. — Cuartel 6.

Mesa 19—Escuela N.° 13. Estación Torres.
" 20 y 20 bis—Escuela N.° 13. Estación Torres.

Circuito 136. — Cuartel 7.

Mesa 21—Escuela N.° 6. Estación Carlos Keen.
" 22 y 22 bis—Escuela N.° 15. Estación Carlos Keen.

Circuito 137. — Cuartel 8.

Mesa 23—Escuela N.° 9. Estación Opeen Door.
" 24—Escuela N.° 9. Estación Opeen Door.
" 25—Escuela Nacional Col. Nac. de Alienados.
" 26—Escuela Nacional. Col. Nac. de Alienados.
" 27—Estación del F. C. Pacífico. Estación Opeen Door.

COLEGIO ELECTORAL 9 DE JULIO

Circuito 138. — Cuartel 1.

Mesa 1—Intendencia Municipal. Libertad 280.
" 2—Concejo Deliberante. Libertad 276.
" 3—Juzgado de Paz. Libertad 284.
" 4—Escuela N.° 1. (Portal Central.) Santa Fe 173.
" 5—Escuela N.° 1. (Portal Derec.) Rioja 537.
" 6—Escuela N.° 3. (A la derecha). Vedia 520.
" 7—Escuela N.° 3. (A la izquierda.) Vedia 520.
" 8—Escuela N.° 4. (A la derecha.) Río Bermejo 271.
" 9—Escuela N.° 4. (A la izquierda.) Río Bermejo 271.
" 10—Escuela N.° 5. (A la derecha.) Río Paraná 624.
" 11—Escuela N.° 5. (A la izquierda.) Río Paraná 624.
" 12—Escuela N.° 2. Próxima a Soc. Rural.
" 13—Escuela N.° 24. Villa Garibaldi.
" 14—Intendencia Municipal. Libertad 280.
" 15—Registro Civil. La Rioja 332.
" 16—Telégrafo de la Provincia. Independencia 237.

Circuito 139. — Cuartel 2.

Mesa 17—Escuela N.° 10. Estación Dennehy.
" 18—Escuela N.° 10. Estación Dennehy.

Circuito 140. — Cuartel 3.

Mesa 19—Escuela N.° 7. Estación Patricios.
" 20—Escuela N.° 7. Estación Patricios.

Circuito 141. — Cuarteles 4 y 10.

Mesa 21—Escuela N.° 12. Estación French.
" 22—Escuela N.° 12. Estación French.
" 28—Sub-Intendencia Municipal. Estación French.
" 24—Registro Civil. Est. French.

Circuito 142. — Cuartel 5.

Mesa 25 y 25 bis—Escuela N.° 18. Estación La Niña.

Circuito 143. — Cuarteles 6 y 7.

Mesa 26—Escuela N.° 17. Estación C. M. Naón.
" 27—Escuela N.° 17. Estación C. M. Naón.

Circuito 145. — Cuartel 8.

Mesa 28—Sub-Intendencia Municipal. Estación Quiroga.
" 29—Escuela N.° 8. Estación Quiroga.
" 30—Escuela N.° 13. Estación Quiroga.
" 31—Registro Civil. Estación Quiroga.

Circuito 146. — Cuartel 9.

Mesa 32—Escuela N.° 26. Estación Fauzón.

Circuito 148. — Cuartel 11.

Mesa 33 y 33 bis—Escuela N.° 6. Estación Norumbega.

Circuito 149. — Cuarteles 12 y 14.

Mesa 34—Delegación Municipal. Estación Dudignac.
" 35—Escuela N.° 15. Estación Dudignac.
" 36—Escuela N.° 15. Estación Dudignac.

Circuito 150. — Cuartel 13.

Mesa 37—Escuela N.° 16. Estación Morea.
" 38—Escuela N.° 16. Estación Morea.

COLEGIO ELECTORAL PEHUAJO

Circuito 152. — Cuarteles 1, 2, 3, 15 y 20.

Mesa 1—Intendencia Municipal. Alsina N.° 150.
" 2—Intendencia Municipal. Alsina N.° 150.
" 3—Juzgado de Paz. A. del Valle N.° 530.
" 4—Escuela Normal Nacional. (A la derecha.) L. N. Alem 200.
" 5—Escuela Normal Nacional. (A la izquierda.) L. N. Alem 200.
" 6—Escuela N.° 1. (A la derecha.) Teniente Zanni 902.
" 7—Escuela N.° 1. (A la izquierda.) Teniente Zanni 902.
" 8—Escuela N.° 2. (A la derecha.) Luca 455.
" 9—Escuela N.° 2. (A la izquierda.) Luca 455.
" 10—Escuela N.° 2. (Interior.) Luca 455.
" 11—Escuela N.° 9. Del Campo 602.
" 12—Registro Civil. A. del Valle N.° 530.
" 13—Biblioteca Popular. Luca y Mitre.
" 14—Escuela N.° 9. Del Campo 602.
" 15—Oficina de Valuación. Pellegrini 624.
" 16—Telégrafo de la Provincia. Pellegrini 688.

Circuito 153 — Cuarteles 4. 12 y 18

Mesa 17—Escuela N.° 6. Nueva Plata.
" 18—Escuela N.° 5. Nueva Plata.
" 19—Iglesia Parroquial. Nueva Plata.

Circuito 154 — Cuarteles 5 y 16

Mesa 20 y 20 bis—Escuela N.° 17. Estación H. Vegas.

Circuito 155 — Cuarteles 6 y 7

Mesa 21—Delegación Municipal. Estación Henderson.
" 22—Delegación Municipal. Estación Henderson.
" 23—Escuela N.° 22. Estación Henderson.
" 24—Escuela N.° 26. Estación Henderson.
" 25—Alcaldía. Estación Henderson.
" 26 y 26 bis—Registro Civil. Estación Henderson.

Circuito 156— Cuarteles 8, 13, 19 y 21

Mesa 27—Delegación Municipal. Estación Fco. Madero.
" 28—Escuela N.° 4. Estación Fco. Madero.
" 29—Escuela N.° 4. Estación Fco. Madero.
" 30—Escuela N.° 18. Estación Fco. Madero.
" 31 y 31 bis—Escuela N.° 18. Estación Fco. Madero.

Circuito 157 — Cuarteles 9, 11 y 14

Mesa 32—Delegación Municipal. Estación Passo.
" 33—Escuela N.° 8. Estación Passo.
" 34—Escuela N.° 8. Estación Passo.
" 35—Escuela N.° 16. Estación Passo.
" 36 y 36 bis—Registro Civil. Estación Passo.

Circuito 158 — Cuartel 10

Mesa 37—Escuela N.° 7. Estación Guanaco.
" 38—Escuela N.° 7. Estación Guanaco.
" 39 y 39 bis—Escuela N.° 28. Estación Mones Cazón.

Circuito 159 — Cuartel 17

Mesa 39—Escuela N.° 28. Estación Mones Cazón.
" 40—Esc. 19. Estación Mones Cazón.
" 41—Escuela N.° 19. Estación Mones Cazón.

COLEGIO ELECTORAL PELLEGRINI

Circuito 160 — Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal. Alsina y Ugarte.
" 2—Juzgado de Paz. Alsina y Ugarte.
" 3—Escuela N.° 1. Sarmiento e Irigoyen.
" 4—Escuela N.° 1. Sarmiento e Irigoyen.
" 5 y 5 bis—Escuela N.° 3. Sarmiento y S. Martín.

Circuito 161 — Cuartel 2

Mesa 6—Delegación Municipal. Estación 3 Lomas.
" 7—Escuela N.° 4. Estación Tres Lomas.
" 8—Escuela N.° 4. Estación Tres Lomas.
" 9—Escuela N.° 7. Estación Tres Lomas.
" 10—Escuela N.° 7. Estación Tres Lomas.
" 11—Registro Civil. Estación Tres Lomas.

Circuito 162 — Cuartel 3

Mesa 12—Delegación Municipal. Estación Salliqueló.
" 13—Escuela N.° 2. Estación Salliqueló.
" 14—Escuela N.° 2. Estación Salliqueló.
" 15—Escuela N.° 8. Estación Salliqueló.
" 16—Escuela N.° 8. Estación Salliqueló.
" 17—Registro Civil. Estación Salliqueló.

COLEGIO ELECTORAL PERGAMINO

Circuito 163 — Cuarteles 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15 y 16

Mesa 1—Intendencia Municipal. 9 de Julio 726.
" 2—Concejo Deliberantes. 9 de Julio 726.
" 3—Juzgado de Paz. 9. de Julio 726.
" 4—Escuela N.° 1. Florida 573.
" 5—Escuela N.° 1. Florida 573.
" 6—Escuela N.° 2. Dorrego 550.
" 7—Escuela N.° 2. Dorrego 550.
" 8—Escuela N.° 4. Tucumán y Sarmiento.
" 9—Escuela N.° 4. Tucumán y Sarmiento.
" 10—Escuela N.° 5. Avda. de Mayo 258.
" 11—Escuela N.° 5. Avda. de Mayo 258.
" 12—Escuela N.° 6. Mendoza 759.
" 13—Escuela N.° 6. Mendoza 759.
" 14—Escuela N.° 8. Rocha, pasando Paraguay.
" 15—Escuela N.° 8. Rocha pasando Paraguay.
" 16—Escuela N.° 10. Guido y Rivadavia.
" 17—Escuela N.° 10. Guido y Rivadavia.
" 18—Escuela N.° 15. Merced. y 3 de Febrero.
" 19—Escuela N.° 15. Merced. y 3 de Febrero.
" 20—Escuela N.° 16. Florida 1111.
" 21—Escuela N.° 16. Florida 1111.
" 22—Escuela N.° 22. Pintos y Libertad.
" 23—Escuela N.° 22. Pintos y Libertad.
" 24—Consejo Escolar. Florida 579.
" 25—Registro Civil (1.ª Sec.). Florida 532.
" 26—Registro Civil (2.ª Sec.). Florida 886.

Mesa
" 27—Oficina de Valuación. Avda. de Mayo 967.
" 28—Telégrafo de la Provincia. Avda. de Mayo 558.
" 29—Escuela Láinez N.° 41. Villa Progreso.
" 30—Escuela Láinez N.° 41. Villa Progreso.
" 31—Escuela Láinez N.° 77. Villa Centenario.
" 32—Escuela Láinez N.° 77. Villa Centenario.

Circuito 164 — Cuarteles 10 y 11

Mesa 33—[illegible]la N.° 11. Pueblo Otero.
" 34 y [illegible]—Escuela N.° 11. Pueblo [illegible]o.

Circuito 165 — Cuartel 12

Mesa 35—Escuela N.° 3. Estación Manuel Ocampo.

Circuito 166 — Cuarteles 14 y 24

Mesa 37 y 37 bis—Escuela Láinez N.° 162. Estación Ortiz Basualdo.

Circuito 167 — Cuartel 17

Mesa 38—Delegación Municipal. Estación Acevedo.
" 39—Escuela N.° 12. Estación Acevedo.
" 40—Escuela N.° 12. Estación Acevedo.
" 41 y 41 bis—Registro Civil. Estación Acevedo.

Circuito 168 — Cuartel 18

Mesa 42 y 42 bis—Escuela N.° 14. Estación Mariano Benítez.

Circuito 169 — Cuarteles 19, 20 y 21

Mesa 43—Escuela Láinez N.° 30. Estación El Socorro.
" 44—Escuela Láinez N.° 30. Estación El Socorro.
" 45—Escuela N.° 24. Estación El Socorro.
" 46—Registro Civil. Estación El Socorro.

Circuito 170 — Cuarteles 22 y 23

Mesa 47—Escuela N.° 23. Estación Pinzón.
" 48 y 48 bis—Escuela N.° 23. Estación Pinzón.

Circuito 171 — Cuartel 25

Mesa 49—Escuela Láinez N.° 130. Estación Rancagua.
" 50—Escuela Láinez N.° 130. Estación Rancagua.

Circuito 172 — Cuarteles 26 y 27

Mesa 51 y 51 bis—Escuela N.° 13. Estación Urquiza.

Circuito 173 — Cuarteles 28 y 31

Mesa 52—Escuela N.° 26. Campo de Hayes (M. Grande).

Circuito 174 — Cuarteles 29 y 30

Mesa 53—Escuela N.° 9. Estación La Violeta.
" 54—Registro Civil. Estación La Violeta.

Circuito 175 — Cuartel 32

Mesa 55 y 55 bis—Escuela N.° 20. Estación Guerrico.

COLEGIO ELECTORAL RIVADAVIA

Circuito 176 — Cuarteles 1, 2 y 10

Mesa 1—Intendencia Municipal. Rivadavia, Maipú y Pellegrini.
" 2—Concejo Deliberante. Rivadavia, Maipú y Pellegrini.

Mesa
" 3—Juzgado de Paz. Rivadavia, Maipú y Pellegrini.
" 4—Escuela N.° 1. General Rodríguez y Sarmiento.
" 5—Escuela N.° 1. General Rodríguez y Sarmiento.
" 6—Escuela N.° 6. Maipú y Moreno.
" 7—Escuela N.° 6. Maipú y Moreno.
" 8—Escuela N.° 9. Andes y Rivadavia.
" 9—Escuela N.° 9. Andes y Rivadavia.

Circuito 177— Cuarteles 3 y 4

Mesa 10—Delegación Municipal. Estación Sansinena.
" 11—Escuela N.° 7. Estación Sansinena.

Circuito 178 — Cuartel 5

Mesa 12—Delegación Municipal. Estación Meridiano V. González Moreno.
" 13—Escuela N.° 4. Estación Meridiano V. González Moreno.
" 14—Registro Civil. Estación Meridiano V. González Moreno.

Circuito 179 — Cuartel 6

Mesa 15—Escuela N.° 3. Estación San Mauricio.

Circuito 180 — Cuarteles 7 y 8

Mesa 16—Delegación Municipal. Estación Roosevelt.
" 17 y 17 bis—Escuela N.° 8. Estación Roosenvelt.

Circuito 181 — Cuartel 9

Mesa 18—Delegación Municipal. Estación F. Olavarría.
" 19—Escuela N.° 5. Estación F. Olavarría.
" 20—Escuela N.° 5. Estación F. Olavarría.

Circuito 182 — Cuarteles 11 y 12

Mesa 21—Escuela N.° 2. Estación Cerrito.

COLEGIO ELECTORAL ROJAS

Circuito 183 — Cuarteles 1, 2, 3, 8 y 11

Mesa 1—Intendencia Municipal. Bi Mitre, E. Mitre y F. Roca.
" 2—Juzgado de Paz. B. Mitre, E. Mitre y F. Roca.
" 3—Escuela N.° 1. F. Roca, 9 de Julio y Frías.
" 4—Escuela N.° 1. F. Roca, 9 de Julio y Frías.
" 5—Escuela N.° 8. E. Mitre y Zapiola.
" 6—Escuela N.° 8. E. Mitre y Zapiola.
" 7—Escuela N.° 11. Avda. de Mayo y Castelli.
" 8—Escuela N.° 11. Avda. de Mayo y Castelli.
" 9—Registro Civil. 25 de Mayo 264.
" 10—Oficina de Valuación. E. Mitre 268.
" 11—Telégrafo de la Provincia. General Alvear 350.
" 12—Polígono de Tiro. G. Alvear y Necochea.
" 13—Consejo Escolar. F. Roca y 9 de Julio.

Circuito 184 — Cuartel 4

Mesa 14—Escuela N.° 6. Estación Roberto Cano.

Circuito 185 — Cuartel 5

Mesa 15 y 15 bis—Escuela N.° 13 Estación Guido Spano (C. de L. Crespo).

Circuito 186 — Cuartel 6

Mesa 16 y 16 bis—Escuela N.° 5. Estación Los Indios.

Circuito 187 — Cuartel 7

Mesa 17—Delegación Municipal. Estación R. Obligado.
" 18—Escuela N.° 7. Estación R. Obligado.

Circuito 188 — Cuartel 9

Mesa 19—Estación Sol de Mayo. Est. Sol de Mayo.

Circuito 189 — Cuartel 10

Mesa 20—Estación La Beba. Estación La Beba.

Circuito 190 — Cuarteles 12 y 13

Mesa 21—Delegación Municipal. Estación Las Carabelas.
" 22—Escuela N.° 2. Estación Las Carabelas.

COLEGIO ELECTORAL SALTO

Circuito 191 — Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 8

Mesa 1—Intendencia Municipal. L. N. Alem 355.
" 2—Concejo Deliberantes. L. N. Alem 355.
" 3—Juzgado de Paz. Sarmiento y S. Pablo.
" 4—Escuela N.° 2 (Planta Baja). Sarmiento y L. N. Alem.
" 5—Escuela N.° 2 (Planta Alta). Sarmiento y L. N. Alem.
" 6—Escuela N.° 3. Caseros, Piedras y Belgrano.
" 7—Escuela N.° 3. Caseros, Piedras y Belgrano.
" 8—Escuela N.° 6. Bmé. Mitre y Andes.
" 9—Escuela N.° 6. Bmé. Mitre y Andes.

Circuito 191 — Cuarteles 1, 2, 3, 4 y 8

" 10—Consejo Escolar. Sarmiento 13.
" 11—Registro Civil. San Pablo 485.
" 12—Oficina de Valuación. Avda. de Mayo 433.

Circuito 192 — Cuarteles 5, 6 y 10

Mesa 13—Estación Tacuarí. Estación Tacuarí.
" 14—Escuela N.° 9. Estación Tacuarí (Campo de M. Ham).
" 15—Escuela N.° 9. Estación Tacuarí. (Campo de M. Ham).

Circuito 193 — Cuartel 7 (J. Est. Los Angeles)

Mesa 16 y 16 bis—Escuela N.° 5. Estación Gahan.

Circuito 194 — Cuartel 9

Mesa 17—Escuela N.° 13. Estación Coronel Isleño.
" 18 y 18 bis—Escuela 13. Estación Coronel Isleño.

Circuito 195 — Cuartel 11 (menos Est. Los Angeles)

Mesa 19—Escuela N.° 14. Estación Verdier.
" 20—Estación Verdier. Estación Verdier.

COLEGIO ELECTORAL SAN ANDRES DE GILES

Circuito 196 — Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal. Moreno 338.
" 2—Juzgado de Paz. Moreno 338.

Mesa
" 3—Escuela N.° 1 (planta baja a la derecha). Rivadavia y Belgrano.
" 4—Escuela N.° 1. (planta baja a la izquierda). Rivadavia y Belgrano.
" 5—Escuela N.° 1. (planta alta). Rivadavia y Belgrano.
" 6—Consejo Escolar. Belgrano 415.
" 7—Registro Civil. G. Mitre 545.
" 8—Biblioteca Alberdi. Planta Urbana.
" 9—Telégrafo de la Provincia. San Martín 419.

Circuito 198 — Cuartel 3

Mesa 10—Escuela N.° 10. Estación Ruiz
" 11—Estación Ruiz. Est. Ruiz.

Circuito 199 — Cuarteles 4, 7 y 9

Mesa 12—Escuela N.° 13. Estación Espora.
" 13 y 13 bis—Escuela N.° 13. Estación Espora.

Circuito 200 — Cuarteles 5 y 6

Mesa 14—Escuela N.° 4. Estación Azcuénaga.
" 15—Escuela N.° 4. Estación Azcuénaga.
" 16—Estación Azcuénaga. Estación Azcuénaga.

Circuito 201 — Cuarteles 2 y 8

Mesa 17—Escuela N.° 5. Estación Cucullú.
" 18—Escuela N.° 5. Estación Cucullú.

COLEGIO ELECTORAL SAN ANTONIO DE ARECO

Circuito 202 — Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal. Bmé. Mitre 390.
" 2—Juzgado de Paz. Bmé. Mitre 390.
" 3—Escuela N.° 1. Arellano 182.
" 4—Escuela N.° 1. Arellano 182.
" 5—Escuela N.° 3. Arellano 345.
" 6—Escuela N.° 4. Italia 308.
" 7 y 7 bis—Escuela N.° 8. Enrique Vitte 599.

Circuito 203 — Cuartel 2

Mesa 8—Escuela N.° 7. Estación Vagues.
" 9—Escuela N.° 10. Campo de Lellis.

Circuito 203 bis — Cuarteles 3 y 4

Mesa 10—Escuela N.° 11. Campo de Angel Punte.

Circuito 204 — Cuartel 5

Mesa 11—Escuela N.° 9. Estación Duggan.
" 12—Escuela N.° 9. Estación Duggan.

Circuito 205 — Cuarteles 6 y 7

Mesa 13—Escuela N.° 13. Estación Villa Lía.
" 14—Escuela N.° 13. Estación Villa Lía.
" 15—Escuela Láinez N.° 134. Campo del doctor J. Morales.

COLEGIO ELECTORAL SUIPACHA

Circuito 206 — Cuarteles 1, 8, 9, 10 y 11

Mesa 1—Intendencia Municipal. 8, 15 y 17.
" 2—Juzgado de Paz. 8, 15 y 17.
" 3—Escuela N.° 1. 6 y 10.
" 4—Escuela N.° 6. 29 y 21.
" 5 y 5 bis—Escuela N.° 8. Planta Urbana.

Circuito 207 — Cuarteles 2, 3, 4 y 7

Mesa 6—Telégrafo de la Provincia. 10, 17 y 19.

Circuito 208 — Cuarteles 5 y 6

Mesa 7 y 7 bis—Escuela N.° 3. Estación Rivas.

COLEGIO ELECTORAL TRENQUE LAUQUEN

Circuito 209 — Cuarteles 1, 2, 6 y 10

Mesa 1—Intendencia Municipal. Gral. Villegas 281.
" 2—Concejo Deliberante. General Villegas s|n.
" 3—Juzgado de Paz. Gral. Villegas 283. ...
" 4—Escuela Nacional Artes y Oficios. Alem y San Martín.
" 5—Escuela N.° 1. Sarmiento 600.
" 6—Escuela N.° 1. Sarmiento 600.
" 7—Escuela N.° 2. (entrada por Pellegrini). Pellegrini y Roca.
" 8—Escuela N.° 2. (entrada por Roca). Pellegrini. y Roca.
" 9—Escuela N.° 3. Quintana 52.
" 10—Escuela N.° 3. Quintana 52.
" 11—Escuela N.° 6. Gob. Irigoyen 425.
" 12—Escuela N.° 16. Pereyra Rosas 559.

Circuito 210 — Cuarteles 3 y 11

Mesa 13 y 13 bis—Escuela N.° 7. Estación Berutti.

Circuito 211 — Cuarteles 4 y 5

Mesa 14—Escuela N.° 11. Col. Martín Fierro.

Circuito 212 — Cuarteles 7 y 8

Mesa 15—Escuela N.° 10. Estación Mari Lauquen.

Circuito 213 — Cuarteles 9, 12, 13, 14 15 y 16

Mesa 16—Delegación Municipal. Estación 30 de Agosto.
" 17—Escuela N.° 4. Estación 30 de Agosto.
" 18—Escuela N.° 17. Estación 30 de Agosto.
" 19—Registro Civil. Estación 30 de Agosto.

COLEGIO ELECTORAL VEINTICINCO DE MAYO

Circuito 215 — Cuartel 1

Mesa 1—Intendencia Municipal. 10 y 27.
" 2—Concejo Deliberante. 10 y 27.
" 3—Juzgado de Paz. 27, 9 y 10.
" 4—Escuela N.° 1. 27, 9 y 10.
" 5—Escuela N.° 1. 27, 9 y 10.
" 6—Escuela N.° 3. 28, 14 y 15.
" 7—Escuela N.° 3. 28, 14 y 15.
" 8—Escuela N.° 4. 8 y 24.
" 9—Escuela N.° 4. 8 y 24.
" 10—Escuela N.° 5. 5, 31 y 32.
" 11—Escuela N.° 5. 5, 31 y 32.
" 12—Registro Civil. 10, 27 y 28.
" 13—Oficina de Valuación. 10, 24 y 25.
" 14—Telégrafo de la Provincia, 28 11 y 12.
" 15—Banco de la Provincia. 11 y 12
" 16—Escuela N.° 25. Quinta de Macera.
" 17—Escuela N.° 25. Quinta de Macera.

Circuito 216 — Cuartel 2

Mesa 18—Escuela N.° 16. Campo de Padilla.
" 19—Escuela N.° 33. Campo de N. Lozano.

Circuito 217 — Cuartel 3

Mesa 20—Escuela N.° 18. Comercio La Rabia.
" 21—Escuela N.° 18. Comercio La Rabia.

Circuito 218 — Cuartel 4

Mesa 22—Delegación Municipal. Est. N. de la Riestra.
" 23—Juzgado de Paz. Est. N. de la Riestra.
" 24—Escuela N.° 14. Est. N. de la Riestra.
" 25—Escuela N.° 20. Est. N. de la Riestra.
" 26—Escuela N.° 20. Est. N. de la Riestra.
" 27 y 27 bis—Registro Civil. Est. N. de la Riestra.

Circuito 219 — Cuarteles 5, 6 y 7

Mesa 28—Escuela Láinez N.° 10. Est. Gobernador Ugarte.
" 29—Escuela Láinez N.° 10. Est. Gobernador Ugarte.
" 30—Estación Gob. Ugarte. Est. Gobernador Ugarte.

Circuito 220 — Cuartel 8

Mesa 31—Escuela N.° 19. Estación Araujo.
" 32—Escuela N.° 19. Estación Araujo.

Circuito 221 — Cuartel 9

Mesa 33—Escuela N.° 22. Estación Pueblito.
" 34—Escuela N.° 30. Estación Mamaguita.

Circuito 222 — Cuartel 10

Mesa 35—Escuela N.° 10. Estación Islas.
" 36—Escuela N.° 10. Estación Islas.
" 37—Escuela N.° 23. Estación Valdés.
" 38—Escuela N.° 23. Estación Valdés.

Circuito 223 — Cuartel 11

Mesa 39—Escuela N.° 13. Estación Mosconi.

Circuito 224 — Cuartel 12

Mesa 40—Escuela N.° 11. Estación San Enrique.
" 41—Escuela N.° 31. Estación Del Valle.
" 42—Alcaidía. Estación San Enrique.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, queda autorizado el Presidente de la Junta Escrutadora Nacional de Buenos Aires, para modificar en casos de fuerza mayor la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal de Sección.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

Ministerio de Hacienda

Aprobación de la licitación pública, realizada por la Aduana de la Capital, para proveerse de libros e impresos para el año 1930 (1).

Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Acuerdo N.° 3.

12. — Exp. 6137-C-929. — Visto que la Aduana de la Capital, somete a la consideración del Ministerio de Hacienda, el resultado obtenido en la licitación pública que verificó el día 31 de Octubre de 1929, con sujeción a la autorización que le fuera oportunamente conferida en Septiembre 30 del mismo año, con el objeto de proveerse de libros en blanco, impresos y formularios requeridos por sus oficinas dependientes, para sus necesidades internas en

(1) — Se publica de nuevo por haber aparecido incompleto.

el ejercicio de 1930, atento lo actuado, y

Considerando:

Que al acto de la referencia, efectuado con arreglo a los preceptos de las leyes de contabilidad y de sellos, concurrieron cotizando los artículos licitados, nueve firmas de la plaza especializadas en el ramo, de las diez y ocho que retiraron los ejemplares respectivos del pliego de condiciones preparado al efecto;

Que, una vez operada la apertura de las diversas propuestas recibidas, se procedió al estudio en detalle de las muestras, comprobándose que algunas no respondían al gramaje de los papeles, exigido por el artículo 9.°, a pesar de la tolerancia prudencial del 5 o|o, que se considera a favor de los proponentes, razón por la cual hubo necesariamente de excluirse, en ese rubro, a aquellos que no se circunscribían a dichas condiciones;

Que, tampoco se consideraron en las adjudicaciones distributivas las ofertas formuladas por mayor o menor cantidad que lo prefijado por las planillas adjuntas a las bases de referencia, amparándose para ello en el artículo 12 de las mismas, y en mérito a que previamente al acto, habían sido calculadas las estrictamente necesarias para el uso de la repartición;

Que, en los renglones en que se produjeron igualdad de precios, se recabó de los ofertantes una diminución de cotizaciones, adjudicándose a aquellos que presupusieron los artículos en la forma más módica;

Que, en los restantes, se adjudicó a un precio mínimo dentro de una misma calidad, confeccionándose, en consecuencia, el correspondiente cuadro demostrativo, en base a esos elementos de juicio, y se descompone así:

E. L. Frigerio, pesos 7.599,68 moneda nacional;

Esteban Centenaro, $ 14.269,30 moneda nacional;

Monqaut y Bonthoux, $ 14.223,50 moneda nacional;

Olivieri Domínguez, $ 4.385,50 moneda nacional;

Botto Hermanos, $ 7.991,95 moneda nacional;

S. A. Guillermo Kraft, $ 69.027,74 moneda nacional;

S. A. Tamburini Limitada pesos 23.717,75 moneda nacional;

S. A. Jacobo Peuser Limitada, pesos 60.226,00 moneda nacional;

Casa Oucinde, pesos 80.521,15 moneda nacional;

Total pesos 281.962,57 moneda nacional;

Que, dado que la partida con que hay que satisfacer la erogación proyectada, (6a. ítem 2, inciso 11, anexo D, de la Ley General de Presupuesto), que es presumible no sea modificada para el ejercicio de 1930, es insuficiente, por cuanto sólo asigna la suma de pesos 100.000,00 moneda nacional, procede que se arbitre los recursos necesarios para cubrir la diferencia existente, anticipando dichos fondos a cuenta de los que, en difinitiva, sancione el Honorable Congreso, en atención a que el monto a que asciende la provisión referida, ha sido calculado estrictamente de acuerdo con las necesidades más apremiantes de la repartición y sería, en tal virtud, imposible realizar una reducción de la misma, sin comprometer seriamente los servicios administrativos a su cargo;

Por las consideraciones sustentadas, oída la Contaduría General y en conformidad a las prescripciones contenidas por los artículos 32, 35 y 36, de la ley de la materia;

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública, celebrada por la Aduana de la Capital, en 31 de Octubre de 1929, por ante el Escribano General de Gobierno, de que informa el acta corriente a fojas (10) diez del presente expediente.

Art. 2.° — Adjudícase, por consiguiente, la confección de libros en blanco, impresos y formularios requeridos por la repartición nombrada, para el año 1930, que se determinan en las cincuenta y tres planillas adjuntas, a las firmas que a continuación se expresan, en las condiciones estipuladas en el pliego que sirvió de base al remate y de conformidad con los precios unitarios consignados en sus respectivas propuestas, que se aceptan, del siguiente modo:

E. L. Frigerio, $ 7.599,68 moneda nacional;

Esteban Centenaro, $ 14.269,30 moneda nacional;

Monqaut y Bonthoux, $ 14.223,50 moneda nacional;

Olivieri y Domínguez, $ 4.385,50 moneda nacional;

Botto Hermanos, $ 7.991,95 moneda nacional;

S. A. Guillermo Kraft, 69.027,74 moneda nacional;

S. A. Tamburini Limitada pesos 23.717,75 moneda nacional;

S. A. Jacobo Peuser Limitada, pesos 60.226,00 moneda nacional;

Casa Oucinde, $ 80.521,15 moneda nacional;

Total $ 281.962,57 moneda nacional.

Art. 3.° — La erogación que se faculta se deberá imputar a la partida respectiva que el Presupuesto General vigente en el ejercicio de 1930, asigne para atender la provisión de que se trata, hasta cubrir la cantidad prevista, cargándose la diferencia a una cuenta especial que la Contaduría General abrirá en sus libros a título de anticipo sobre los fondos que, en definitiva, sancione el Honorable Congreso, a quien, en oportunidad, se deberá recabar el crédito suplementario correspondiente.

Art. 4.° — La Aduana de la Capital, exigirá de las casas adjudicatarias, eleven sus depósitos de garantía, hasta una suma equivalente al (10 o|o) diez por ciento del valor de los efectos que suministren, devolviendo, asimismo, a las restantes los certificados de depósito correspondientes a sus propuestas que no se aceptan.

Art. 5.° — La repartición recurrente, dispondrá también, con sujeción a lo preceptuado por el artículo 50 de la Ley número 11.539, que las casas cuyas adjudicaciones exceden de la suma de pesos 5.000,00 moneda nacional, formalicen por ante el Escribano General de Gobierno el contrato del caso.

Art. 6.° — Anótese en la Oficina de Contabilidad del Departamento de Hacienda, comuníquese a la Contaduría General, publíquese en el Registro Nacional, dése al Boletín Oficial y vuelva a la repartición de origen a sus efectos pertinentes.

IRIGOYEN —Enrique Pérez Colman. — Elpidio González. — J. B. Abalos. — J. de la Campa.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué). — Expte. N.° 116.246-1930.

Señor Director General de Minas. — Pablo Chaussette, belga, mayor de edad, casado, industrial, con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 567, escritorio 802, solicito permiso de cateo de 2000 hectáreas para primera categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos flúidos, en terrenos fiscales, no cultivados, cercados ni labrados, en el lote 1, fracción D, Sección XXXI del Territorio del Neuquén. La zona estará formada por un rectángulo de 6000 m. de E. a O. por 3333 m., cuyo vértice N. E. dista 3800 m. al S. y 3000 m. al O. del esquinero N. E. del citado lote. Elementos de trabajo serán 4 obreros con las herramientas necesarias. Confiero poder especial a los señores Dr. Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta o separadamente atiendan la tramitación de esta solicitud. — (Fdo.): Chaussette. — Recibido en mi Oficina, hoy once de Enero de mil novecientos treinta, siendo las once horas, treinta y dos minutos. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Enero 13 de 1930. A Minas a sus efectos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué), en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 27 de 1930. (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Enero 30 de 1930. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Pablo Chaussette, bajo el N.° 1862, folio 141 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e12 febrero N.° 4.700 v22 febrero

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén, (Departamento Loncopué). Expediente 116247-1930.

Señor Director General de Minas. — Pablo Chaussette, por la representación que ejerzo de la Compañía Minera Metalúrgica Sud Americana, fijando domicilio legal en Avda. R. Sáenz Peña 567, escritorio 802, solicita permiso de cateo de 2.000 hectáreas para primera categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos flúidos, en terrenos fiscales no cultivados, labrados ni cercados, en los lotes 1 y 2, fracción D, Sección XXXI de T. del Neuquén. La zona estará formada por un rectángulo de 6.000 m. de E. a O. 3.333 m. de N. a S., cuyo vértice N. E. dista 467 m. al S. y 3.000 m. al E. del esquinero NE. del lote 1. — Elementos de trabajo serán 4 obreros con las herramientas necesarias. Confiero poder especial a los señores Dr. Carlos E. Velarde y Adolfo Chouhy para que conjunta o separadamente atiendan la tramitación de esta solicitud. — (Fdo.) p.p. Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, S. A. — Chaussette. — Recibido en mi Oficina, hoy once de Enero de mil novecientos treinta, siendo las once horas treinta y seis minutos. — Conste: Debe reponer $ 2 por cargo. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas. — Enero 13 de 1930. — A Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué), en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 27 de 1930. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de la Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, S. A., bajo el N.° 1863, folio 142 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e12 febrero N.° 4.702 v22 febrero

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué. — Expte. N.° 116.245|1930.

Señor Director General de Minas. Leopoldo Sol, argentino, mayor de edad, ingeniero, casado, con domicilio legal en Avda. R. Sáenz Peña N.° 567, escritorio 802, solicito permiso de cateo, de 1647 hectáreas para primera categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos flúidos, en terrenos fiscales, no cultivados, labrados ni cercados, en los lotes 1 y 10, Fracción D, Sección XXXI, del Territorio de Neuquén. La zona estará formada por un polígono de 6 lados a partir de un punto que dista 7133m33 al Sud y 3.000 metros al O. del esquinero N. E. del lote 1, midiendo sucesivamente, 7.000 metros al O.; 4.733 metros al S.; 2.000 metros al E.; 3.333 metros al N.; 5.000 metros al E. y 1.400 metros al N. Elementos de trabajo serán 4 obreros con las herramientas necesarias. Confiero poder especial a los señores Adolfo Chouhy y Dr. Carlos E. Velarde, para que, conjunta o separadamente, atiendan la tramitación de esta solicitud. (Fdo.) Leopoldo Sol. — Recibido en mi Oficina, hoy once de Enero de mil novecientos treinta, siendo las once horas treinta y cuatro minutos. Conste (Fdo.) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Enero 13|30. A Minas a sus efectos. (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué), en terrenos, que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. Enero 27 de 1930. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Enero 28 de 1930. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Enero 30 de 1930. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Leopoldo Sol, bajo el N.° 1864, folio 142 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e12 febrero N.° 4.701 v22 febrero

Manifestación de descubrimiento de sal en el Territorio Nacional de La Pampa, presentado a nombre de Fortunato Anzoategui, Ltda., S. A. Salinera, Forestal, Agrícola Ganadera, Expediente N.° 111.888-1929.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura: El que suscribe Fortunato Anzoategui Ltda., S. A. de profesión Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera, con do[illegible] en esta Capital Federal, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 637, al señor Director General se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de La Pampa, un yacimiento de sal, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la Ley determina. La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado en La Pampa Central, Sección V. Letra B. Lote 22, partiendo del mojón de los Lotes 19, 20, 21 y 22. — 4.500 metros al Este y de ahí 5.500 metros al Sud. — El terreno es de propiedad de la S. A. Fortunato Anzoategui Ltda. — La mina llevará el nombre de "Salinas Grandes". Las minas colindantes no existen. —Es justicia. — Otrosí digo: Que debemos manifestar al señor Director que la Compañía, en la convicción de que las disposiciones de las leyes de Minas sólo alcanzaban a las de sal gema o en piedra (artículo 90, inciso 2.°) del Código de Minería), condición en la que no se encuentra el yacimiento denunciado ha empezado ya a extraer de la Salina la sal que se acumula en su superficie, habiendo celebrado contratos de venta del producto y ocupado a numerosos obreros. — La paralización de la extracción y venta de sal, ocasionaría grandes perjuicios a diversas industrias con las que hemos contratado y dejaría sin trabajo a los obreros, agravando, así la gran miseria que aflige a toda la zona. — En virtud de estas circunstancias, solicitamos como una medida de equidad y hasta de interés público, que se nos permita continuar la extracción y venta mientras se corren los trámites para el otorgamiento de la concesión. — Ut supra. — Fortunato Anzoategui Ltda. — S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera. — María Luisa Marti de Anzoategui. — Eduardo Marti. — Recibido en mi Oficina hoy diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintinueve siendo las diez y siete horas cuarenta y nueve minutos.—Acompaña muestra que menciona, y duplicado que retira en el acto. — Adjunta croquis. — Conste: (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General. — Diciembre 20 de 1929. — A Minas a sus efectos. — (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General. — Señor Director General: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de sal en el Territorio Nacional de La Pampa, a nombre de Fortunato Anzoategui Ltda., S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera. — Corresponde, a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Enero 18 de 1930, (fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Enero 20 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Se registró la manifestación de descubrimiento de sal a nombre de Fortunato Anzoategui Ltda., S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera, bajo el N.° 70, folio 27 del Registro de Minas del Territorio Nacional de La Pampa. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e1.° febrero N.° 4.567 v1.° febrero

e8 febrero N.° 4.567 v8 febrero

e18 febrero N. 4.567 v18 febrero

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 18 de Febrero de 1930

	$ m/n.
Por venta d fórmulas de balances	0.20
" venta de Boletines	2.50
" subscripción	82.—
" marcas	540.—
" avisos varios	359.60
" adicional	55.50
Total	1.039.80

Lorenzo Ponce de León,
Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. La fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 2? de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 4 m|nal; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal; $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, que ocupe más de una (1) página, en la proporción correspondiente. ídem, ídem, desde media página hasta una (1)

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para **balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0 20 moneda nacional.**

El Administrador.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

A LOS PADRES DE FAMILIA

Instrucción primaria y matrícula obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños del municipio de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales, y los padres, tutores o encargados serán multados con arreglo a lo dispuesto en el Art. 44.° inciso 8.° de la Ley, si no inscriben a los niños que tengan bajo su autoridad (Art. 14 del Decreto Reglamentario de la Ley de Educación).

Con el objeto indicado, las secretarías de los Consejos Escolares expedirán la matrícula a partir del día 2 de Enero y a matriculación e inscripción de niños en las escuelas fiscales se efectuará en [illegible]ndicadas en los carteles que el Consejo [illegible] los locales de éstas, en la forma y fechas Nacional fija en los frentes de los edificios escolares y en otros parajes visibles de la Capital.

Por otros datos e informes a la Oficina de Censo Permanente y Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, Paraná N.° 272, de 12 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12 horas.

El Secretario General.

v28 febrero

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta [illegible] Inspección General, quien la remitirá

1553

COMPAÑIA ELDORADO

Colonización y Explotación de Bosques Limitada

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Viamonte 550 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 8 de Agosto de 19?4

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Septiembre de 1924

Capital autorizado	$ m/n	?00.000.—
" subscripto	" "	4.452.000.—
" realizado	" "	4.452.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1929

Correspondiente al primer Trimestre, 6° ejercicio

ACTIVO	$ m/l	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios, terrenos	55 8280 75	
Edificios e instalaciones fijas y flotantes	82 2.46	
Materiales, maquinarias y herramientas	88 5 41	
Muebles y útiles	10 34 27	
Decauville lote 57	224635 48	5844968 37
II. Activo circulante:		
Existencia de maderas		171 72 74
III. Activo disponible:		
Cajas	6136 63	
Bancos	53 72	6490 35
IV. Activo exigible:		
Deudores en Ctas. Ctes.	6 2190 52	
" hipotecarios	77 7 92	
Documentos a cobrar	2 0 20	692578 64
V. Activo transitorio:		
Adelantos sobre contratos	105 98 92	
Gastos Administración, Explot. y Colonización	99 90 9	204819 91
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		6920230 01
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones del Directorio		35000
		6955230 01

PASIVO	$ m/l	$ m/n
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	4452000 —	
Reserva legal	9718 79	4461718 79
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Ctas. Ctes.	1039747 35	
Debentures	1300500	2340247 35
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	86 2 9	
Cuentas de Explot. y Colonización	31830 96	118 3 87
		6920230 01
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones del Directorio		35000 —
		6955230 01

G. [illegible] Tamman, vicepresidente — Joaquín S. de Anchorena, síndico

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e17 febrero N.° 4.728 v20 feb.

1338

Bio - Chemisches Institut

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE 24 DE NOVIEMBRE No. 70 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo, con fecha 26 de Diciembre de 1922
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18 de Septiembre de 1923
Capital autorizado .... $ 100.000.—
„ subscripto .... „ 55.100.—
„ realizado .... „ 55.100.—

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1929

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 28 de Junio de 1929

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo				
Muebles y útiles:				
Valor originario	9458 97			
Ultimamente adquiridos . .	886 55	10345 52		
Amortizaciones anteriores.	3243 91			
Amortización actual . . .	1551 83	4795 74	5549 78	
Material rodante:				
Valor originario		1680 65		
Amortización anterior . .	336 13			
Amortización actual . . .	819 52	1155 65	525 —	
Laboratorio:				
Valor originario	4646 86			
Ultimamente adquiridos .	128 65	4775 51		
Amortización actual . . .		955 10	3820 41	9895 19
II. Activo circulante				
Mercaderías				31906 33
III. Activo disponible				
Banco de la Nación Argentina			5776 75	
Nuevo Banco Italiano . . .			3339 80	
Banco Hipotecario Nacional .			5009 40	
Caja			1308 77	15434 72
IV. Activo exigible				
Cuentas corrientes deudoras .				5947 90
V. Activo transitorio				
No existe.				
VI. Activo nominal				
Marcas y Patentes:				
Valor originario	8778 80			
Ultimamente adquiridas .	179 —	8957 80		
Amortizaciones anteriores.	2962 47			
Amortización actual . . .	1791 56	4754 03	4203 77	
Constitución Sociedad Anónima:				
Saldo originario		5000 —		
Amortizaciones anteriores.	4000 —			
Amortización actual . . .	1000 —	5000 —		4203 77
				67387 91
Cuentas de orden				
Depósito de acciones en garantía (Directorio) . . .				5000 —
				72387 91
PASIVO				
I. Pasivo no exigible				
Capital suscripto			55100 —	
Fondo de reserva		374 95		
„ „ previsión		1842 56	2217 51	57317 51
II. Pasivo exigible				
No existe.				
III. Pasivo transitorio				
Dividendos				630 —
Ganancias:				
Utilidad del ejercicio . . .				9440 40
				67387 91
Cuentas de orden				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) .				5000 —
				72387 91

Luis Arata, presidente. — Adolfo Denis, secretario. — Alberto G. Falckenberg, director gerente. — José J. Degrossi, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1928 - 1929

DEBE	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Amortización:			
Muebles y útiles:			
15 % sobre $ 10.345.52	1551 83		
Marcas y patentes:			
20% sobre $ 8.957.80	1791 56		
Constitución Sociedad Anónima:			
20 % sobre $ 5.000.—	1000 —		
Material rodante:			
Sobre $ 1.680.65	804 52		
Labatorio:			
20 % sobre $ 4.775.51	955 10	6103 01	
Gastos generales:			
Gastos generales	2713 04		
Gastos auto	1172 45		
Sueldos	10562 77		
Propaganda	17690 10		
Seguros	231 —		
Comisiones	3174 42		
Gastos Laboratorio	4473 23	40017 01	46120 02
Utilidad del Ejercicio			9440 02
			55560 42
HABER			
Mercaderías			48588 41
Intereses			373 04
Análisis			6598 97
			55560 42

Luis Arata, presidente. — Adolfo Denis, secretario. — Alberto G. Falckenberg, director gerente. — José J. Degrossi, síndico

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-19 febrero N.° 4767-v-19 febrero.

1890

"Protección Agrícola" Compañía Argentina de Seguros

Aven da de Mayo N.° 715
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nac ón el 22 de Junio de 192
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de Agosto d- 1928
Capital autorizado.......................... $ ᵘ 2.500.000 —
» suscripto (Serie A.)...................... » » 500.000.—
» realizado (» »)...................... » » 497.500 —

Balance Trimestral al 31 de Agosto de

4.° Trimestre — 1er Ej rcicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas serie A	2500 —	
Caja : Depósito a la vista con «La Rosario»	64639 49	
Títulos y acciones:		
Crédito Interno Ley 11.889; Bonos FF CC. del Estado Serie 1.ª v/nom.. $ 00.000.— $ 99.350.—		
» 2.ª » » 100.000.— » 98.900.	198250 —	
Muebles y útiles..	2591 10	
Intereses a cobrar..	1495 25	
Compañías reaseguradoras a cobrar........................	43820 77	
Primas a cobrar..	3159 53	
Varios deudores y saldos deudores........................	3698 56	
Saldo de cuenta 2.° Ejercicio............................	48475 80	
Pagarés en cartera..	398 56	
Gastos de explotación, siniestros, organizaciones etc	266658 62	
	635683 68	
PASIVO		
Capital subscripto..		500000 —
Acreedores varios y saldo acreedores....................		557 29
Comisiones a pagar..		4821 :9
Reserva para siniestros pendientes........................		9300 —
Remitentes de Pagarés......................................		398 :6
Cuenta explotación..		1206 6 54
		63ᶠ683 +8

Carlos Alfredo Tornquist, presidente. Leslie V. Oxenford, gerente general

síndico

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. c17 febrero N.° 4719 v19 febrero.

1931

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

Sociedad Anónima Argentina

511 — DIAGONAL PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 511
Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 31 de Mayo de 1918

Capital autorizado .... $ m/n 2.700.000 —
» subscripto .... » » 2.700.000 —
» realizado .... » » 2.700.000 —

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	2977591 09	
Depositado en otros Bancos	4364692 66	
Clearing	1991156 92	9335440 67
Descuentos y efectos a cobrar		82304151 63
Adelantos		22878255 76
Deudores en gestión		
Deudores hipotecarios		675940 92
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		276635 20
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		267864 98
Títulos en cartera		2488[illegible]03 —
Valores diversos		
Muebles y útiles		72554 63
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		468160 98
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		28[illegible]37 50
Metalización		
Letras de Tesorería, descontadas		35727272 73
Letras compradas		198131 33
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia		33309505 26
» » » y valores recibidos en caución		7947625 44
Emisión de cartas de crédito		844294 91
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		29263395 16
» en garantía		8884903 39
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		1231934 39
		186795007 88

PASIVO

Capital subscripto		2700000 —
Fondo de reserva estatutario		308239 86
Fondo de reservas facultativas		400000 —
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	22649099 46	
» a plazo	24025823 35	
» en Caja de Ahorros	17154825 14	
» diversos	18998 91	63848746 86
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1011907 18
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		17518 —
Otras cuentas		209664 70
Metalización		
Letras de Tesorería, redescontadas		35727272 73
Fondo de reserva para local propio		1000000 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
Depositantes de títulos en custodia		33309505 26
Depositantes de títulos y valores en garantía		7947625 44
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		844294 91
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		29263395 16
Documentos en garantía		8884903 39
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		1231934 39
		186795007 88

Buenos Aires Septiembre 30 de 1929.

Federico G. Leloir, presidente. — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Eduardo Schumann Molina, contador. — Eusebio E. Giménez, síndico

Buenos Aires, Octubre 23 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-19 febrero N.° 4770-v-19 febrero.

1951

BANCO POPULAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Bmé. Mitre 370 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del S. G. Nacional, de fecha 26 de Abril de 1887
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de Junio de 1887

Capital .... $ m/n 20.000.000.—
» realizado 1.ª y 2.ª Series .... » » 11.833.268.—
» suscripto » » » .... » » 12.000.000.—

Balance Mensual de Saldos al 30 de Septiembre de 1929

DEBE	$ o/s	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Accionistas				2[illegible]8415 —
Caja:	$ o/s	$ m/n		
En efectivo	2455025 41	1550830[illegible] 8[illegible]		
Depositado en otros Bancos		3010000 —		
Clearing	569 14	216[illegible]782 3[illegible]		
Corresponsales en el extranjero	296153 62			
Corresponsales en la República		366651 55	2751748 17	20818742 7
Descuentos y efectos a cobrar	682835 83	40236474 50		
Adelantos		13587997 84		
Deudores hipotecarios		44597429 85		
Deudores en gestión		35569 65		
Títulos en cartera	37100 —	1710379 96		
Valores diversos	—	40779 18	719935 83	100208630 98
Sucursales en la Capital				2641902 27
Sucursales en el extranjero				
Letras de Tesorería descontadas				10000000 —
Operaciones en suspenso				
Inmuebles				6026103 34
Muebles y útiles				184541 19
Tesoros y cajas de seguridad en alquiler				7301 —
Dividendo provisorio				
Otras cuentas			681725 —	3095623 95
Títulos y valores del fondo de jubilaciones y pensiones del personal				1336338 84
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias			156 73	1366941 11
Metalización				5105779 60
			4153565 73	150978890 07
Cuentas de orden				
Depósito de acciones en garantía Directorio				240000 —
» » títulos en custodia			1288662 10	73016752 01
» » valores recibidos en caución			821900 —	10241575 —
Emisión de cartas de crédito			451465 93	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			1336 90	3134882 87
Acciones del Banco al portador a canjear				109420 —
Acciones nominales firmadas				285020 —
Documentos en garantía				
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros				
Otras cuentas de orden				
			6716930 66	238306089 95

HABER		$ m/n	$ o/s	$ m/n
Capital suscripto sección Crédito Hip.		166732 —		
» cobrado		10000000 —		
» » sección Crédito Hip.		1833268 —		12000000 —
» en Debentures (oro sellado) 930000 —				
» » » (moneda legal)		17000000 —		
» » » » » Sec. Hipotecaria		23000000 —	930000 —	40000000 —
Fondo de reserva estatutario:		$ m/n		
» » reserva		2413191 48		
» » » secc. Créd. Hipotecario		459164 32		
» » » a cobrar sec. Créd. Hip.		41683 —		2914038 80
» » garantía dividendos futuros				387098 98
» » reservas facultativas				
» » jubilaciones y auxilios para empleados				1336338 84
	$ o/s	$ m/n		
Depósitos en cuenta corriente	7443 84	33400201 46		
» a plazo	270002 93	23601657 38		
» en Caja de Ahorros		18163227 16	277446 77	75165086 —
» diversos			775 10	644839 69
Redescuentos Letras de Tesorería				10000000 —
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la Capital				2641902 27
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				
Dividendos a pagar				121772 44
Otras cuentas			699680 79	2727392 45
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior				603000 —
Ganancias y Pérdidas				2136920 60
Metalización			2245663 07	
			4153565 73	150978890 07
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)				240000 —
» de títulos en custodia			1288662 10	73016752 01
» » títulos en garantía			821900 —	10241575 —
Sucursales y Corresponsales — Cuenta cartas de crédito			451465 93	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			1336 90	3134882 87
Depósito de acciones del Banco al portador				109420 —
Depósito de acciones nominales firmadas				285020 —
Documentos en garantía				
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros				
Otras cuentas de orden				
			6716930 66	238306089 95

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929

Horacio J. Ferrari, presidente. — Carlos A. Pueyrredón, director-secretario. — Justo P. Sáenz, director-gerente. — José Bonavita, contador. Benjamín F. Nazar, síndico

Buenos Aires, 22 Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-19 febrero N.° 4774-v-19 febrero.

1733

MANDATARIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Perú, 375 1er. piso — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 9 de Octubre de 1919

Inscripta en el R. P. de C. el 1o. de Diciembre de 1919

Capital autorizado, subscripto y realizado....... $ m/n 2.000.000.—

Balance General al 30 de de Junio 1929

9o. Ejercicio

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 23 de Agosto de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles y sus accesorios	2015107 75	
Maquinarias de los establecimientos rurales	22500 —	
Muebles, útiles, enseres y rodados de los establecimientos rurales	4000 —	
Muebles y útiles, Casa Matriz	1 —	2041608 75
Activo circulante		
Haciendas y productos agrícolas	280241 83	
Títulos y valores	88396 46	368638 29
Activo disponible		
Caja	3663 03	
Bancos	29832 44	
Cheques y Giros	5592 03	38937 50
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	463803 54	
Deudores hipotecarios	4090 92	
Mandantes varios	26000 —	
Documentos a cobrar	72678 65	566573 11
Activo transitorio		
Adelantos para ejercicios futuros		6187 56
Activo nominal		
No existe.		
		3022495 21
Cuentas de orden		
Valores en garantía (Directorio)	21000 —	
Valores en custodia	2142410 21	
Inversiones por cuenta de terceros	105712 42	
Otras cuentas de orden	85780 21	2354902 84
		537,398 05
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto y realizado	2000000 —	
Fondo de reserva legal	50000 —	2050000 —
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	318339 74	
Acreedores hipotecarios (Banco Hipotecario Nacional)	244358 66	
Mandantes varios	26000 01	
Mandatos	32000 —	
Documentos a pagar y giros en circulación	159395 71	780094 12
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		10150 20
Ganancias		
Comisiones e intereses pendientes que pasan a otros ejercicios	286 22	
Ganancias, según cuenta Ganancias y Pérdidas	181964 67	182250 89
		3022495 21
Cuentas de orden		
Directorio—Valores en garantía	21000 —	
Depositantes de valores en custodia	2142410 21	
Mandatos de inversiones	105712 42	
Otras cuentas de orden	85780 21	2354902 84
		537739? 05

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929

Max Ucko, presidente. — Alfredo J. Schreiber, director-gerente. — Fernando Ellerhorst, síndico-contador público.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al 9o. ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Gastos generales, sueldos, alquileres, honorarios etc.		34790 71
Patentes e impuestos		5382 32
Amortizaciones:		
Sobre mejoras en inmuebles	2115 42	
» maquinarias de los establecimientos rurales	6398 65	
» Muebles, útiles, enseres, rodador, de los establecimientos rurales	3141 66	11655 73
Utilidad líquida del ejercicio	165362 67	
Más Saldo del ejercicio anterior	16602 10	181964 67
		233793 43
HABER		
Saldo Ganancia del ejercicio anterior		16602.10
Comisiones e Intereses		69203 46
Administración de estancias, alquileres y arrendamientos		147987 87
		233793 43

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929

Max Ucko, presidente. — Alfredo J. Schreiber, director-gerente. — Fernando Ellerhorst, síndico-contador público.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Aril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 febrero N.° 4776-v-19 febrero.

1508

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES "EL PLATA"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Avenida de Mayo 760 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, Agosto 21 de 1924

Inscripta en el R. P. de Comercio el 30 de Julio de 1924

Ramos en que opera: Seguros combinados sobre Automóviles e Incendio

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—

» subscripto .... » » 400.600.—

» realizado .... » » 200.170.—

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1929

(Segundo Trimestre del año 1929)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	200430 —	
Caja y Bancos	5343 05	
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	62051 86	
Préstamos hipotecarios y s/ valores	25000 —	
Préstamos sobre pólizas de vida		
Obligaciones a cobrar	14883 31	
Mobiliario y material	9190 01	
Diversos deudores	50323 64	
Comisiones descontadas — Sección vida		
Gastos de organización a amortizar	3537 34	
Gastos de explotación	36881 99	
Siniestros	13550 05	
Cuenta de orden	50000 —	
Ganancias y pérdidas	57823 25	
Capital subscripto		400600 —
Reservas		42310 82
Beneficios asegurados vida		—
Siniestros pendientes		4746 75
Diversos acreedores		1674 39
Cuenta de orden		50000 —
Cuenta explotación (premios, e intereses,)		29682 54
	529014 50	529014 50

Buenos Aires, Junio 30 de 1929.

J. Ramón Cordero, presidente.—Adolfo V. Alvarez, tesorero.—Francisco Felisone (hijo), síndico

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e17 febrero N.° 4266 v19 febrero.

1800

LA BUENOS AIRES

Compañía Argentina de Seguros

DOMICILIO: RECONQUISTA Nº. 314 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas: 9 de Marzo de 1903; 1º. de Octubre de 1916; 19 de Febrero de 1918; 29 de Mayo de 1922 y 30 de Noviembre de 1926

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, 28 de Mayo de 1903. 16 de Febrero de 1917; 3 de Mayo; 1918; 10 de Julio de 1922, y 25 de Enero 1927.

Ramos en que opera: Incendio, Marítimo, Infortunios, Ganado e Insolvencia

Capital autorizado............ .... $ m/n 4.000.000 —
» subscripto .... „ „ 3.500 000 —
» integrado.................. „ „ 1.279.680 —

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1929

Sujeto a la Aprobación de la Asamblea General de Accionistas

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas		2220320 —
Caja y Bancos		37513 07
Propiedades inmuebles		10107 50
Títulos de renta y acciones		2191452 32
Préstamos hipotecarios		
Deudores por premios		103148 53
Deudores varios y saldos deudores		182055 49
Compañías reaseguradoras		557210 80
Cuentas de orden		67600 —
Préstamos sobre valores		
Préstamos sobre pólizas - vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Sucursales y Agencias		
Primas vencidas a cobrar		
Valores diversos		
Intereses y alquileres vencidos		
Comisiones descontadas - Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Accidentes del Trabajo:		
Depòsitos en garantía - Ley 9688	41603 24	
Deudores varios	43803 72	85406 96
		5454814 67
PASIVO		
Capital suscripto		3500000 —
Reserva legales		133429 90
Reservas técnicas		
Reservas para riesgos en curso Incendio	554774 27	
Reserva para riesgos en curso Marítima	259986 88	
Reservas para riesgos en curso Automóviles, Cristales, Indiv., Carros, Garantía, Robo, Riesgo generales y Garantía de Alquileres	106109 24	
Reservas para riesgos en curso: Ganado	25368 27	
» » riesgos en curso: Insolvencia	33633 35	
Reservas para siniestros pendientes: Incendio	23242 —	
» » » » Marítima	31297 —	
» » » » Automóviles, Cristales, Indiv, Carros, Garantía, Robo, R. Gles, y garantia de Alquileres	13887 77	
Reservas para riesgos en curso Ganado		
» » » » Insolvencia	11750 —	1066028 78
Reserva facultativa		200000 —
Reservas gastos de explotación		
» para Sección: Incendio	15315 11	
» » » Marítima	603 46	
» » » Automóviles, Cristales, Individuales, Carros, Garantía, Robo, R. Generales, y Garantía de Alquileres	2938 96	
Reservas para Seccion: Ganado	3888 42	
» » » Insolvencia	12 10	22758 05
Compañías reaseguradoras		82513 55
Dividendos pendientes		526 40
Acreedores varios		55842 72
Cuentas de orden		67600 —
Beneficios de los asegurados - vida		
Rentas vitalicias y seguros de vida vencidos		
Sucursales y Agencias		
Siniestros pendientes		
Ganancias y Pérdidas		
Saldo anterior	3823 35	
Beneficio del ejercicio	161415 87	165244 22
Accidentes del Trabajo:		
Reservas para riesgos en curso	125928 85	
Reservas para siniestro pendientes	34992 20	
Reservas para gastos de explotación	50 —	
Acreedores varios		160871 05
		5454814 67

C. A. Tornquist, presidente. — J. M. Landajo, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1928/1929

DEBE	m$n
Sección Incendio	
Siniestros pagados	667688 71
Siniestros pendientes	23242 —
Reaseguros cedidos	417654 65
Anulaciones	53969 02
Reservas de riesgos en curso	254777 27
Gastos de explotación	391906 22
Impuestos y contribuciones	27083 73
Saldo que pasa a cuenta Administración	58925 15
	2195246 75
HABER	
Primas del ejercicio	1581172 21
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	60050 —
Reservas de riesgos en curso	554024 51
Intereses	
	2195246 75

DEBE	$ c/l
Sección Marítima	
Siniestros pagados	395149 85
Siniestros pendientes	21297 —
Reaseguros cedidos	51282 90
Anulaciones	2826 29
Reservas de riesgos en curso	259986 88
Gastos de explotación	137248 26
Impuestos y contribuciones	6634 71
Saldo que pasa a cuenta Administración	15025 71
	903751 60
HABER	
Primas del ejercicio	578082 96
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	83973 33
Reservas de riesgo en curso	241695 31
Intereses	
	903751 60

DEBE	$ m/n
Sección Accidentes del Trabajo	
Siniestros pagados	157837 50
Siniestros pendientes	34892 29
Anulaciones	25362 45
Reservas de riesgo en curso	125928 82
Gastos de explotación	94268 26
Impuestos y contribuciones	4739 44
	443028 76
HABER	
Primas del ejercicio	277220 21
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	32604 —
Reservas de riesgo en curso	106882 66
Saldo que pasa a cuenta Administración	26321 89
Intereses	
	443028 76

DEBE	$ c/l
Sección: Automóviles, Cristales, Individuales, Carros, Garantía, Robo, Riesgos, Generales y Garantía de Alquileres	
Siniestros pagados	96217 52
Siniestros pendientes	16887 77
Reaseguros cedidos	102420 87
Anulaciones	24404 12
Reservas de riesgo en curso	106109 24
Gastos de explotación	65409 30
Impuestos y contribuciones	17071 12
Saldo que pasa a cuenta Administración	13863 81
	442383 75
HABER	
Primas del ejercicio	399043 46
Siniestros pagados del ejercicio anterior	15707 65
Rerervaa de riesgo en curso	87632 64
Intereses	
	442383 75

DEBE	$ c/l
Sección Ganado	
Siniestros pagados	55125 56
Siniestros pendientes	—
Reaseguros cedidos	233117 06
Anulaciones	4692 55
Reservas de riesgo en curso	25763 27
Gastos de explotación	320 55
Impuestos y contribuciones	15585 66
	324290 65
HABER	
Primas del ejercicio	278546 15
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	6092 —
Reservas de riesgo en curso	26055 89
Saldo que pasa a cuenta Administración	13515 61
Intereses	—
	324209 05

DEBE	$ c/l
Sección Insolvencia	
Siniestros pagados	45567 36
Siniestros pendientes	11730 —
Reaseguros cedidos	5594 02
Anulaciones	187 20
Reservas de riesgo en curso	36633 35
Gastos de explotación	21852 23
Impuestos y contribuciones	521 52
	122085 63
HABER	
Primas del ejercicio	79047 92
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	14550 —
Reservas de riesgo en curso	23610 22
Saldo que pasa a cuenta Administarción	4877 54
Intereses	—
	122085 68

DEBE	$ c/l.
Cuenta Administración	
Saldo transferido de la Sección Acc. del Trabajo	26321 89
» » » » Ganado	13515 61
» » » » Insolvencia	4877 54
Gastos generales	40513 60
Saldo de utilidades	161415 87
	246644 51
HABER	
Saldo transferido de la Sección Incendio	50925 15
» » » » Marítima	15025 71
» » » » Automóviles, Cristales, Individuales, Carros, Garantía, Robo, Riesgos grales. y Garantía de Alquileres	13863 81
Intereses y alquileres	156118 86
Otras utilidades	2710 98
	246644 51

C. A. Tornquist, presidente. — J. M.ª Landajo, síndico.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e18 febrero N.° 4.756 v20 feb.

1946

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Paseo Colón N.° 800

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 19 de Diciembre de 1906 y 16 de Abril de 1924

Inscripta en el R. P. de C. el 29 de Diciembre de 1910

Capital autorizado:

Ordinario .... $ o/s 2.500.000.—
Preferido .... » 1.500.000.— $ o/s 4.000.000.—

íd. subscripto y realizado:

Ordinario .... » 1.875.000.—
Preferido .... » 1.125.000.— $ o/s 3.000.000.—

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1929

23º Ejercicio 1er. Trimestre

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:			
Terrenos, edificios, hornos, archas y anexos	$ 1940895 —		
Amortización	» 100520 40	1840374 60	
Máquinas y anexos	» 1363300 —		
Amortización	» 231634 05	1131665 95	147025 71
Herramientas	» 75750 —		
Amortización	» 45350 —	30400 —	
Muebles y útiles	» 53400 —		
Amortización	» 15472 55	37927 45	
Material rodante	» 6500 —		
Amortización	» 1490 —	5010 —	
Instalaciones	» 105000 —		
Amortización	» 52290 —	52710 —	
Desvío	» 18900 —		
Amortización	» 2565 —	16335 —	
II. Activo circulante:			
Materias primas, combustible, materiales almacenes, reservas, productos refractarios fabricados	$ 2092238 29		
Acciones de otras Sociedades	» 69500 —		2.61738 29
III. Activo disponible:			
Caja	» 6100 —		
Bancos	» 30744 —		36844 —
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			899760 51
V. Activo transitorio:			
Cuentas a devengar (pagos anticipados)			47570 80
Dividendo provisorio Ejercicio 1928/29		39375 —	
VI. Activo nominal:			
Gastos de emisión	$ 6000 —		
Patentes y derechos	» 80000 —	86000 —	
VII — Explotación			332937 81
Conversión		165957 34	
		3405755 34	3625677 12
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas			622550 08
Depósito de acciones en garantía		80.000 —	
		3485755 34	4248227 20
PASIVO			
I. Pasivo no exigible			
Capital subscripto	$ 3000000 —		
Reserva legal	» 87447 69		
Fondo de previsión	» 114644 75	3202092 44	
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en c/corriente	» 837021 81		
Documentos a pagar	» 2020247 27		2857269 11
III. Pasivo Transitorio:			
Salarios a pagar	» 80124 38		
Dividendos a pagar	» 564 77		80689 15
IV — Ganancias:			
Saldo anterior	$ 2917 21		
Ejercicio 1928/29	» 200745 69	203662 90	
V — Explotación			310543 —
Conversión			377175 86
		3405755 34	3625677 12
Cuentas de orden:			
Descuentos con firmas de terceros			622550 03
Depositantes de acciones en garantía		80000 —	
		3485755 34	4248227 20

León Fourvel Rigolleau, vicepresidente. — J. B. Cassinelli, contador. — A. Faller, síndico.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e18 febrero N.° 4.713 v20 feb.

1898

S. A. Comercial e Importadora Calvet & Cía. Lda.

Avda. Alem 401 Esq. Corrientes

Fecha de autorización por el P. E. de Marzo 2 de 1927
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, 27 de Junio de 1927

Capital autorizado .... $ % 1.500.000.—
» subsripto........................ » 1 000.000.—
» realizado........................ » 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de Septiembre de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:			
Inmuebles, terrenos en el Tigre........	19746 78		
Menos: Amortización	9746 78	10000 —	
Materiales, máquinas y herramientas:			
Saldo anterior.............. $ 15568 65			
Aumentos durante el ejercicio.............. » 8716 92	24285 57		
Menos: Amortizaciones anteriores.............. $ 6212 25			
Amortizaciones del ejercicio.............. » 3771 11	10013 36	14272 21	
Muebles, útiles y automóviles:			
Saldo anterior.............. $ 39429 81			
Aumentos durante el ejercicio.............. » 1181 05	40610 86		
Menos: Amortizaciones anteriores.............. $ 13001 81			
Amortizaciones del ejercicio.............. » 9375 —	22376 81	18234 05	
Instalaciones:			
Saldo anterior.............. $ 16585 83			
Aumentos durante el ejercicio.............. » 7538 19	24124 02		
Menos: Amortizaciónes anteriores.............. $ 3944 28			
Amortizaciones del ejer- » 10192 79	14137 07	9986 95	52493 21
II. Activo circulante:			
Mercaderías		779507 19	
Títulos y acciones de otras sociedades...		37654 27	817161 46
III Activo disponible:			
Caja		7686 61	
Bancos		457692 29	
Cheques, giros, vales, etc.		13447 06	478825 96
IV. Activo exigible:			
Deudores varios		1008697 68	
Deudores hipotecarios		4283 39	
Documentos a cobrar..............		87191 57	
Deudores morosos	27473 68		
Menos: Reserva para deudores morosos	27473 68	—	1100172 64
V. Activo transitorio:			
o ació n inmuebles..............			6925 36
VI. Activo nominal			
No existe			
			2455578 63
Cuentas de orden			
Depósitos de acciones en garantía del Directorio)..............		30000 —	
Terrenos por cuenta de terceros.......		7000 —	37000 —
			2492578 63

PASIVO	$ m/n.	$ m/n.
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1000000 —	
Reserva general..............	10750 —	
» especial..............	17350 13	
» de previsión..............	128032 65	
» facultativa..............	60000 —	
» legal..............	17412 70	1233545 48
II Pasivo exigible:		
Acreedores varios..............	784120 40	
Bonificaciones diversas a pagar..............	40000 —	824120 40
III Pasivo transitorio:		
No existe		
Ganancias:		
Saldo según cuenta..............		397912 75
		2455578 63
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)..............	30000 —	
Cuenta terrenos por terceros..............	7000 —	37000 —
		2492578 63

p. p. Georges A. Calvet, p. p. Emilio D. Calvet, directores.—
V.º B.º: William S. Bell, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Inmuebles	9746 78	
Materiales, máquinas y herramientas..............	3771 11	
Muebles, útiles y automóviles..............	9375 —	
Instalaciones	10192 79	33085 68
Gastos generales:		
Gastos de garage, gastos de viaje, gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de máquinas, etcétera..............		473156 26
Intereses, descuentos, comisiones..............		200514 69
Deudores morosos..............		27473 68
Saldo:		
Utilidad del ejercicio	389571 53	
Saldo anterior..............	8341 22	397912 75
		1132143 06
HABER		
Saldo anterior		8341 22
Explotación de mercaderías..............		1120707 90
Ganancias varias		3093 94
		1132143 06

p. p. Georges A. Calvet, p. p. Emilio D. Calvet, directores.—
V.º B.º: William S. Bell, síndico.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de Inspección General de Justicia.

c-19 febrero N.º 4773-v-19 febrero.

1562

Independencia Autobús

CABILDO No. 164

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 11 de Enero de 1926 y 16 de Agosto de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio: el 23 de Julio de 1926 y 28 de Octubre de 1927

Capital autorizado .... $ 100.000.—
„ subscripto .... 60.000.—
„ realizado .... 60.000.—

BALANCE GENERAL

al 31 de Marzo de 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 29 de Julio de 1929

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Material rodante	113500 —	
Taller mecánico	1480 13	
Muebles y útiles	2269 44	
Repuestos	6132 -	123381 57
Activo circulante:		
Nafta y lubrificantes		1130 —
Activo disponible:		
Caja	7314 56	
Banco Nación Arg. (Suc. Belgrano)	52 41	7366 97
Activo exigible:		
Deudores varios	2162 50	
Depósito garantía Bco. Municipal de Préstamos	16014 67	
» » La Oxhídrica Argentina	50 —	18227 17
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Concesión Municipal		1000 —
Cuentas de orden:		
Acciones depositas en garantía		3000 —
		154105 71
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	60000 —	
Fondo para multas	665 —	60665 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	76377 64	
Obligaciones a pagar	10254 84	86632 48
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Saldo		3808 23
Cuentas de orden:		
Acciones del Directorio		3000 —
		154105 71

Buenos Aires, Agosto 10 de 1989

Alberto Figari, presidente. — M. G. Olivari, director. — A. Sesini, síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 29 Julio de 1929

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Gastos de explotación, administración y varios		388524 50
Reparaciones y repuestos del material rodante		39725 49
Intereses y descuentos		4320 50
Amortizaciones:		
Muebles y útiles 20 %	756 48	
Taller mecánico 30 %	809 92	
Material rodante 33,30 %	94902 10	96468 50
Saldo: utilidad del año	2540 36	
Más » anterior	1267 87	3808 23
		532847 22
HABER		
Saldo anterior		1267 87
Productos de explotación y varios		501579 35
Reserva para arreglo material rodante		20000 —
» » nuevo » »		10 00 —
		532847 22

Buenos Aires, Agosto 10 de 1929

Alberto Figari, presidente. — M. G. Olivari, director. — A. Sesini, síndico.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-19 febrero N.° 4762-v-19 febrero.

1627

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CANGALLO 415/439

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911, 31 de Marzo de 1914 y 1.o de Septiembre de 1927

Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 21 de Noviembre de 1905

Capital autorizado.................... $ m/n. 20.000.000 —
» subscripto y realizado.......... » » 10.309.260 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1929

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja:		
En efectivo		7239661 32
Depósitos en otros Bancos		462982 52
Clearing		733405 77
Descuentos y efectos a cobrar		39640763 86
Letras de Tesorería		7700000 —
Adelantos		11208977 39
Deudores en gestión		2377838 14
Deudores hipotecarios		3957849 95
Sucursales en la República		9685700 64
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero	411772 83	
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		5974600 08
Títulos en cartera		772223 97
Valores diversos		
Muebles y útiles		439031 70
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		187371 37
Dividendo provisorio		200698 —
Otras cuentas		7-351 07
Metalización		935847 50
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia	693470 41	34590981 27
» » valores recibidos en caución	86500 —	2648681 22
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2155830 96
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	1191743 24	131080836 73
PASIVO		
Capital realizado		10309260 —
Fondo de reserva estatutario		598283 74
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		27756172 50
» a plazo		5222463 01
» en Caja de Ahorros		30946069 24
» diversos		
Redescuentos		
Letras de Tesorería		3500000 —
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		9390669 24
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (descuentos, intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		306041 72
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, provenientes del ejercicio anterior		1061188 16
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		7507 40
Otras cuentas		2497758 27
Metalización	411772 83	
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia	693470 41	34590981 27
» » títulos en garantía	86500 —	2648681 22
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2155830 96
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	1191743 24	131080836 73

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929.

Manuel Escasany, presidente. — Ricardo Conde Diana, gerente. — Arturo J. Repetto, contador. — V.° B.°: Enrique Pereira, síndico

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e-19 febrero N.° 4765-v-19 febrero.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4. del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, el los balances presentados a la Inspección General

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 81|918 - 17 de Agosto de 1918).

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 15. idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 28 de Septiembre de 1916.

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 247 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, lo inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

COLONIA ISTUETA, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Marzo de 1930, a las 15.30 horas, en el domicilio social La Rural 196, Departamento 10, con objeto del siguiente:

Orden del día:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria y Balance.

2.° Remuneración de Directores y Síndicos.

3.° Elección de dos directores con cargo hasta el 30 de Junio de 1931 y de Síndico suplente hasta el 30 de Junio de 1930.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Santiago Podestá, presidente; José M. Istueta, secretario.

e19 febrero N.° 4.771 v8 marzo

LAVADERO ELECTRICO
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 inc. i) de la carta orgánica de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en su local social, calle Brandsen N.° 1491, a los efectos de considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, inventario e Informe del Síndico, correspondiente al tercero ejercicio económico, cerrado en 31 de Diciembre 1929.

2.° Determinación de la retribución que corresponde al Directorio y Síndico por el período que comprende el Balance.

3.° Resolver sobre las utilidades.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente por el término de tres años de acuerdo al Art. 11 de los estatutos, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — El Directorio.

e19 febrero N.° 4.772 v10 marzo

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

Buenos Aires — Patricios 1053

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1930 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929 e Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría N.° 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — El Presidente.

e18 febrero N.° 4758 v12 marzo

LUCA DE TENA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima de Importación y Exportación

Sevilla-Buenos Aires

Local Social: Alberti 40

2.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas en segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Alberti N.° 40, el día 6 de Marzo próximo venidero a las 16 horas, con el objeto de considerar y resolver el siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Designación de Presidente, dos Directores titulares, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de los Estattuos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Presidente.

e18 febrero N.° 4761 v28 febrero

AEROPOSTA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar en la sede social, calle Reconquista N.° 240, el día 12 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Segundo Ejercicio Social, terminado el 31 de Diciembre de 1929. Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, por tres años, en reemplazo de los señores Dr. José A. Frías y Guillermo Padilla, salientes por sorteo.

3.° Designación de Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio, por un año (Artículo 10 de los Estatutos).

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930 (Art. 16 de los Estatutos).

5.° Designación, por el Presidente de la Asamblea, de un Secretario y dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta (Art. 26 de los Estatutos).

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — El Directorio.

e18 febrero N.° 4763 v8 marzo.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD
(En liquidación)

Cangallo N.° 824

Asamblea General Ordinaria

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 28, a las 14,30 horas (2 1|2 p. m.), (por no haberse depositado el número de acciones requeridas para celebrarla en primera convocatoria), en la calle Cangallo N.° 824, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración del Inventario - Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud, en liquidación, a 8 de Octubre de 1929.

2.° Resolver sobre la distribución de una cuota de liquidación y reparto de los honorarios de la Comisión Liquidadora.

3.° Resolver sobre el cambio de la fecha final de los ejercicios.

4.° Elección de un Vocal para integrar la Comisión Liquidadora, en reemplazo del señor Miles A. Pasman, que falleció.

5.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — La Comisión Liquidadora.

Nota: — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de Accionistas que concurran.

Otra: — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las Oficinas de la Compañía, Cangallo N.° 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e18 febrero N.° 4769 v28 febrero.

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA. "JAMONES FOX"

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 20 de Febrero de 1930 a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle French 3190, para considerar la siguiente:

Orden del día:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, dividendo, activo e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Director-Gerente.

e-3 febrero N.° 4.575-v-19 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI LIMITADA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Marzo próximo a las 21.30 horas, en el local Lavalle 1763, para tratar la siguiente

Orden del día:

Modificación del inciso 5.° del artículo 16 de los Estatutos, mediante el agregado: "Autorización expresa conferida al Directorio para que pueda contraer préstamos hipotecarios con el Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y realizar toda índole de operaciones comerciales con el Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y principalmente operaciones de descuentos bancarios; como así mismo efectuar dicha clase de operaciones con cualquier otro banco de esta plaza".

e17 febrero N.° 4744 v7 marzo

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL SERICA ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de Marzo 1930

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá

lugar en la sede de la Sociedad, calle Lima N.° 313, a las 15 horas del día 15 de Marzo de 1930, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio (1929).

2.° Integración del Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1930.

4.° Modificación del artículo 28 de los Estatutos y designación de la persona que gestionará su aprobación ante el Poder Ejecutivo.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en su representación.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o una constancia bancaria de su depósito, expedida al efecto.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — J. A. Saglio, presidente; A. Galletti, secretario.

e15 febrero N.° 4.743 v6 marzo

"PALAIS DE GLACE"

Sociedad Anónima

Esmeralda N.° 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez la Asamblea General Ordinaria, para el día primero de Marzo de 1930, a las diez y siete horas (17), en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombrar nuevo Directorio, de acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos sociales.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Las acciones deberán depositarse en la Caja Social, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e14 febrero N.° 4732 v27 febrero.

CENTRO BURGALES DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el Art. 59 de nuestros Estatutos sociales, ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el Salón de la Asociación Patriótica Española, calle Bernardo de Irigoyen N.° 668, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de Febrero de 1929.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual, correspondientes al Ejercicio 1929 - 1930.

3.° Ruegos y preguntas.

4.° Designación de cuatro socios para efectuar el escrutinio.

5.° Elección de Comisión Directiva y Comisión de Hacienda, para el período de 1930 - 1931.

6.° Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta (Art. 69).

Notas: — Los señores socios que no tengan seis meses de antigüedad en el Centro, no podrán tomar parte en la Asamblea (Art. 59).

Para tomar parte en la Asamblea, es indispensable la exhibición del carnet y último recibo del mes (Art. 62).

La Asamblea se llevará a cabo con el número de socios que concurran, siendo ésta la única convocatoria. (Art. 67).

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — J. M. Ortiz, presidente; José Zorrilla, secretario.

e14 febrero N.° 4733 v22 febrero.

ALVEAR PALACE HOTEL SOCIEDAD ANON. INMOBILIARIA

2.ª Convocatoria

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum reglamentario, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 de Febrero, se convoca nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, para el día 5 de Marzo de 1930, en la sede social, calle Reconquista número 250, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929 e Informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores por tres años, en reemplazo de los doctores Samuel Ortiz Basualdo, Fernando Saguier, Rafael De Miero y Carlos M. Noel, salientes por sorteo.

3.° Designación del Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio por el término de un año, de acuerdo con las disposiciones del Art. 11 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1929|1930.

5.° Designación de un Secretario para firmar, conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea (Art. 26 de los Estatutos).

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Directorio.

e14 febrero N.° 4723 v25 febrero

"GRAFA", GRANDES FABRICAS ARGENTINAS, S. A.

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1930, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e14 febrero N.° 4.726 v1.° marzo

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Asamblea General de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de directores titulares y suplentes para reemplazar a los que han terminado su mandato.

4.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Secretario.

e14 febrero N.° 4.718 v5 marzo

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA CRUZ ROJA

Cerrito 1174

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14, inciso C. de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a asamblea para el 22 de Marzo próximo a las 16 horas, en el local Cerrito 1174, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los Estatutos. Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Vicente E. Montes, Vicealmirante, presidente.

e14 febrero N.° 4.721 v22 marzo

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido en el artículo 16 de nuestros estatutos, para que pueda celebrarse la Asamblea convocada para el 14 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para el día 27 de Febrero, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo del señor Germán J. de Boer y de don J. J. Ibáñez, que terminan su mandato.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de ley.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ricardo M. Aldao, presidente.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e13 febrero N.° 4.711 v27 febrero

"LA PORTEÑA"

Compañía de Edificación

Sociedad Anónima

Asamblea de Accionistas

Los Accionistas están convocados para la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Febrero de 1930, a las 18 horas, en Canning N.° 1925.

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 1er. Ejercicio.

Elección de Síndicos, titular y suplente y dos Directores suplentes, designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Carlos Silva, Secretario.

e8 febrero N.° 4651 v25 febrero.

FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, no habiéndose presentado un número suficiente de Accionistas y representación de capital para la Asamblea que debía celebrarse el día 30 de Enero de 1930, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 235, cuarto piso, escritorio N.° 14, el día 26 de Febrero de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Informe del señor Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares.

4.° Elección de cinco Directores titulares de la Junta Consultiva.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas, en representación de la Asamblea, para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ernesto Aguirre, Presidente; M. Alfredo Ginocchio, Secretario.

e13 febrero N.° 4709 v26 febrero.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Marzo de 1930, a las 18 horas, en el local social, calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929, e Informe del Síndico.

2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente, depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.° 2520.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — El Directorio.

e13 febrero N.° 4710 v1.° marzo.

LUIS SCALA Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial, Agrícola y Ganadera

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Sarmiento N.° 320, 4.° piso, el día 10 de Marzo próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929 e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes, don Luis Scala (hijo) y de don Eugenio Scala, que terminan su mandato.

4.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

5.° Tratar y resolver asuntos varios.

6.° Designación de dos Accionistas para que ratifiquen y suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Se hace saber, de acuerdo con el Artículo 36 de los Estatutos, que los Accionistas que deseen tomar parte, deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Arturo Scala, Director - Secretario.

e10 febrero N.° 4670 v26 febrero.

"LOS MERINOS"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Febrero de 1930, a las 16 horas 30' en el local social, calle Reconquista N.° 165, 6.° piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico.
3.° Repartición de las utilidades.
4.° Elección del Directorio.
5.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — El Directorio.

e3 febrero N.° 4570 v19 febrero.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO EL CHUBUT, SOC. ANONIMA
Comodoro Rivadavia (Chubut)

De acuerdo a lo que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 9 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Bernardino Rivadavia esquina Bartolomé Mitre, de Comodoro Rivadavia, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo del doctor Ricardo Bergadá, que cesó por falta de número de acciones, y del señor Nicolás Moral por cesación de mandato y elección de tres Directores suplentes, uno en reemplazo del señor Víctor Tejerina Benítez, por renuncia; y dos para llenar las vacantes existentes por carencia de accionistas con número suficiente de acciones.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán presentar en la Secretaría sus acciones o comprobantes de las mismas y munirse de la tarjeta respectiva.

El Directorio

e17 febrero N.° 4745 v1.° marzo

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

De acuerdo con el Artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en la sede social, Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores para tres años, y ratificación del nombramiento de un Director para dos años, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 16 y 22 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el 33.° ejercicio.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Gerente.

e15 febrero N.° 4737 v6 marzo

A. DE MICHELI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Argentina
Avda. de Mayo N.° 1001 — Buenos Aires
Séptima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Febrero de 1930
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Febrero de 1930 a las 21,30 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 1010, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, en sustitución de los Directores señores Aquiles De Micheli, Juan P. Tomás y Francisco Donnarumma, salientes por haber terminado su mandato.
Elección de tres Directores suplentes en sustitución de los señores Víctor De Micheli, Aquilino Bastos y José Soria, salientes por haber terminado su mandato.
Elección del Síndico y Síndico suplente, en sustitución de los señores Carlos de Tomasi y Guillermo Arning, quienes terminan en su mandato.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la reunión.

Saint Clair De Micheli, Presidente; Aquiles De Micheli, Secretario.

e6 febrero N.° 4622 v22 febrero.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero del año corriente a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1929, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.
3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los cuatro cuyo mandato termina en 1931.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e8 febrero N.° 4.664 v25 febrero

LA NACION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el Lunes 24 de Febrero próximo, a las diez y seis horas, en el local del diario, calle Florida N.° 337, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Fijar la remuneración del señor Presidente y Síndico.
4.° Elección de dos Directores titulares.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Nombrar dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Síndico.

Artículo 38: — Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones o certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas, para obtener el boleto de entrada, en el cuál se determinará el número de votos que les corresponde.

El Directorio.

e3 febrero N.° 4574 v22 febrero.

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Viernes 28 de Febrero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el acta respectiva.
2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.
3.° Elección de 4 Directores titulares y de 1 Director suplente.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Secretario.

e7 febrero N.° 4632 v24 febrero.

BERNASCONI Y COMPAÑIA LTDA.
Sdad. Anónima de Comercio e Industrias
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 19 de Febrero de 1930, a las 8,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Independencia N.° 556, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio del 1.° de Noviembre de 1928 al 31 de Octubre de 1929.
2.° Elección de un Director titular con el carácter de segundo Director (Art. 17 de los Estatutos), por el término de 3 años.
3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año, de Síndico y Síndico suplente, por un año (Art. 18 de los Estatutos).
4.° Designación de un Accionista para que en representación de la Asamblea, firme y apruebe el acta, en unión del Presidente y Secretario (Art. 32 de los Estatutos).

Nota: — De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus aciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cuál se determinará el número de votos que le corresponda. La Memoria, Balance e Informe del Síndico, se encuentran a disposición de los Accionistas, en el local social.

J. Rodolfo Bernasconi, Presidente.

e1.° febrero N.° 4551 v18 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA "FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO"
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — El Directorio.

e7 febrero N.° 4.643 v24 febrero

BAKIRGIAN Y CIA. LTDA.
(BUENOS AIRES)
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 749 (7.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Art. 20. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

e8 febrero N.° 4.659 v25 febrero

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social, calle Lavalle N.° 428, el día 19 de Febrero corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar un proyecto de venta del edificio calle Lavalle Nos. 422 al 428, que les someterá el Directorio.
2.° Designación de dos Accionistas para que intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, las acciones o certificados de depósito de las mismas, con la numeración de cada título, hasta tres días antes del señalado para su celebración.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Gerente.

e5 febrero N.° 4505 v19 febrero.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JULIAN
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial de San Julián, a Asamblea General Ordinaria para el día primero de Marzo del corriente año, a las quince horas, en el Puerto de San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Por el Directorio: El Presidente.
e11 febrero N.° 4680 v27 febrero.

FIRST - INTERNATIONAL CORPORATION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 27 de Febrero de 1930, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, y distribución de utilidades.
2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Directorio.
e10 febrero N.° 4671 v26 febrero.

BUENOS AIRES ROWING CLUB
Maipú N.° 231
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea del 26 de Diciembre ppdo., se convoca a los señores socios para celebrar Asamblea Extraordinaria el día Sábado 22 de Febrero, a las 18 horas, en el Centro Naval, calle Florida N.° 801, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Autorizar a la Comisión Directiva para crear los recursos necesarios para nivelar las finanzas del Club.
3.° Modificación del Reglamento General, en forma que permita la implantación de las cuotas o medida que se establezcan, de acuerdo con el punto que antecede.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — El Secretario.
e10 febrero N.° 4672 v22 febrero.

"ST. GEORGE'S COLLEGE LTDA."
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo de 1930, a las 14.30 horas, en el local Avenida de Mayo 645, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1929 y reparto de utilidades.
2.° Elección de Presidente, cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local Avenida de Mayo 645 hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — H. A. Cowan, secretario.
e10 febrero N.° 4.675 v20 febrero

LA FABRIL, SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
e10 febrero N.° 4.676 v26 febrero

"LA BLANCA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Miércoles 26 de Febrero, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1929.
2.° Elección de seis Directores y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.
e7 febrero N.° 4633 v24 febrero.

"LA PLOMIFERA" (S. A).
Fundición de Plomo
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 27 de Febrero de 1930, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver sobre la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
2.° Nombramiento de la Comisión Liquidadora y fijación de su remuneración.
3.° Nombramiento de una persona para que gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, el retiro de la personería jurídica.
4.° Designación de dos Accionistas presentes, para que, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aprobado por el Directorio.

El Directorio.
e8 febrero N.° 4652 v22 febrero.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca en segunda citación, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Febrero de 1930, a las diez horas, en la calle Victoria N.° 764, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1929.
Lectura del Dictamen del Síndico.
Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.
Elección de Síndico y suplente.
Designación de dos o más Accionistas, para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos, las acciones serán presentadas en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del prefijado para la Asamblea, a fin de obtener la boleta de entrada, en la cual se anotará el número de votos que corresponda.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Directorio.
e8 febrero N.° 4653 v19 febrero.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
(SEGUNDA EPOCA)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, Título 6.° Art. 20, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña número 547, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales.
2.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Con arreglo al Art. 22 de los Estatutos, los señores Accionistas, deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a dicho acto.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Presidente.
e8 febrero N.° 4654 v25 febrero.

"LA PAMPEANA"
Sociedad Anónima
Ganadería y Productos de Lechería
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero próximo, a las 10 horas, en su local de la calle Reconquista N.° 165, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° Ejercicio.
2.° Liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 369 del Código de Comercio y 35 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Reconquista N.° 165, con tres días de anterioridad, por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — El Director.
e3 febrero N.° 4571 v25 febrero.

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO
Compañía de Finanzas

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 511, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6.° Ejercicio social.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Clemente Spinetto, Carlos A. Deferrari y Constantino González, por terminación de mandato.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo con lo que dispone el Art. 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — El Secretario.
e8 febrero N.° 4655 v28 febrero.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposicion de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, escritorio 610.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el año vencido el 31 de Octubre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio, por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Presidente.
e7 febrero N.° 4639 v24 febrero.

LABORATORIOS "OTTO"
Sociedad Anónima
Sáenz Peña Nos. 456|64
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Sáenz Peña Nos. 456|64, a las 21 horas del día 25 de Febrero de 1930, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4.° Ejercicio.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los señores Rodolfo Lely, Alberto Gowland, Roberto A. Marcone y Julio Koppenhoffer.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de los dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de acciones, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, y entre las 14 y 16 horas del día.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Director.
e7 febrero N.° 4642 v24 febrero.

LA RECIPROCA, S. A.
Asamblea General Extraordinaria
2.° Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el Salón Círculo Central de Obrero, calle Junín N.° 1063, a las 18 horas, del día 18 de Febrero de 1930, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para adquirir el bien inmueble situado en la calle Charcas N.° 2371|75 (Capital Federal), en cumplimiento de las condiciones establecidas por la Asamblea General Ordi-

naria realizada el 7 de Septiembre de 1929.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 42 del Estatuto).

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán cumplir las disposiciones del Artículo 39 del Estatuto.

Salvador G. Morrone, secretario.

Nota: — Se previene que por ser esta la segunda convocatoria, la Asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurran. Art. 35 del Estatuto.

e7 febrero N.° 4627 v18 febrero

Compañía de Agencias Navieras Norte Americanas

MOORE & Mc CORMACK, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1930 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 489, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.

2.° Elección de Directores.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e7 febrero N.° 4628 v24 febrero

COMERCIAL Y FINANCIERA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Jueves 27 de Febrero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el acta respectiva.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.

3.° Elección de Directores determinando su número y la duración de su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

e6 febrero N.° 4621 v22 febrero

BOLSA DE VALORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1930, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 562, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de cuatro Directores.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Nota: — Para formar parte de las Asambleas, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o carta - poderes, en la Sociedad, dos días antes de tener lugar éstas. El Director General les otorgará recibos que servirán de entrada a la Asamblea y en los que constará el número de votos de cada uno (Art. 49).

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Directorio.

e6 febrero N.° 4624 v22 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL VICTORIANO RIVERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero del corriente año, a las 14 horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco local, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e8 febrero N.° 4.663 v25 febrero

WALKER HERMANOS LIMITADA SOC. ANON. COMERCIAL

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estattuos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1930, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín N.° 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la caja social, calle San Martín 195, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

H. H. Leng, director.

e6 febrero N.° 4611 v22 febrero

ARMADORA NARANJERA, S. A.

Agüero 516 - Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 27 del actual, a las 21 horas, en el local social, calle Agüero 516, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Beneficios.

2.° Elección de tres Directores titulares y uno suplente por tres años, y de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas que no sean miembros del Directorio, para que por delegación de la Asamblea, aprueben y subscriban el acta de la misma.

Nicolás A. Casullo, presidente.

Nota: — Para poder participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de su celebración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos.

e6 febrero N.° 4617 v22 febrero

EL FENIX SUDAMERICANO

Compañía Nacional de Reaseguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1930, a las 14.30 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530.

ORDEN DEL DÍA:

Modificación de los Estatutos Sociales.

Para poder asistir a la Asamblea, se previene a los accionistas que deberán depositar sus títulos de acciones en la Secretaría y reclamar el certificado correspondiente con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Director Gerente

e6 febrero N.° 4618 v22 febrero

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 427, escritorio 25, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar los honorarios del Síndico.

4.° Elección de tres Directores.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e6 febrero N.° 4619 v22 febrero

MOLINO DEL OESTE

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 2853 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local de la misma, calle Cangallo N.° 2853, el día 25 de Febrero de 1930, a las 18 horas, con arreglo a la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Escrutador-Secretario.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XXV Ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1929.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, para el futuro ejercicio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — Carlos B. Frigerio, Director - Gerente.

e5 febrero N.° 4600 v25 febrero.

JALON LIMITADA

Sociedad Anónima para producir Extracto de Quebracho

Perú N.° 375 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores W. S. Bell y John A. Mc Glashan, que renunciaron.

2.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán depositar tres días antes de la reunión sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto presentar el certificado bancario que justifique el depósito de acciones.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Directorio.

e6 febrero N.° 4615 v22 febrero

EMBARCADERO ESCOCES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 26 de Febrero de 1930, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores para el año 1930.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Con anticipación mínima de tres días para el señalado para la Asamblea, los señores Accionistas, depositarán, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado Bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Presidente.

e5 febrero N.° 4596 v21 febrero.

LA GRANJA

Sociedad Agrícola, Ganadera y Comercial

Bartolomé Mitre 226

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum reglamentario, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día treinta de Enero, se convoca nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos de esta Sociedad, para el día 20 de Febrero de 1930, en el local social, calle Bartolomé Mitre 226 a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria.

2.° Lectura y aprobación del Balance General e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y fondo de reserva legal.

3.° Informe de los Síndicos.

4.° Designación por el Presidente, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, de un Secretario y dos accionistas que harán de escrutadores en la Asamblea.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de los demás de acuerdo con el Art. 18.

6.° Elección de dos Directores cesantes y dos Síndicos, de acuerdo con el Art. 22 y 27 de los Estatutos.

A los efectos consiguientes, se recuerda a los señores accionistas.

Art. 13: Hasta un día antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas podrán presentar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco de la Capital o Extranjero, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda, salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio. — El Presidente.

e1.° febrero N.° 4.569 v18 feb.

BANCO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria de

Accionistas para el día 22 de Febrero de 1930, a las 16 horas, en el local de la Institución, calle Reconquista 335|339.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Quinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929. Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, de 6 Directores suplentes, de 1 Síndico titular y de 1 Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la Asamblea.

Art. 17: — Todo Accionista que tenga depositadas cualquier número de acciones o certificados nominativos a los efectos de la Asamblea, cuando menos tres días antes de la misma, podrá asistir a la sesión, pero podrán votar solamente los poseedores de diez acciones como mínimo. Los suscriptores de acciones votarán de acuerdo con el monto de las acciones suscriptas, siempre que estén con sus cuotas al día.

Art. 21: — Para poder conseguir la boleta de asistencia a la Asamblea, los Accionistas deberán entregar al Banco las acciones o un certificado expedido por un Banco, en que se declare estar depositadas las acciones a los efectos de la Asamblea misma, cuando menos tres días antes de la reunión.

e1.° febrero N.° 4552 v18 febrero.

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Marzo de 1930, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Directorio.

e12 febrero N.° 4697 v28 febrero.

"LA FLORINDA"

Sdad. Anónima Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 15 de los Reglamentos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, en Santa Cruz, Puerto de Santa Cruz, el día 28 de Febrero de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, del 10 Ejercicio Económico e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de 5 Directores titulares y 2 suplentes, por terminación del mandato.

3.° Nombramiento de Síndico.

4.° Designación de 2 Accionistas para que, en su nombre, suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, deberán, los Accionistas, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco, aceptado por el Directorio, recibiendo de éste un certificado y boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio.

e12 febrero N.° 4698 v28 febrero.

LA SANITARIA ARGENTINA

Sociedad de Institutos Médicos y Afines-Finanzas

De acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1.° de Marzo próximo a las 18 horas, en su local social, Cangallo 1759, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1929.

2.° Remuneración al Directorio y Síndico en el 25.° ejercicio o sea hasta la próxima Asamblea General.

3.° Nombramiento de cuatro Directores, tres por tres años y uno por dos años, en reemplazo de los doctores Alejandro E. Amoretti, Ernesto A. Lombardi y Dante A. Vagni, que terminan su mandato y del Dr. Luis Arata que renunció.

4.° Nombramiento de dos Síndicos, uno titular y uno suplente por el ejercicio 25.°.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 43. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja social sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada, salvo los poseedores de acciones nominativas que podrán concurrir sin depósito previo, siempre que no estén en mora en el pago de las mismas.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Presidente.

e11 febrero N.° 4.688 v27 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el **Art. 17** de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Febrero de 1930, en el local de la Sociedad, calle Patagones N.° 465 a las 10,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Séptimo Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de **un Síndico titular y un Síndico suplente.**

4.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

Para tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Vicepresidente.

e4 febrero N.° 4589 v24 febrero

WEIL HERMANOS Y CIA.

Sdad. Anón. Exportadora de Cereales

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en nuestro local, calle 25 de Mayo N.° 489.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 22 Ejercicio, terminado el 31 de Octubre de 1929 e Informe del Síndico.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Presidente.

e7 febrero N.° 4630 v22 febrero.

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 22 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Febrero de 1930, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle N.° 1471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor **Síndico, correspondientes al 6.° ejercicio** anual, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores y Síndicos, como sigue: Seis Directores titulares, según el artículo 32 de los Estatutos sociales, cuya modificación aprobó la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 6 de Noviembre ppdo., sujeta a la aprobación del P. E., de cuyos cargos, de acuerdo con los términos de la modificación, fueron provistos cinco, con los nombres de los Sres. Dr. Francisco D. Quesada, Arquitecto Héctor N. Bengoica Cárdenas, Dr. Diógenes de Urquiza Anchorena, Leopoldo V. Oneto y Luis F. Pagola, quienes cesan y pueden ser reelegidos; dos Directores titulares, en reemplazo de los Sres. Dr. Rodolfo Ramos Oneto y Horacio Piñero, que fueron sorteados y que también pueden ser reelegidos; dos Directores suplentes, para completar los cargos, permaneciendo aún en el suyo el Sr. César B. Taglioretti; y un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.

3.° Nombramiento de dos accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario. — El Secretario.

e7 febrero N.° 4.647 v24 febrero

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 28 de Febrero de 1930

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de Febrero de 1930, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Cuarto ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — **El Directorio.**

e7 febrero N.° 4.645 v27 febrero

CROSSE Y BLACKWELL (ARGENTINA) LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

(Fábrica de Dulces y Conservas)

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de Febrero de 1930 a las 16 horas, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.

2.° Elección de un Director suplente por renuncia.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja social, con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

e12 febrero N.° 4.703 v28 feb.

GUIA - ANUARIO COMERCIAL MAP

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Jueves 27 de Febrero, a las 15 horas, en nuestro local, calle Alsina N.° 756, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Nombramiento de Directores.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Directorio.

e11 febrero N.° 4686 v27 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA "EL DIARIO ESPAÑOL"

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Victoria 650, Buenos Aires, el día 21 de Febrero de 1930, a las 18½ horas, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de cuatro miembros del directorio, por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Augusto López de Gomara, José Torrontegui, Manuel Durán y León Durán (fallecido) que terminan sus mandatos.

3.° Elección de un síndico titular y otro suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha designada para la celebración de dicho acto. — Augusto López de Gomara, presidente; Casimiro Prieto Costa, secretario.

e1.° febrero N.° 4.565 v21 feb.

ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA DE FOOTBALL

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 del corriente, a las 21 horas, en el local social de la calle Viamonte N.° 1372, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Ejercicio de 1929.

2.° Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de Presidente de la Asociación para el período de 1930.

4.° Elección de los miembros del Jurado para 1930.

5.° Consideración del proyecto del Dr. Juan Pignier, sobre construcción de un estadio de propiedad de la Asociación.

6.° Modificación del Art. 67 del Estatuto.

7.° Modificación del Artículo 54 del Estatuto.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Juan F. Biscay, Angel L. Gravano, Secretarios.

e15 febrero N.° 4736 v28 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA VIÑEDOS Y BODEGA COPELLO SIBOLDI

& Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Pueyrredón N.° 421, el día 21 del corriente mes, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Ba-

lance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Modificación del Artículo 5.° de los Estatutos; Reducción del capital social.

3.° Elección de cinco Directores titulares por dos años, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año, en sustitución de los señores Alberto Siboldi, Osvaldo Copello, Oscar Copello, Ergasto Copello, Juan Héctor Copello, Armando Copello, Juan Antonio Copello, Enrique Copello y Ernesto Copello, que cesan por haber terminado su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios en la Caja social con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, recibiendo en este acto un recibo que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — Alberto Siboldi, presidente.

e1.° febrero N.° 4557 v18 febrero

JOAQUIN J. CUETO & Cía.
ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 84, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de un Accionista para que en carácter de Secretario, firme con el Presidente, el acta de la Asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: — Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar Asamblea (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — Arturo J. Pareto, presidente.

e1.° febrero N.° 4564 v25 febrero

"LA PLATENSE"
Sdad. Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del mes actual, a las 14 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 1571, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio vencido el 30 de Octubre de 1929.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, deberán, los señores Accionistas, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito, por lo menos, tres días antes de la reunión. (Art. 15 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — R. Rinaldi, Vicepresidente.

e11 febrero N.° 4685 v27 febrero.

CEREAL MACHINE Co. LTD.
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado en el plazo señalado por el Art. 24 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigidas para formar quórum de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de Enero ppdo., se cita nuevamente a los señores Accionistas para el 28 de Febrero, a las diez y seis horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, Paseo Colón N.° 1598, 1er. piso, departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, esta Asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de votos presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Presidente.

e14 febrero N.° 4724 v25 febrero.

"INA" Industrias Nacionales, S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Marzo de 1930, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e18 febrero N.° 4749 v7 marzo

JOHN WRIGHT & SONS LIMITED
Sociedad Anónima
Bolívar 1575 — Buenos Aires

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día Miércoles 12 de Marzo de 1930, a celebrarse a las 11 horas, en el local social, calle Bolívar 1575 (Capital Federal).

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Ratificar la presentación del señor Presidente a los Tribunales solicitando convocatoria de acreedores de esa Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Sociedad firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, que para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con dos días por lo menos, de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Directorio.

e15 febrero N.° 4741 v8 marzo

"MIGUEL CAVIGLIA"
Sociedad Inmobiliaria Ltda., Soc. Anón.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en su local social, Rivadavia N.° 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Carlos Caviglia y Eugenio R. Caviglia; un Director titular, por dos años, en reemplazo del señor Miguel Caviglia; un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

M. Caviglia, presidente.

e18 febrero N.° 4750 v8 marzo

COMPAÑIA ANEWALT
Sociedad Anónima
Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 14 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 441, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del señor Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea.

A. A. Anewalt, Presidente.

e18 febrero N.° 4764 v11 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE AVELLANEDA
Sociedad Anónima
(En liquidación)
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 10 de Marzo de mil novecientos treinta, a las diez y seis horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, esq. Reconquista, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Liquidadora.

2.° Consideración y aprobación del Balance con la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|12|1929.

3.° Consideración de las renuncias presentadas por el señor Arturo Seidel, Director titular, y por los Directores suplentes.

4.° Elección, en caso de ser aceptadas dichas renuncias, de un Director titular y tres Directores suplentes.

5.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un año de plazo.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la Asamblea, deberá hacerse con tres días de anticipación, en el Banco Alemán Transatlántico.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Directorio.

e15 febrero N.° 4734 v6 marzo.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 25 de Febrero de 1930, en las Oficinas de la Compañía, calle Tucumán N.° 141, a las 14 horas y 30 minutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Noveno Ejercicio.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados, en las Oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Tucumán N.° 141, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — El Directorio.

e4 febrero N.° 4585 v20 febrero.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido en el artículo 16 de nuestros Estatutos, para que pueda celebrarse la Asamblea convocada para el 14 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para el día 27 de Febrero de 1930, a las 16.30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar cuenta de los convenios firmados con la Municipalidad de la Capital.

2.° Situación de la Compañía como consecuencia de los mismos.

3.° Resolver sobre la conveniencia de reducir el capital social.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ricardo M. Aldao, presidente.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e13 febrero N.° 4.711 v27 febrero

FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO

Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 37 de lo Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 235, cuarto piso, escritorio N.° 14, el día 26 de Febrero de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 15 de los Estatutos, cuyo texto actual es el siguiente: "La Sociedad podrá emitir en el país o en el extranjero, obligaciones (debentures) garantidas con derecho de hipoteca" sustituyéndolo por: "El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro y fuera del país, en las condiciones que fije, por el acuerdo y el voto unánime de sus miembros."

2.° Emisión de debentures.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ernesto Aguirre, Presidente; M. Alfredo Ginocchio, Secretario.

e13 febrero N.° 4708 v26 febrero.

INTERNATIONAL ART COMPANY
(Compañía Internacional de Arte)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de 1930, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e10 febrero N.° 4666 v24 febrero.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

Conforme a lo prescripto por el Art. 40 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el Viernes 28 del corriente, a las 9 horas, en el salón Italia Unita, calle Cangallo N.° 2535, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.
2.° Acta.
3.° Balance.
4.° Informe de los Síndicos.
5.° Designar dos socios para firmar el acta.
6.° Elecciones de: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 7 Vocales y 1 Síndico.
7.° Convertir el Fondo Pro-Propiedad en acciones.
8.° Reforma de los Arts. 8.°, 22 y 40 de los Estatutos sociales.
9.° Socios nuevos.

El Directorio.

e12 febrero N.° 4690 v28 febrero.

"LUBRICANTINA"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Río Cuarto N.° 1996, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 2.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.
5.° Elección de Síndico y suplente.
6.° Remuneración del Directorio para 1930.
7.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

V. Criado Pérez, Presidente; R. M. Leonard, Secretario - Tesorero.

e12 febrero N.° 4691 v1.° marzo.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER
Sociedad Anón. Industrial y Comercial
Defensa 467|75 - Buenos Aires
2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el local social calle Defensa N.° 467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Elección de un Director titular.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

e15 febrero N.° 4738 v5 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 6 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de instrumentos para la Sección Sanidad, y medicamentos y útiles a consumirse en la Sección Farmacia y Servicio Veterinario durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v6 marzo

El día 6 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de instrumentos para la Sección Sanidad, y medicamentos y útiles a consumirse en la Sección Farmacia y Servicio Veterinario durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — El Jefe de Contabilidad (int.)

v6 marzo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA
(Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública, para la provisión, durante los meses de Abril a Diciembre (inclusive) del año 1930, de los siguientes artículos: Combustible, Ropería y Zapatería, Materia para elaboración de jabón, Drogas y Útiles para Farmacia, Materiales para Talleres, Librería y Útiles de Escritorio, Semillas, Útiles y Herramientas para Agronomía y Bazar, destinados al abastecimiento del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva, Provincia de Córdoba.

La segunda licitación pública tendrá lugar en la Dirección del Asilo (Oliva, F. C. C. A.) el día 1.° de Marzo del año 1930, a las diez (10) horas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados que lo soliciten, en el citado establecimiento y en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254 (Capital Federal).

Nómina de los artículos de comestibles, materiales, etc., que comprende la segunda licitación pública y a proveer durante el año 1930.

Comestibles—
840 cajas escarbadientes, en cajas de 100 unidades o aproximado.
240 litros vinagre blanco de primera calidad.
48 kilos velas de cera para celebrar Misa.
48 kilos velas de estearina para alumbrar.
24 litros vino en botellas para celebrar Misa.

Combustibles—
3.600 litros alcohol desnaturalizado.
8.000 kilos carbón antracita para estufas, en bolsas.
6.000 kilos carbón de fragua zarandeado, en bolsas.
180 toneladas gas-oil liviano para motores Diesel.

Artículos para el lavado—
400 kilos aceite de coco.
8.000 kilos cloruro de cal.
9.000 kilos ceniza de soda.
2 kilos esencia de romero.
1 kilo esencia de geráneo.
1 kilo esencia lavanda.
1 kilo esencia bergamota.
2 kilos esencia limón.
5.000 kilos soda cáustica.
2.000 kilos soda cristal.

Materiales de talleres y mobiliario—
5.000 kilos arena de río lavada para mosaicos.
200 aisladores a carretel 25 m|m. de diámetro.
200 aisladores a carretel de 35 m|m. de diámetro, porcelana.
100 aisladores a carretel de 55 m|m. de diámetro, porcelana.
25 aisladores a carretel, retención de 80 m|m. diámetro, porcelana.
2.000 aisladores a carrúcula de 18 m|m. de diámetro, porcelana.
2.000 aisladores a carrúcula de 25 m|m. de diámetro, porcelana.
200 aisladores a carrúcula de 40 m|m. de diámetro, porcelana.
200 aisladores esquineros para hilo de 2 m|m., porcelana.
2.000 metros alambre galvanizado para líneas telefónicas 2 m|m.
2.000 kilos aceite para cilindros de motores Diesel de 1.ª calidad.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 1 m|m.
1 kilo alambre acero pulido (cuerda de piano), de 0,5 m|m.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 1,5 m|m.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 2 m|m.
90 kilos amoníaco anhidro para fabricación de hielo.
6 kilos acero rápido para herramientas de torno de 1 x 1 ½".
4 kilos acero rápido para herramientas de torno redondo, de ¼ y 3|16" (2 kilos de cada medida), (de ¼ x 3|16").
4 kilos acero exagonal para herramientas en general, de ¼" y 3|16" (2 kilos de cada medida).
10 kilos acero redondo para herramientas de 1" diámetro.
5 kilos acero pulido redondo para herramientas de 3|8" diámetro.
6 kilos acero pulido redondo para herramientas de ¼ y 3|16" (3 kilos de cada medida).
4 kilos acero planchuela de 1 x 3|16".
3 kilos acero planchuela, de 1 x 1|8".
100 kilos acero Bessemer de 40 y 50 m|m. diámetro redondo, (50 kilos c|u.).
120 kilos acero Bessemer de 20, 25 y 30 m|m. (40 kilos de cada uno).
40 kilos acero Bessemer, de 10 y 15 m|m. (20 kilos de cada uno).
3 paquetes arandelas de bronce para tornillos de ¼", 3|16" y 1|8" (1 kilo de cada medida).
3 paquetes arandelas de hierro para tornillos de ¼", 3|16" y 1|8". (un kilo de cada medida).
5 kilos arandelas de hierro para bulones de 5|16".
8 kilos arandelas de hierro para bulones de 3|8".
15 kilos arandelas de hierro para bulones de ½".
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 5|8".
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 3|4".
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 1".
3 aceiteras de mano de acero estampado de 1|2 litro.
3 aceiteras de mano de acero estampado, de 1 litro.
2 alicates de cortar oblícuo de 7 a 8".
600 kilos alambre acerado de 1 m|m. para elásticos de camas.
10 kilos acero exagonal para herramientas de 5|16".
15 litros ácido clorhídrico.
12 agujas para coser escobas.
400 arandelas de bronce para fichas de 9 y 10 m|m.
200 azulejos del país para guarda.
2 aceiteras de mano acero estampado de 1 litro.
2.000 kilos aserrín de quebracho de primera calidad, en bolsas.
300 kilos aceite sulfanado.
200 kilos alumbre común.
200 kilos alumbre cromo.
36 agujas para coser bolsas.
6 kilos barniz negro aislante.
3 kilos barniz amarillo aislado.
400 boquillas porcelana para caño acero de 1|2".
200 boquillas porcelana para caño acero de 5|8".
50 boquillas porcelana para caño acero de 3|4".
20 boquillas porcelana para caño acero de 1".
3 kilos bulones exagonales negros de 1|4 x 1".
13 kilos bulones, ídem, de 2 x 1|4".
8 kilos bulones ídem, de 1|4 x 3".
15 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 1".
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 2".
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 3".
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 4".
29 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 1".
4 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 2".
4 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 3".
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 1".
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 2".
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 3".
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 4".
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 5".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 1".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 2".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 3".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 4".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 5".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 6".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 1".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 2".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 3".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 4".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 5".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 6".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 7".
120 kilos bulones exagonales negros de 1 hasta 8" (15 kilos de cada medida).
5 kilos broncerol-bronce para soldadura autógena, en varillas de 2 a 6 m|m.
200 kilos bronce fundido en zunchos de 50 cent. largo hasta 15 cent. de diámetro.
25 kilos bulones cabeza exagonal, de 1 ½ x 3|8".
5 kilos bulones cabeza chata, de 1 ½ x ¼".
2 litros barniz marca "Mono" natural.
2 litros barniz negro "Mono".
100 bisagras de hierro de 3 x 3|4".
100 bisagras de hierro de 2 x ½".
60 bisagras de bronce de 3 x 3|4".
24 bocallaves de bronce para muebles.
1 bañadera de hierro esmaltada (indicar medidas).
48 brochas para blanqueo número 24.
400 kilos bisulfito de sodio.
5 barrenas para taladro para madera de 1|16".
5 barrenas para taladro para madera de 1|8".
36 toneladas cemento portland marca aprobada, en barricas o bolsas.
70 toneladas cal viva en terrones.
3 toneladas cemento portland blanco para mosaicos.
50 m2. cedro paraguayo de 1|2 x 16" x 3 mts. seco.
50 m2. cedro paraguayo seco de 3|4 x 16" x 3 metros.
75 m2. cedro paraguayo seco de 1 x 16" x 3 metros.
100 m2. cedro paraguayo, seco, de 11|2" x 16" x 3 metros.
100 m2. cedro paraguayo, seco, de 2 x 16" x 3 metros.
2 tablones de curupay, de 3 x 16" x 5 metros.
2 tablones curupay, de 4 x 16" x 5 metros.
4 blocks carbones para motores de 140 x 65 x 35 m|m.
400 metros caño acero para instalación eléctrica de 1|2".
400 metros caño acero para instalación eléctrica, de 5|8".
100 metros caño acero para instalación eléctrica, de 3|4" m|m.
50 metros caño acero para instalación eléctrica, de 1" m|m.
100 carbones para proyector Biógrafo 12 x 200 positivos.
100 carbones para proyector Biógrafo 13 x 200 negativos.
100 metros cordón flexible para teléfonos.

100 metros cordón flexible especial para aparatos de calefacción 2 x 2.
1.200 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 15, de 15-6 y 10 amperios (400 de cada número).
300 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 25, de 6 y 10 amp. (150 de cada número).
300 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 25, de 15 amp.
400 cartuchos fusibles Siemens p|UZ de 25 amp.
150 metros caño acero sin costura p| vapor alta presión, de 1|2, 3|4 y 1'' (50 mts. c|uno), indicar marca ofrecida.
10 metros caño acero sin costura, p| vapor alta presión, de ¼'', indicar marca ofrecida.
120 metros caño acero sin costura, p| vapor alta presión, de 2''| 21|4'' y 21|2'' (40 mts. c|uno), indicar marca ofrecida.
100 metros cáñamo en cuerda, de 1'' y 5|8'' de diámetro (50 mts. c|u.).
6 calisuares cónicos para usarse con gira machos de 1|2, 3|8, 1|4, 5|8, 3|4 y 1''.
6 calisuares cilíndricos para usarse con gira machos de 1|2, 3|8, 1|4, 5|8, 3|4 y 1''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 150 ½ de 3|4''.
2 pares cojinetes para tarraja Letle Giant número 150 ½ de 5|8''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 ½ de 9|16''.
2 pares cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 1|2 de 1|2''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 1|2 de 7|16''.
3 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 3|8''.
2 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 5|16''.
2 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 1|4''.
9 kilos cáñamo peinado en madejas.
50 codos hierro galvanizado de 1|2''.
50 codos hierro galvanizado de 3|4''.
50 codos hierro galvanizado de 1''.
50 canillas de bronce niqueladas, de 1|2''.
20 canillas de bronce niqueladas, de 3|4''.
6 canillas para mangueras de 1|2, 3|4 y 1'' (2 de c|una).
80 kilos caño plomo liviano de 1|2''.
30 kilos caño plomo liviano de 3|4''.
30 kilos caño plomo liviano de 1''.
10 tirones caño de plomo de 11|4, indicar medida y peso.
10 tirones caño de plomo de 2'', indicar peso y medidas ofrecidas.
50 cuplas de bronce para caño de plomo de 1|2''.
40 cuplas de bronce para caño de plomo de 3|4''.
24 cerraduras embutir para armario, reforzadas.
24 cerraduras arrimar para armario, reforzadas.
64 paquetes clavos comunes, de 1'' x 1.5 kilos.
52 paquetes clavos ídem, de 1 ½'' x 1.5 kilos.
40 paquetes clavos ídem, de 2'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 2 ½'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 3'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 4'' x 1.5 kilos.
6 cepillos de cerda para pintor.
2 carretillas de zinc para transportar ropa.
200 kilos cloruro de bario.
20 canastos de mimbre redondos alargados, 2 asas de 0,50 o 0,60 x 50 cent. alto, fuertes.
20 paquetes chavetas extra, largas, de 1|2'', medio en medio m|m., de 1 a 5 ½ m|m. (2 paquetes de cada medida).
40 engrasadores de acero estampado números 0, 1, 2, 3 y 4, (8 de cada número).
7 estampas con cabo para mano, de 1, 3|4, 5|8, 1|2, 3|8, 5|16'' y ¼'' (uno de cada medida).

12 espátulas para pintor.
3 esponjas para pintor.
6.000 kilos extracto de quebracho de primera calidad.
400 fichas tomacorrientes comunes de 6 amperios.
105 metros fibra amianto de 1 1|2 y 2 m|m. espesor.
300 kilos fleje de 1 1|4 x 1 m|m. de espesor para elástico de cama
40 fallebas para persianas patentes con hierro.
20 fallebas para puerta de calle hierro redondo.
50 fichas de dos alas cinco agujeros, reforzadas.
50 fichas de dos alas tres agujeros reforzadas.
400 grapas para caño instalación eléctrica de 1|2'' diámetro.
300 grapas para caño instalación eléctrica de 5|8'' diámetro.
100 grapas para caño instalación eléctrica de 3|4'' diámetro.
100 grapas para caño instalación eléctrica de 1'' diámetro.
20 kilos grasa grafitada Dixon número 677.
10 gubias redondas para torno carro largo de 12-15-20-45-60-50-25-30-35 y 40 m|m.
5 gubias triangulares para torno carro largo de 10-15-20-25 y 30 m|m.
11 gubias de acero sin cabo para carpintero de 6-8-10-12-14-16-18-20-22-24 y 26 m|m.
100 ganchos para armario de 2''.
30 kilos de hierro en plancha de 1|16''.
1.500 kilos hierro planchuela de 1|2'' x 1 1|2 x 2 x 2 1|2 x 3 y x 4'' (300 kilos de c|medida).
600 kilos hierro planchuela de 3|8 x 2 y x 2 1|2'' (300 kgs. c|u).
300 kilos hierro planchuela de 1 1|2 x 5|8''.
400 kilos hierro planchuela de 1'' x 1|4 y x 5|8'' (200 c|u).
300 kilos hierro planchuela de 13|4 x 5|16''.
200 kilos hierro planchuela de 2 x 1|4''.
100 kilos hierro T. de 2 x 1|4''.
100 kilos hierro T. de 1 1|2 x 3|16''.
100 kilos hierro T. de 1 x 3|16''.
300 kilos hierro redondo de 1 y 1|2''.
200 kilos hierro redondo de 1''.
200 kilos hierro redondo de 7|8''.
400 kilos hierro redondo de 3|4''.
300 kilos hierro redondo de 5|8''.
400 kilos hierro redondo de 1|2''.
300 kilos hierro redondo de 3|8''.
300 kilos hierro redondo de 5|16''.
200 kilos hierro redondo de 1|4''.
200 kilos hierro redondo cuadrado de 2''.
200 kilos hierro cuadrado de 2''.
2 números hierro negro en chapas, núm. 14, de 2 x 1 metro.
4 núm. hierro galvanizado en chapas.
de 5 m|m. de 2 x 1 metros.
200 interruptores sistema Hart de 5 amperios tapa metálica.
100 interruptores sistema Hart de 10 amperios tapa metálica.
60 interruptores Siemens 15 amp. tapa metálica para Uz.
20 interruptores Siemens 25 amp. tapa metálica para Uz.
30 inodoros de loza con orejas.
2.000 ladrillos refractarios marca "Hurt" o similar de 1.ª calidad (indíquese marca).
7 limas redondas de 12''.
60 lápices de carpinteros de primera calidad.
2 llaves bronce a volante para vapor alta presión para caño de 11|4''.
3 llaves Francesas acero 12'' "Bomoro" o similar (indíquese marca ofrecida).
3 llaves Francesas acero 8'' "Bomoro" o similar (indíquese marca ofrecida).
50 llaves hembras de 7|32 para armarios.
50 llaves machos en bruto para puerta de 8 centímetros.

50 llaves hembras de 3|16'' para puerta.
60 lluvias de bronce niquelado con brazo de 18 cent.
4 mechas americanas de 7|16''.
6 mechas americanas de 4 m|m.
6 machos para tarraja americana de 1|4'' (3 cónic. y 3 cilíndricos).
4 machos para tarraja americana 7|32'' (2 cón. y 2 cilínd.)
6 machos para tarraja americana 3|16'' (3 cón. y 3 cilínd.)
12 metros dobles de madera reforzados con remaches.
20 metros sencillos, madera, reforzados, con remache.
40 mechas cilíndricas e inglesas de 1|4-3|8-1|2 y 1'' derechas (10 de cada medida).
1 manguera de cobre flexible de 3|4'' x 5 metros.
25 mármoles para mesa de 1 m 60 x 0 m 70 x 0,04 cent.
1 nivel de madera con plomada chapa de bronce de 30''.
1 nivel de madera con plomada chapa de bronce de 30''.
40 metros3. oxígeno comercial para soldaduras autógena.
500 kilos óxido amarillo.
500 kilos óxido negro.
150 metros lin. pino tea de 4 x 4'' x 5 metros aproximadamente.
30 tablas pino blanco de 1 x 12'' x 4.90 metros.
30 tirantes pino Brasil de 2 x 3'' x 5 metros aproximadamente.
1.000 prensa hilos para dos conductores de 25 m|m. diámetro alto 18 m|m.
100 pipetas de porcelana para caño de 5|8'' diámetro.
40 pipetas de porcelana para caño de 3|4'' diámetro.
40 pipetas de porcelana para caño de 1'' diámetro.
300 porta-lámparas rosca Edison sin llave.
200 porta-lámparas rosca Edison con llave.
2 planchas eléctricas de 110 voltios con cordón y ficha.
80 porosos para pilas Leclanché núm. II.
100 pilas secas para teléfonos de 1 1|2 vatio (1 1|2 vat.)
200 hojas papel tela esmeril azul número 1|2 y 1 (100 c|u.)
60 prolongaciones de bronce de 1 x 1|2''.
1 prensa para coser escobas.
24 perillas de bronce para cajones.
100 pasadores para banderola tipo grande.
100 pitones cerrados de 3|4''.
100 pitones cerrados de 1''.
100 pitones cerrados de 1 1|2''.
100 pitones cerrados de 2''.
2 kilos piolín de algodón para albañil.
12 pinceles chatos número 22.
12 pinceles chatos número 24.
24 pinceles ovalados número 22.
24 pinceles redondos número 22.
2 pesa lejías.
25 pares patas para mesa de mármol de hierro fundido con marco.
60 rejillas de bronce de 8 x 8 cent. sin marco.
1 rasqueta para limpiar paja de guinea.
2 rolos para salpidor (pintor).
20 kilos remaches de hierro de 3|16'' x 1 y 1|2''.
50 reducciones (bujes) de 1|2 a 3|4''.
50 reducciones (bujes) de 3|4 a 1''.
40 reducciones (bujes) de 1 al 1|4'' (de 1 a 11|4'').
20 paquetes remaches estañados núm. 12 y 14 (10 de c|uno).
10 paquetes remaches estañados número 15.
8 remaches estañados número 16.
20 sifones de plomo S. de 2''.
20 sifones de plomo P. de 2''.
15 sopapas de plomo con rosca con sección para caño de plomo de 2''.
800 kilos sulfuro de sodio.
60 tapas para interceptores Siemens Uz. 15.
40 tapas para interceptores Siemens Uz 25.

250 toma corrientes porcelana blanca 6 amperios.
18 kilos tuercas exagonales de hierro de 1|4'' 5|16'' y 3|8'' (6 kilos de cada medida).
1.500 kilos tierra refractaria blanca "Hurl" o similar de 1.ª calidad (indíquese marca ofrecida).
30 kilos tuercas exagonales de hierro de 5|8'' 3|4'' y 7|8'' (10 kilos cada medida).
8 paquetes tornillos paar metales hierro cabeza redonda rosca Witworth de 1|2 x 1|6 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 de c|u.)
8 paquetes tornillos de bronce cabeza redonda para metales rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 c|uno.)
8 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 x 5|16'' (2 c|uno.)
8 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 cada uno).
8 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza redonda rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y 5|16'' (2 c|medida).
8 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza redonda rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 c|uno.)
4 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16'' x 1|4 y x 5|16'' (1 c|uno.)
4 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno).
3 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza redonda rosca Witworth de 2 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno).
3 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 2 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno.)
3 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 2'' x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (1 de c|uno.)
12 paquetes tuercas de hierro exagonal pulidas para tornillos de 1|8, 3|16, 1|4 y 5|16'' (3 de cada medida).
12 paquetes tuercas de bronce exagonales pulidas para tornillos de 1|8, 3|16, 1|4 y 5|16'' (3 de cada medida).
60 tapones machos para caño galvanizado para caño de 1|2''.
60 tapones machos para caño galvanizado de 3|4''.
50 tapones machos para caño galvanizado de 1''.
50 Tees para caño galvanizado de 1|2'' (tés de hierro).
6 kilos tachuelas números 2-3-4-5-6-7 (uno de cada número).
20 metros tela metálica de 1 y 2 m|m. x 1.10 metros (10 metros de cada medida).
3.000 tejas tipo Marsella (indicar medidas ofrecidas).
60 vasos de vidrio para pilas Leclanché número II.
250 varillas de zinc para pilas Leclanché núm. II.
100 válvulas para canillas de bronce de 1|2''.
100 válvulas para canillas de bronce de 3|4''.
50 válvulas para canillas de bronce de 1''.
40 paquetes velas de estearina.
40 vidrios dobles de 56 x 26.
25 vidrios dobles de 52 x 275.
30 vidrios dobles de 56 x 34.
25 vidrios dobles de 56 x 30.
80 vidrios dobles de 565 x 14.
30 vidrios dobles de 56 x 24.
80 vidrios dobles de 565 x 18.
25 vidrios dobles de 51 x 28
25 vidrios dobles de 51 x 30.
80 vidrios dobles de 51 x 275.
30 vidrios dobles de 50 x 41.
30 vidrios dobles de 50 x 24.
15 vidrios dobles de 50 x 54.
20 vidrios dobles de 52 x 22.

25 vidrios dobles de 50 x 19.
40 vidrios dobles de 40 x 34.
40 vidrios dobles de 40 x 40.
25 vidrios dobles de 51 x 26.
25 vidrios dobles de 50 x 26.
80 vidrios dobles de 50 x 34.
20 vidrios dobles de 50 x 375.
20 vidrios dobles de 54 x 31.
30 vidrios dobles de 40 x 30.
20 vidrios dobles de 65 x 24.
50 vidrios dobles de 62 x 275.
20 vidrios dobles de 51 x 38.
20 vidrios dobles de 525 x 375.
25 vidrios dobles de 56 x 38.
200 zinc en chapas canaleta de 10 pies.

Ropería, zapatería, etc.—

60 almaradas (agujas, para coser suela de alpargatas.
60 agujas triangulares para coser alpargatas.
60 agujas para máquina de zapatero núm. 18 y 21.
12 asentadores para cuchillas de zapateros.
50 agujas rectas para colchoneros.
50 aleznas con cabo para zapateros.
600 botones niquelados para sacos de 25 m|m. diámetro.
120 kilos cosedera de yute de cinco hebras.
48 cuchillas para zapateros, primera calidad.
24 chairas para zapateros, primera calidad.
48 dedales surtidos para modistas.
6 dedales para sastre.
12 desviradores para zapateros.
12 desbarbadores para zapateros.
60 frazadas blancas para cama de una plaza (indicar peso y medidas de las ofrecidas).
200 ovillos hilo cáñamo para zapateros (indicar peso).
14 pares hormas para zapateros Ostender núm. 37 al 43 (2 pares de cada medida).
6 máquinas para peluqueros núm. 0, 1 y 2 (2 núm. de c|u.)
100.000 ojalillos para botines, negros y de color (por mitad).
120 kilos semilla para zapateros núm. 7 al 14 (15 kgs. c|uno).
8 kilos tinta china para marcar ropa, de primera calidad.

Drogas, instrumentos de cirujía, etc.—

10 kilos aceite de almendras.
60 kilos aceite de hígado de bacalao.
100 gramos aceite de cade.
25 kilos aceite de recino.
20 kilos aceite de sésamo.
100 gramos ácido benzoico.
100 gramos ácido clorhídrico puro.
250 gramos ácido pícrico.
500 gramos Agar Agar, en polvo.
5 litros agua destilada de azahar.
5 litros agua laurel cerezo.
6 kilos alcanfor en panes.
3 kilos alcohol vulnerario.
500 gramos alcoholaturo de acónito.
500 gramos alquitrán vegetal.
5 litros amonio acetato líquido.
100 gramos amonio clorhidrato.
500 gramos amonio sulfoictiolato.
500 gramos antipirina.
10 gramos apomorfina clorhidrato.
50 gramos argirol.
1.000 gramos aristol.
500 gramos arrhenal.
2.000 gramos aspirina "Bayer".
1.000 gramos azafrán de Castilla.
40 kilos azufre precipitado.
3 litros bálsamo Fioravanti.
500 gramos bálsamo opodeldoc líquido.
300 gramos bálsamo del Perú.
8 kilos bálsamo tranquilo.
100 gramos belladona polvo.
20 litros bencina pura.
1 kilo bismuto carbonato.
2 kilos bismuto sub-nitrato.
250 gramos bismuto salicilato.
50 gramos bromoformo.
25 kilos Bufach.
1 kilo cafeina pura.
100 gramos cafeina citrato.
600 gramos calomel al vapor.
3 kilos calcio fosfato tribásico.
250 gramos calcio hipofosfito.
250 gramos calcio lactato.
250 gramos calcio lactofosfato.
1.000 gramos carbón de Belloc.
100 gramos carmín clavillos.
300 gramos cáscara sagrada, polvo.
70 kilos cloral hidrato.
1.000 gramos cloroformo anestésico.
50 gramos cocaína clorhidrato.
50 gramos codeína pura.
300 gramos collargol.
300 gramos colodeón elástico.
5.000 gramos cremor soluble, en escamas.
100 gramos creosota de la Haya.
100 gramos creogenina.
100 gramos digital, hojas en polvo.
3 gramos digitalina cristalizada, polvo, hojas.
10 gramos dionina.
1.000 gramos ergotina Bonjeau.
250 gramos ergotina Ivón.
500 gramos escila, polvo.
50 gramos esencia geráneo.
100 gramos esencia de espliego.
500 gramos esencia de menta.
20 litros esencia de trementina.
10 gramos esparteína, sulfato.
4 gramos escopolamina bronhidrato.
2 kilos esperma de ballena.
5 gramos estovaina.
25 gramos estricnina sulfato.
8 litros éter anestésico "Merck".
100 gramos euquinina.
100 gramos Esalgina.
100 gramos extracto blando de beleño.
200 gramos extracto blando de belladona.
25 gramos extracto blando canabis índica.
50 gramos extracto blando de genciana.
25 gramos extracto de opio (blando).
25 gramos extracto blando de cicuta.
100 gramos extracto flúido cáscara sagrada.
1 kilo extracto flúido cáscara amarga.
250 gramos extracto flúido espino cerval.
100 gramos extracto flúido estigma de maíz.
500 gramos extracto flúido hamamelis virgínica.
500 gramos extracto flúido hidrastis canadiensis.
100 gramos extracto flúido ipecuana.
3 litros extracto flúido polígala "Merck".
500 gramos extracto flúido viburnium pronif.
50 gramos fenacetina.
100 gramos gotas amargas Baumé.
100 gramos guayacol carbonato.
2 kilos guayacol puro.
300 gramos hierro citrato amoniacal.
100 gramos hierro glicerofosfato.
3 kilos yodoformo, polvo.
6 kilos yodo sublimado.
200 gramos ipeca, raíz, polvo.
4 kilos jabón amigdalino, polvo.
10 kilos jabón potásico "Mulford".
1 kilo jabón de Marsella.
10 kilos lanolina.
500 gramos láudano Sydeham.
25 gramos lecitina.
500 gramos licopodio.
10 kilos lino entero.
200 kilos lino, harina.
1 kilo luminal sódico.
15 kilos magnesia calcinada Erba.
25 kilos magnesia carbonato.
100 gramos magnesia glicerofosfato.
20 kilos magnesia sulfato.
500 gramos manteca de cacao.
100 gramos mentol.
250 gramos mercurio oxicianuro.
6 kilos metilo salicilato.
1 kilo miel rosada.
100 gramos morfina clorhidrato.
30 kilos mostaza, harina.
250 gramos naftol benzoato.
50 gramos novocaína.
15 kilos nuez vómica, polvo.
100 gramos opio, polvo.
25 gramos ortoformo.
20 gramos papaina.
250 gramos pepsina amilácia.
500 gramos pepsina clorhídrica.
150 gramos piramidón.
200 gramos plata nitrato, fundido.
6 litros plomo subacetato líquido.
25 gramos podofilina.
120 kilos potasio bromuro.
20 kilos potasio carbonato.
100 gramos potasio glicerofosfato.
15 kilos pomada mercurial doble.
100 gramos protargol.
500 gramos quinina bronhidrato.
300 gramos quinina clorhidrato.
500 gramos quinina sulfato.
500 gramos regaliz en polvo.
50 gramos resorcina.
100 gramos ruibarvo, polvo.
50 gramos sacarina.
1 kilo salol.
2 kilos sodio borato.
1 kilo sodio cacodilato.
500 gramos sodio glicerofosfato.
2 kilos sodio salicilato.
150 kilos sodio sulfato cristal.
250 gramos sodio ioduro.
100 gramos sulfonal "Bayer".
50 kilos talco de Venecia.
500 gramos tanalvina, sinónimo.
250 gramos tanígeno, sinónimo.
1 kilo teobromina pura.
3 kilos thiocol (indicar marca ofrecida).
500 gramos tintura de belladona.
2 kilos tintura de benjuí.
3 kilos tintura canela.
100 gramos tintura digital.
1 kilo tintura scila.
250 gramos tintura estrofantus.
25 litros tintura genciana.
100 gramos tintura jaborandi.
1 kilo tintura jalapa compuesta.
500 gramos tintura lobelia inflata.
1 kilo tintura de opio.
1 kilo tintura quina.
25 gramos tiroidina, polvo.
3 kilos urotropina "Schering" o "Merck".
100 kilos vaselina blanca Chessebroug.
500 gramos veronal sódico.
10 kilos cinc, óxido.
250 gramos cinc, sulfato, químicamente puro, cristal.
3 kilos adrenalina, solución al uno por mil.
10 cajas adrenosina en ampollas.
30 ampollas cloretilo, ampollas de 30 c.c.
500 pastillas formalina.
20 ampollas haptinógeno N. Méndez.
50 litros hidroclorina número uno.
6 kilos **Lysol.**
48 ampollas Neosalvarsán de 0.15 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.30 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.45 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.60 c.c.
36 ampollas Neosalvarsán de 0.75 c.c.
36 ampollas Neosalvarsán de 0.90 c.c.
200 agujas para inyecciones hipodérmicas, 25 mm. x 8 décimos, platino.
200 agujas para inyecciones intramusculares, 50 x 8|10, platino.
12 agujas para punción lumbar, de níquel.
1.200 kilos algodón hidrófilo, en paquetes de 500 gms.
100 cánulas rectales.
60 cánulas vaginales.
210 tubos catgut, números 0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (30 de c|número), indicar marca ofrecida).
30 madejas crín de Florencia x 100 hebras.
150 cepillos para dientes, de primera calidad.
60 dedos de goma.
92 pares guantes de goma números 6½, 7, 7½ y 8 (12 pares del núm. 6, 12 del núm. 7 y 48 del núm. 7½ y 20 pares del número 8).
12 irrigadores de vidrio de 1 litro de capacidad.
24 irrigadores de vidrio de 2 litros de capacidad.
24 insufladores para suero.
50 intermediarios para jeringas, surtidos.
40 jeringas de goma (peras surtidas)
500 metros lienzo para vendas.
100 robinetes para irrigadores.
8 sondas exofágicas número 8.
40 carretes tela adhesiva (indicar ancho).
10 mts. tubos de goma para insufladores.
100 ampollas para suero, de vidrio, de 250 c.c.
100 ampollas para suero, de vidrio, de 500 c.c.
1.000 bolsas papel para despacho, de 500 gramos.
1.000 bolsas papel para despacho de 1.000 gramos.
1.000 bolsas papel para despacho, de 2.000 gramos.
3 espátulas de acero, hoja de 10 centímetros.
250 frascos de vidrio para despacho 30 c.c.
500 frascos de vidrio para despacho, 60 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 125 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 200 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 250 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho de 300 c.c.
500 frascos de vidrio para despacho, de 500 c.c.
250 frascos de vidrio para despacho, de 1.000 c.c.
100 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 15 c.c.
200 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 30 c.c.
200 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 60 c.c.
50 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 150 c.c.
48 ovillos hilo para despacho (indicar peso de c|ovillo).
6 locetas o piedras para hacer pomada (indicar medidas).
3 medidas de loza por 500 c.c.
3 medidas de loza de 1.000 c.c.
12 medidas de vidrio de 250 c.c.
6 morteros de pasta de 10 c.c. de diámetro.
4 morteros de pasta de 20 c.c. de diámetro.
3 morteros de pasta de 30 c.c. de diámetro.
6 morteros de vidrio de 15 c.c. de diámetro.
50 cajas sellos Sillimbia o similar, número 14 (indicar marca ofrecida).
50 cajas sellos Sillimbia o similar, núm. 15 (indicar marca ofrecida).
30 cajas sellos Sillimbia o similar, núm. 16 (indicar marca ofrecida).
300 tarros de porcelana de 30 gramos.
300 tarros de porcelana de 60 gramos.
200 tarros de porcelana de 90 gramos.
100 tarros de porcelana de 150 grs.
500 tarros de lata para pomada, de 250 gramos.
200 tarros de lata para pomada, de 500 gramos.
100 tarros de lata para pomada, de 1.000 gramos.
50 gramos nitrato de mercurio.
250 gramos soda cáustica pura.
12 pares guantes de goma para autopsias (núm. 6½, 7, 7½ y 8).
1 balanza de sustentación hasta 1 kilo.
10 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde, de 18 x 24 (ind. marca ofrecida).
30 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde de 12 x 165 (indicar marca ofrecida).
6 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde de 6 x 12 (indicar marca ofrecida).
3 gruesas papel Ilford P. O. ú otro similar, brillante de 18 x 24.
3 gruesas papel Artura Vitava, 18 x 24 ú otro similar, de 1.ª calidad.
1.000 gramos hidroquinona Hauff.
400 gramos metol Hauff.
4.000 gramos sulfito de soda anhidro.
4.000 gramos carbonato de soda anhidro.
35 kilos hiposulfito de soda anhidro.
50 hojas papel adhesivo para fotografía de 50 x 60.
24 hojas papel Velox Re De Veloper.
24 películas radiográficas en sobre de 18 x 24.
24 películas radiográficas en sobre de 30 x 40.
24 películas radiográficas en sobre de 24 x 30.
8 kilos sodio benzoato.
60 tubos de goma para irrigador de 2 ——

Bazar—
6 asaderas de hierro batido reforzadas de 72 x 58.
20 coladores de hierro batido para verduras, de 60 x 25.
18 cuchillos para cocina "Corneta", de 34 centímetros.
20 lebrillos de hierro batido reforzados, de una sola pieza de 60 x 25.
12 trinchantes de dos ganchos, para cocina.
6 tamices para harina (sedazos), de 40 x 20 cents.
1.600 tasas de hierro batido, con asa, de 500 c|c.
80 tachos para comida (comida) con cierre hermético, triple baño de estaño, capacidad de 50 litros cada uno, boca de 222 m|m. de luz (diámetro).
3 rueditas para cortar ravioles.

Semillas—
300 gramos apio blanco lleno.
1 kilo bróculi morado.
300 gramos berenjena morada larga.
500 kilos batata blanca.
500 kilos batata colorada.
6 kilos cebolla colorada de la Costa.
3 kilos cebolla colorada chata.
4 kilos cebolla verde de Montevideo.
2 kilos cebolla blanca de la Costa.
1 kilo cebolla blanca plateada.
1 kilo cól negra Romana.
2 kilos cina-cina.
1 kilo coliflor gigante de Nápoles.
3 kilos colinabo rutabaga.
20 kilos espinacas de Flandes.
10 kilos espinaca de viroflay.
100 gramos eucaliptus.
100 kilos habas de Sevilla.
100 kilos habas de agua dulce.
500 gramos lechuga blanca de invierno
500 gramos lechuga balón.
500 gramos lechuga arrepollada crespa.
500 gramos lechuga arrepollada Madrileña.
200 kilos maíz de guinea para escobas.
80 kilos maíz arrugado dulce.
5 kilos maclura aurentiaga.
3 kilos nabo blanco chato.
3 kilos nabo largo de verthus.
300 gramos pimientos morrones.
200 gramos pimientos de calahorra.
200 gramos pimientos picantes.
80 kilos porotos balines especiales para chauchas.
4 kilos puerro carentón.
2 kilos pepino Inglés.
1 kilos perejil común.
8 kilos remolacha colorada de bassano.
1 kilo repollo chico de Asti.
1 kilo repollo crespo grande de Asti.
2 kilos repollo de Pissa.
1 kilo repollo de Joanet.
1 kilo repollo de barletta.
2 kilos repollo de Schwarfurt.
4 kilos rabanitos rosados, punta blanca.
200 gramos tomates de trophi.
200 gramos tomates de Génova.
500 kilos trigó.
15 kilos zapallo da Angola, cáscara dura.
1 kilo zapallo calabaza amarilla.
5 kilos zapallo carecen sin guías.
10 kilos zapallos redondos del tronco.

Útiles de labranza, etc.—

12 cabezadas reforzadas con filete para caballos.
2 cuchillos para sacar espárragos, tipo Francés, filo a incisión.
3.000 kilos conchilla.
4 hachas de mano con cabo de 19" por 0,10 c|saca clav.
2 llaves a expansión de 6".
2 llaves a expansión de 9".
1 máquina para agujerear, hierro, con plato y regulador, con mandril para mechas hasta de 13 m|m. alto de la máq. 83 cent.
320 medios de quebracho colorado de 1ra. calidad de 2,20 metros largo libre al corte, de 34 x 42 cent. circunf. a los 86 cent. del corte.
6 pecheras de suela con tapa gruesa de 18".
6 pecheras de suela con tapa gruesa, de 17".
6 pecheras de suela con tapa gruesa, 19".
40 kilos piola blanca de 1|2" diámetro y de 4 hebras.
25 postes cuadrados de 4 x 4" x 2,60 metros de largo de Curupay o Guayacán.
20 rastrillos reforzados curvos, de 14 dientes.
12 rejas para arado Triunfo, doble núm. 217.
4 rejas para arado Mantels de Mancera.
3 rejas para arado sencillo de dos manceras.
4 serruchos de acero, arco de acero para podar, con hoja de 30 cent. de largo y 24 hojas repuesto.
150 metros tejido de alambre de 1,80 metro alto, malla de 3".
600 varillas de lapacho de 2 x 1 1|2" x 56".

Librería y útiles de escritorio—
24 cajas broches amarillos del 9 al 12
12 cajas broches aprietapapeles (clips), de 144 unidades.
50 carpetas para rendición de cuentas, de cartón, lomo tela con cintas (3 c|u.) de 27 ancho, 38 alto, y 8 cent. lomo, forradas en papel marmolcado.
100 carpetas Soennecken para archivar cartas, tamaño oficio y tamaño carta (50 c|una).
6 cajas chinches amarillos, en cajas de 144 unidades.
2 tomos guías Kraft, año 1930 (tomos uno y dos).
100 barras lacre de primera calidad (indicar marca y peso c|una).
1 libro pedido y recibido x 200 hojas, s|modelo 63.
6 libros historias clínicas, s|modelo 75.
10 libros auxiliares tapa cartón por 200 hojas, 400 folios, en blanco.
1 copiador de rendiciones de cuentas de las mismas características del Libro Diario.
1 liquidación de sueldos de 61 ancho por 47 alto (libro abierto de 144 hojas foliado doble impreso, con doce hojas conforme al modelo número uno y dos hojas conforme al modelo número dos, correlactivamente y para cada uno de los 12 meses del año, todo s|modelo 79.
1 libro auxiliar entradas clasificadas, 200 hojas foliado doble, 75 cent. ancho, 56 alto, medidas libro abierto, s|modelo 68.
2 libros jornales asilados, s|modelo 77.
1 juego libros para contabilidad, compuesto de:
1 libro mayor de 288 hojas, 576 folios, c|debe y haber en la misma hoja a dos columnas, de 67 ancho por 48 alto, medidas del libro abierto.
1 libro diario de 288 hojas, 576 folios a tres columnas de 67 ancho por 48 alto, medidas libro abierto.
1 libro borrador de 180 folios a tres columnas de 67 ancho por 48 centímetros alto, medidas del libro abierto.
1 libro de caja, 90 hojas, folios dobles, a tres colmnas de 67 ancho por 48 cent. alto, medidas del libro abierto.
6 libros en blanco para actas, con margen.
2 libros de correspondencia (Registro), asilados, s|modelo 65.
6 libros para archivo, esferas reloj control (100 hojas) intercaladas alternativamente, talones para fijar 100 hojas sueltas, tapas duras de 41 alto por 31 cent. ancho
10 libros vigilancia continua, s|modelo 70.
1 libro estado mensual asilados, s|. modelo 71.
2 libros autorizaciones de gastos, s|. modelo 72.
2 libros copiadores de recetas, s|. modelo 73.
10 libretas índices para libros auxiliares, tamaño grande.
25 kilos papel de embalar, primera calidad, color verde.
10 bobinas papel engomado.
100 cuadernillos papel romaní o similar liso.
100 cuadernillos papel romaní o similar rayado.
1 sello de goma oficial Dirección, con escudo.
1 litro tinta negra para copiar, de primera calidad (indicar marca).
1 libro impreso producido y consumido, s|. modelo 64.

Aclaración—
Todos los libros que deban ser objeto de confección especial, como los de contabilidad, producido y consumido, pedido y recibido, historias clínicas, etc., por ejemplo, deberán llevar la correspondiente inscripción del Asilo y la denominación de cada libro, forrados en loneta de primera calidad, blanca en papel de hilo de primera calidad, según se indicará en ocasión de extenderse los correspondientes pedidos de provisión.

Oliva, Enero 28 de 1930. — El Médico Director.

v28 febrero.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 12 de Marzo próximo, a las 15 horas, para la terminación de las instalaciones de ascensores y montaplatos del Instituto de Maternidad, calle Austria y Las Heras. Por datos ocurrir Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera

v12 marzo

Llámase a licitación hasta el 6 de Marzo próximo a las 15 y 30 horas, para la ejecución de la instalación de calefacción del pabellón Fisioterapia del Hospital Rivadavia, calle Las Heras 2800. Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera

v6 marzo

Llámase a licitación pública para el 5 de Marzo de 1930, a las 10 horas, para la provisión de leche, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. Sud, donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras.

v5 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 11 de Marzo del corriente año, a las 15.30 horas, para la provisión de frazadas, medias y camisetas. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v11 marzo

Llámase a licitación pública para el día 17 de Febrero 1930, a las 11 horas, para la provisión de pan, galleta y pan de graham al Hospital-Sanatorio Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez, F. C. O., por el término de seis meses, a contar del 1.° de Marzo de 1930. Por informes dirigirse al citado establecimiento. — Las Inspectoras.

v19 febrero

Asilo General Martín Rodríguez
(Mercedes, B. A.) F. C. O.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del próximo Marzo a la hora quince, para la provisión de leche y manteca, al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes (F. C. O.), dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de seis meses a contar desde el 1.° de Abril de mil novecientos treinta.

Las propuestas deben presentarse de acuerdo al pliego de condiciones de la Sociedad de Beneficencia de la Capital y que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Asilo General Martín Rodríguez.

Mercedes, Febrero de 1930. — La Secretaria.

v7 marzo

Ministerio de Hacienda

CAJA DE CONVERSION

Licitación para la provisión de papel para billetes. Llámase a licitación por el término de ciento veinte días a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Exmo. Señor Ministro de Hacienda, fecha 7 de Noviembre ppdo., copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a 16.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1930. — Ernesto Mallea Gil, secretario.

v30 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Marzo 1930, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno 1921, Ley 11173	104.712.81
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1905, Ley 4569	916.754.18
Crédito Argentino Interno 1923, Ley 11260	358.840.54
Bonos de O. de Salubridad, Ley 4973	109.887.70
Bonos de O. Sanitarias, 3.ª Serie, Leyes 10998-11165	45.691.97
Bonos O. Sanit., Saneamiento y Desagües, Cap. Fed. y Provincias, Emisión 1927, 2.ª Serie, Ley 11333	28.242.89
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2.ª Serie, Ley 11389	63.106.80
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 3.ª Serie, Ley 11389	2.177.—
Crédito Interno de la Nación, Puerto Mar del Plata, Ley 6499	2.769.04
Crédito Interno de la Nación, Ley 11378	19.775.53

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Marzo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — El Secretario Gerente.

v21 febrero

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 24 de Febrero, a las 14.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

78.000 kilos de papel de diario en bobinas, de 0.88 de ancho y de 0.75 de diámetro, sin embalaje y de 55 gramos de peso por metro cuadrado.
2.000 kilos de papel de diario en bobinas, de 0.44 de ancho y de 0.75 de diámetro, sin embalaje y de 55 gramos de peso por metro cuadrado. Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 24 de Febrero a las 14.45 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

50.000 kilos de harina "triple cero".

Mandar muestra.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

465. — Expte. 20.° N.° 5119|928

Llámase nuevamente a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 21 de Febrero próximo, para contratar la ejecución de las obras de ampliación necesarias en el edificio fiscal sito, calle Piedrabuena entre Cruz y Chilabert, ocupado por la escuela N.° 13 del Consejo Escolar 20, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v-21 febrero

Llmar a licitación pública por 15 días, contados hasta las 15 horas del 24 de Febrero en curso, para contratar la ejecución de las obras de reparación de los locales de la Sala de Espera de la Presidencia y Secretaría General, de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v24 febrero

Expte. S-10373-923.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 11 de Marzo de 1930, a las 15 horas, para la construcción de un edificio Tipo "A" de cuatro aulas con galería abierta, destinado al funcionamiento de la escuela nacional N.° 149 de Quimili (Provincia de Santiago del Estero).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935) y en la Ciudad de Santiago del Estero.

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v11 marzo

Llamar a licitación pública por 15 días, 15 días, contados hasta el 14 de Marzo de 1930, a las 15 horas, para contratar por el término de 5 años el servicio de alimentación (incluyendo personal de servicio, instalación de cocina y útiles complementarios, vajillas de comedor, etc., y pago de alquileres del local), para las 20 Cantinas Escolares que funcionarán en el perímetro de la Capital, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Compras, Charcas N.° 1686. — El Secretario General.

v14 marzo

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná 1048

Llámase a licitación pública, durante el mes de Marzo de 1930, en el día y a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 24. — Capital Federal

Hora 14.30. — Provisión e instalación del servicio de teléfonos internos en el Hospital Militar Central.

Hora 14.45. — Reconstrucción de los revoques exteriores substituyendo los existentes a la cal por otros símili-piedra en el Pabellón Central de Dirección 'Muros de Contención de las rampas de acceso" y "Muros de basamentos de la verja, en ídem".

El Palomar

Hora 15. — Provisión de todos los marcos de madera dura para puertas y ventanas, con destino al edificio de la Enfermería en construcción en el Colegio Militar del rubro.

Hora 15.15. — Instalación y provisión de una cocina económica a petróleo y otra para combustible sólido e instalación para el servicio de agua caliente en las antecocinas para ser instaladas en la Cocina de Tropa y en la del Casino de Suboficiales del Cuartel y Escuela de Aviación del rubro.

Campo de Mayo

Hora 15.30. — Provisión y colocación de dos electrobombas centrífugas para elevación de agua al tanque construído en el Lavadero Mecánico del rubro.

Santa Fe

Hora 15.45. — Provisión y colocación de mosaicos graníticos en los locales, zócalo de mosaico granítico, pisos de vereda y azulejado del Pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos, del Cuartel de Infantería del rubro.

Concepción del Uruguay

Hora 16. — Provisión y colocación de pisos de mosaicos, azulejos y revestimientos de mármol, con destino a las Cuadras Dobles de Tropa del Cuartel de Infantería Montada del rubro.

Córdoba

Hora 16.15. — Provisión y colocación de una bomba aspirante de perforación en el pozo semi-surgente con destino al Hospital Militar Divisionario del rubro.

Curuzú-Cuatiá

Hora 16.30. — Instalación de agua caliente en las cuatro (4) Cuadras de Tropa del Cuartel de Caballería del rubro.

Construcción cuarteles

Hora 16.45. — Instalaciones para la Usina a Vapor y Cocina y Baños Calientes para Tropa, con destino a los Cuarteles en construcción en: Concordia, Curuzú-Cuatiá, Concepción del Uruguay y Bahía Blanca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, el día 18 de Marzo, a las 15 horas, en los Juzgados Federales que pertenezcan a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a ellos por datos e informes. — Buenos Aires, Febrero de 1930. — José Alvea, Teniente Coronel - Secretario Acc.

v24 marzo

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día veinte de Marzo próximo, para provisión de **estaño y plomo**, según pliego de bases y condiciones número 1.379, que se abrirá a las 14 horas; provisión **torres bombeo**, pliego 1.380 a las 14.15 horas; provisión **casas desarmables de madera**, pliego 1.381, a las 14.30 horas; provisión **materiales y útiles soldadura autógena**, pliego 1.382, a las 14.45 horas; provisión **cañerías para agua, vapor y gas**, pliego 1.383, a las 15 horas; provisión **lona, arpillera, tientos, sierra, cadena, broches, engrasadores, aceiteras, municiones de acero, etc.**, pliego 1.384, a las 15.15 horas; provisión **tirantes pino tea y spruce, vigas curupay y algarrobo, y durmientes**, pliego 1.385, a las 15.30 horas; provisión **cemento común, cal de Córdoba, carbón, resina, carburo y minio**, pliego 1.386 a las 15.45 horas; provisión **equipos radiotelefónicos**, pliego 1.387, a las 16 horas, y provisión **alambres de hierro, acero, bronce, cobre redondos y de púa, torniquetes, tejidos de alambre y cables de acero**, pliego 1.388 a las 16.15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. — Febrero 19 de 1930. — El Secretario General.

v20 marzo

Expte. T. 81.002 T. I. 427.

Llámase a concurso para el proyecto provisión de materiales, construcción y puesta en marcha de una planta completa, de una capacidad diaria de 400 metros cúbicos de petróleo crudo de Comodoro Rivadavia, destinada a obtener aceites lubrificantes, parafinas, asfaltos y grasas consistentes, según bases y pliego de condiciones N.° 1378 que los interesados podrán adquirir, a partir de la fecha, conjuntamente con las especificaciones del concurso, los planos y las muestras de petróleo necesarios y obtener informaciones al respecto en el Departamento Técnico de la Dirección General. Las propuestas cerradas, y lacradas, serán recibidas en la oficina del señor Secretario General, P. Colón 922, hasta el día 1.° de Julio de 1930, a las 15 horas, fecha y hora de apertura de las propuestas recibidas en presencia del Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran a dicho acto.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — M. Berro Madero, secretario general.

v2 marzo

Exptes. CR. 50.931 - 79.629 - 79.912 c|1 - 79.914 c|1. — Llámase a licitación pública para el día doce de Marzo próximo, para provisión de torres deflecmadoras, estructura soporte de torres y material aislante, según pliego de bases y condiciones número 1.374 que se abrirá a las catorce horas; provisión colectores, válvulas, llaves de paso, grifos y accesorios, cañerías y armazones de hierro para galpones, según pliego número 1.375 que se abrirá a las catorce y treinta horas; provisión aceites lubrificantes y grasa consistente, según pliego número 1.376, que se abrirá a las quince horas; provisión estopas y ruberoid, según pliego número 1.377 que se abrirá a las quince y treinta horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — El Secretario General.

v12 marzo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 25 de Febrero del año en curso, a las 14 horas, para la construcción de ocho bañaderos oficiales y sus accesorios, para ganado vacuno en las proximidades de Goya, Mercedes, Juan Pujol, Libertad y Paso de los Libres, en la Provincia de Corrientes, kilómetro 101 del F. C. del Estado, en la Provincia de Entre Ríos y en Vera y Malabrigo, en la Provincia de Santa Fe. La Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones.

Manuel Landívar

v25 febrero

Exp. D.G.-64258.

Llámase **a licitación pública** para el día treinta y uno de marzo próximo, para provisión de **cien mil metros cañería conducción de 254 milímetros**, según pliego de condiciones número **1.359**; que se abrirá a las catorce horas y que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — M. Berro Madero, secretario general.

v31 marzo

Llámase a licitación pública para el día veinte de Febrero próximo, para provisión de repuestos vía decauville, según pliego de condiciones N.° 1365, que se abrirá a las catorce horas; provisión de pinturas, aceite lino y materiales pinturería, según pliego condiciones número 1366, que se abrirá a las catorce y treinta horas; provisión de maquinarias para taller, según pliego de condiciones N.° 1367, que se abrirá a las quince horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón N.° 922.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — Miguel Berro Madero, Secretario General.

v20 febrero.

Exptes. P. H. 78.274 - 77.477|2. — C. R. 80.180. - N. 81.026. — Llámase a licitación pública para el día veintiséis de Febrero próximo, para la provisión de hierros, perfiles, barras, chapas y en planchuelas, según pliego de bases y condiciones número 1.370 que se abrirá a las catorce horas; provisión de cabo manila, correas pelo camello y alternativa correa tela y goma, según **pliego número** 1.371 que se abrirá a las catorce y treinta horas; provisión de chapas, hierro canaleta, galvanizadas, negras, bronce, cobre y zinc; cumbreras, metal desplegado, etc., según pliego número 1.372 que se abrirá a las quince horas; provisión de pinturas y materiales de pinturería, según pliego número 1.373 que se abrirá a las quince y treinta horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Secretario General.

v26 febrero

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección, en la Ciudad de Mercedes, hasta el día 17 de Marzo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la construcción del edificio destinado al Colegio Nacional de Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires). Pliego de condiciones y demás documentos, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de la Zona

Buenos Aires, que funcionan en el edificio en construcción del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), previo pago de la suma de $ 15 m|nal.

Hasta el día y hora señalados, se recibirán las propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Sección mencionado.

v17 marzo.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 13 de Marzo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra de 100 hectáreas cada una, con destino a la Estación Experimental Seleccionadora de Semillas de Las Rosas y a la Escuela Granja de San Lorenzo, ubicadas en la Provincia de Santa Fe.

Pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, en las del Servicio de Construcción de la III.ª Zona, Avenida a las 14 horas, para adjudicar la [illegible] Belgrano 344, Rosario, y en las del Juzgado Federal de Rosario de Santa Fe.

Hasta el día y horas señalados se recibirán propuestas indistintamente en Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|7796 v13 marzo

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 5 de Marzo próximo, para la adquisición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Los interesados en formular propuesta, podrán obtener copia de las bases de licitación, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7781 v1.° marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Marzo próximo a las 14 y 20 horas, para adjudicar la construcción del Pabellón Nurses en el edificio del Instituto de Medicina Experimental. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de $ 10.00 m|n.

o|7778 v1.° marzo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la macadamización de las avenidas España y Pereyra Denis, que unen la estación F. C. C. E. R. con la Ciudad de Nogoyá, Provincia de Entre Ríos.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo número 1370, 5.° piso.

o|7802 v13 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Marzo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Juárez a López, zona del F. C. Sud en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7787 v14 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Marzo próximo, a las 15,30 horas, para la adquisición de útiles y herramientas, con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo número 1370, 5.° piso.

o|7784 v1.° marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Marzo próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras de los puentes sobre el arroyo Totoras en el camino de Monte Caseros al arroyo Timboy y sobre los arroyos Totoras y Ceibo, en el camino de Monte Caseros hacia Libertad, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7790 v13 marzo

Llámase a licitación pública, para el día 21 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la provisión de 12.750 m. de lona de cáñamo, 600 argollas estañadas y 20 ks. de hilo blanco de algodón, con destino a la construcción de carpas para el stock mínimo de la Ley 5315.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7793 v21 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Febrero próximo, desde las 14 hasta las 15.15 horas, para la provisión de:

- 7 Rodillos compresores a explosión de 6 toneladas, con motor, a las 14 horas.
- 1 Rodillo compresor a vapor de 10 toneladas, a las 14.15 horas.
- 2 Equipos neumáticos portátiles completos, con aparato de pintura, a las 14.30 horas.
- 6 Tractores Deering o similar para adaptarlos a los pastidores "The Martín", a las 14.45 horas.
- 6 Calderas verticales, a las 15 hs.
- 3 Trituradoras completas, con motor, a las 15.15 horas.

Con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

e20 enero o|7775 v22 febrero

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el entubamiento del Arroyo Maldonado, desde el costado Norte del Puente de la Avenida Alvear hasta su desembocadura en el Río de la Plata, junto al murallón del Ferrocarril Central Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día martes 25 de Febrero próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v25 febrero

Expte. 23.811-DC.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos sanitarios, cañerías de hierro negro, galvanizado y fundido, piezas accesorias y llaves de bronce para agua y vapor, etc., etc. en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso hasta el día Martes 11 de Marzo próximo, a las 15 horas, días y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v11 marzo

Expte. 24.513-DP.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación del transporte de 3000 toneladas de fueloil de Santa Fe a Paraná, — en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes 11 de Marzo próximo a las 16 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v11 marzo

Expediente N.° 20.055 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los grupos electrobombas para la provisión de agua a los pueblos ribereños del Norte entre la Capital Federal y Tigre, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves 22 del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v22 mayo

Expediente 23.738 DC.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la fabricación y provisión de llaves maestras férulas y uniones para las mismas, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Miércoles 5 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurrán al acto.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v5 marzo.

Expediente 23.273 DT.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de hierro fundido para la provisión de agua de la Capital Federal (Séptima batería de filtros rápidos, extensión y cambio de las cañerías maestras y distribuidores), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Lunes 10 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v10 marzo.

Llámase a licitación para el día 27 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de guardaganados completos de quebracho colorado, en la cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1691|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v27 febrero

Expte. 15.662 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el Entubamiento del Arroyo Maldonado, desde el costado Norte del Puente de la Avenida Alvear hasta su desembocadura en el Río de la Plata, junto al murallón del Ferrocarril Central Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Miércoles 25 de Febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas para la séptima batería de filtros rápidos y para la extensión y cambio de cañerías de la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves 27 de Febrero próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v27 febrero

Expte. 22.134-DT.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de un molino triturador de cal viva, necesario para la planta de inyección de cal al agua decantada, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves 20 de Febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 20 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v20 febrero

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de tornillos, tuercas, remaches, arandelas y accesorios para vía decauville, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes 18 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán

abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v18 marzo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 18 de Marzo de 1930, a las 15,20 horas para la provisión de Puertas y Ventanas, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta, al precio de $ 10 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 218|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto

La Administración.

v18 marzo

Llámase a licitación para el día 26 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de colocación de avisos en los coches comedores de 1.ª y 2.ª clase y vagones cubiertos de carga de los FF. CC. del Estado de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 191|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v26 marzo

Llámase a licitación para el día 28 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de guarda ganados completos, portones y portoncitos de pino tea en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180 los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1995|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v28 marzo

Llámase a licitación para el día 13 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas. para la ejecución de los estribos del Puente sobre el arroyo Fernández (Klm 17-550 de Curuzú Cuatiá) en la línea de Federal a C. Cuatiá de acuerdo al Pliego de Condiciones y Planos que pueden ser retirados en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado al precio de $ 20.— m|n. San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 124|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 marzo

Llámase a licitación pública para el día 18 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de aparatos de alarma para pasos a nivel en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 134|30. A. 1. que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2.— m|n, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 marzo

Llámase a licitación para el día 17 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para la provisión de arandelas, bulones, chavetas, tornillos de bronce y de hierro, tirafondos y remaches en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1060|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v17 marzo

Expte. 18.060 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública nuevamente, para la adquisición de mosaicos, baldosas de concreto y piedras de hormigón, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 5 de Marzo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — J. Ivaldi, secretario

v5 marzo

Llámase a licitación para el día 20 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de Tramos de acero dulce de 31.50 m. de luz, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentra en venta al precio de $ 10 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 421|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v20 marzo

Llámase a licitación para el día 11 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de aparatos y materiales para señales, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 10 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1032|29. A. 1. y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 marzo

Construcción

Rosario de Lerma — Socompa

Llámase a licitación pública para la construcción de tres edificios de pasajeros en las estaciones: km. 1186 (Alemania de Alberro), km. 1264, (Lagunillas), km. 1317 (Campo de los Patos), C. 14 en la línea de Rosario de Lerma a Socompa.

Los interesados pueden consultar y retirar los planos, bases de licitación y pliego de condiciones en las oficinas de la Inspección General de la Construcción, Campo Quijano, F. C. C. N. A., donde tendrá lugar la apertura de las propuestas el día 20 de Febrero de 1930 a las 17 horas.

La Administración

v20 febrero

Llámase a licitación para el día 11 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de máquinas, útiles y herramientas para taller mecánico, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1823|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto

La Administración

v1.° marzo

Llámase a licitación para el día 12 de Marzo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 27|30. — Cubiertas y cámaras para automóviles.

Expediente N.° 1093|29. — Carretillas de madera y de hierro y zorras a bombas.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

573

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 — La Administración.

v-12 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de tanques cilíndricos para servicio de agua, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 144|29 que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 5.00 m|n los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v27 marzo

Llámase a licitación para el día 19 de Febrero de 1930 a las 14.20 horas, para la instalación completa de dos plantas para la producción de oxígeno en los Talleres de Tafí Viejo y Laguna Paiva, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 20.— m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 129|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v19 febrero

Llámase a licitación pública para el día 6 de Marzo de 1930 a las 14.20 horas, para la provisión de maderas terciadas de "Okume" (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso) donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1165|29 A.3 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 marzo

Llámase a licitación para el día 18 de Febrero de 1930 a las 14,20 horas, para la provisión de Guarda ganados completos de quebracho colorado, Portoncitos y Portones de pino tea, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 20,00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1747|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v-18 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Marzo de 1930, a las **14.20** horas, para la provisión de material metálico de vía (Clasificación 48), con destino a stock año 1930, expediente O.C. **1033|29.**

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en el Departamento citado y retirados al precio de **$ 10 m|nacional, el pliego sin planos, y** $ 30 m|nacional el juego de planos, **los** días hábiles lunes a viernes de 11.30 **a** 14 y de 16 a 18 horas y los sábados **de** 9 **a 12.**

v10 marzo

Llámase a licitación para el día 24 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para adjudicar la concesión de las operaciones de descargar, apilar, pesar, entregar azúcar en bolsas, vino en cascos, pasas en cajones, minerales en bolsas y mercaderías generales, Estación Puerto de la Capital, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180,

los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 21|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v24 febrero

Llámase a licitación para el día 25 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y hierro galvanizado canaleta en chapas y acero dulce, en barras, en cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1994|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v25 febrero.

Llámase a licitación para el día 7 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de caños de acero de espiga y enchufe, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1728|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 marzo

Llámase a licitación pública para el día 14 de Marzo de 1930 a las 14,20 horas, para la provisión de buzones de quebracho colorado para paso a nivel en la cantidad y de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180 (4.° piso) los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1757|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 marzo.

Llámase a licitación para el día 21 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de cambios completos para vía, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 747|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 marzo

Llámase a licitación para el día 6 de Marzo de 1930 a las 15 horas para la provisión de instrumentos de geodesia y dibujo en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1540|29-A. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-6 marzo.

Llámase a licitación para el día 7 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de puentes grúas eléctricos, corredizos, instalados, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 35 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1695|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v7 abril

Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de máquinas varias de las características y condiciones insertadas en el pliego N.° 96|30, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2.— m|n los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v25 marzo

Llámase a licitación para el día 24 de Febrero de 1930, a las 15.20 horas, para la provisión de un tanque de acero con su torre de apoyo, de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 216|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v24 febrero

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Pablo Testado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Docarno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 17 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jorge Grande, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — El Secretario.

v27 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Docarno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Nicolás Sasso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Gregorio Núñez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón F. Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Favrot, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Santiago Narvarte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Peyrano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — El Secretario.

v5 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Claudio Caputo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Villar, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — El Secretario.

v5 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposi-

tado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Bautista Eterno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Fedik, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Dovio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — El Secretario.

[illegible]

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Arturo Ruarte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v 14 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Primitivo Camprovín, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. —

El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Andrea Batelino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcelino Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidente del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Martina Zova Yo, para sus hijos menores, Nélida, Natividad, Sara, Leonor y Ricardo Ponce de León, en su carácter de hijos del ex agente de la Policía de la Capital, don Pedro Ponce de León.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Dolores Martínez de Gómez, y por sí la señorita Felisa Gómez Martínez, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de la Colonia de Retardados de Torres, don Antonio Gómez Barcalá.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión D.ª Dolores Lagomarcino de Maniglia, en su carácter de viuda del ex empleado de la Escuela Industrial de la Nación, don Gerónimo Maniglia.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Teodora Reyna de González, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Ramón González.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Gómez Vizcaíno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930. — El Secretario.

v19 febrero

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 579-1929 ó 579 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 579-R-1929

Marca S. Z., números 3356|58, 3 cajones, vapor M. Sarmiento, paquete 2328, fecha de entrada Abril 24 de 1927.

El Jefe

v22 febrero

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 550-1929 ó 550 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana, procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 550-R-1929

Marca En diamante F. R. 828, sin número, 32 fardos, vapor Pedro Christophersen, paquete 2760, fecha de entrada Mayo 14 de 1927.

El Jefe

v22 febrero

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 551-1929 ó 551 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 551-R-1929

Marca S. Penose, sin número, 1 cajón, vapor Pedro Christophersen, paquete 2760, fecha de entrada Mayo 14 de 1927.

El Jefe

v22 febrero

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a José Moretti, y a todas las personas que se consideren con derecho a cuarenta y ocho echarpes, pañuelos de color, detenidos por expediente 53, letra G, del año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Febrero 13 de 1930. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v21 febrero

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a dos chales de seda tejidos, detenidos por expediente 36, letra R, año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Febrero 13 de 1930. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v21 febrero

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza a Moisés Gvirtzman para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por falsedad en excepción al servicio militar, dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1929. — D. González Cazón, secretario.

Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Tucumán.

e18 feb. N.° 7.088 s|p.p. v27 marzo

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Vicente Pola o Polla, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 50, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — Arturo G. González, secretario.

e18 feb. N.° 7.089 s|p.p. v27 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José Longobucco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1929. — U. Romero, secretario.

e18 feb. N.° 7.090 s|p.p. v27 marzo

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario, doctor Pedro Morcillo Suárez, se cita, llama y emplaza a doña Sebastiana Hernández, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal antes referido, secretaría del subscripto, a tomar la participación que le corresponda en la querella que se le sigue, a instancia Fiscal, por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos.

Rosario, Diciembre 31 de 1929. — Belisario Vera Barros, secretario.

e11 febrero s|pp. N.° 7086 v20 marzo

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar desde la publicación del presente edicto, a o las personas que se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas el día 20 de Enero ppdo., en jurisdicción del Puerto de la Capital y consistente en dos mil trescientos ochenta y cuatro kilos tejido de seda, hecho que se investiga en el proceso que por contrabando se sigue a Dionisio Vidal y otros, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — Patricio M. Coghlan, secretario. Planta baja, sobre Tucumán.

e11 febrero s|pp. N.° 7087 v19 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Occelli, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929.

Local del Juzgado: Palacio tercer piso — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e6 feb. N.° 7081 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Eligio Cescatti, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho

en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 feb. N.° 7082 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Leopoldo M. Iglesias**, para que dentro del plazo de 30 días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 feb. N.° 7083 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Maxinovich**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e6 feb. N.° 7084 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén doctor Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Barbagelata**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Febrero 1.° de 1930. — Rodolfo Marín, Prosecretario.

e8 feb. N.° 7085 s|p.p. v17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° feb. N.° 7.080 s|p.p. v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza a los prófugos **Eduardo Ladrón de Guevara y Dionisio G. Acha**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e31 enero s|p.p. N.° 7075 v8 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Felipe M. Massa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929.— Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. N.° 7077 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, á **Luis González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929 — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. 7078 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Bossia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929 — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. 7079 v10 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Augusto Cavallotti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. N.° 7076 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Patiño y Vicente del Valle**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra punible, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. - Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e31 enero s|p.p. N.° 7973 v8 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso 3ro.

e31 enero s|p.p. N.° 7074 v8 marzo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 103.749



Octubre 24 de 1924. — Harburger Gummiwaren Fabrik Phoenix A. G., de Harburg, s|Elba, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Modificada en Febrero 5 de 1930. — Aviso N.° 27.164.

Acta N.° 103.750



Octubre 24 de 1924. — Harburger Gummiwaren Fabrik Phoenix A. G., de Harburg, s|Elba, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Modificada en Febrero 5 de 1930. — Aviso N.° 27.165.

v22 febrero

Acta N.° 134.897

MARAVILLA

Noviembre 28 de 1928. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 19 de 1929. — Aviso N.° 25.176.

v22 febrero

Acta N.° 135.533



Diciembre 24 de 1928. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 19 de 1929. — Aviso número 25.174.

v22 febrero

Acta N.° 136.652

MARVEL

Febrero 8 de 1929. — Moss y Cía. Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Substituída en Noviembre 19 de 1929. — Aviso N.° 25.175.

v22 febrero

Acta N.° 145.030

PALL MALL

Febrero 3 de 1930. — The American Tobacco Company, de Nueva York, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 61.677. — Aviso N.° 27.060.

v22 febrero

Acta N.° 142.311



Octubre 11 de 1929. — Sucesión Hermano Cresmaschi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Febrero 6 de 1930. — Aviso N.° 27.196.

v22 febrero

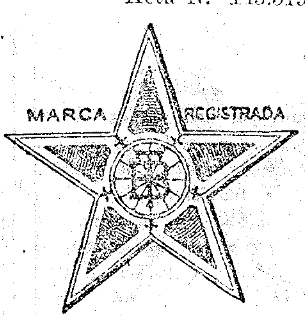
Acta N.° 143.517

MARCA REGISTRADA

Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir alquitranes, resinas, minerales, tierras, piedras sin tallar, carbones minerales, cokes, briquetas, tintes no minerales y esponjas, de la clase 3. — Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.533. — Aviso N.° 25.509.

v22 febrero

Acta N.° 143.519



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5, menos máquinas de coser, agrícolas y de vapor. — Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.535. — Aviso número 25.511.

v22 febrero

Acta N.° 143.521



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11, menos fulminantes, cartuchos y municiones. — Corregida en Febrero 4 de 1930.—Renovación de la N.° 62.537. — Aviso N.° 25.513.

v22 febrero

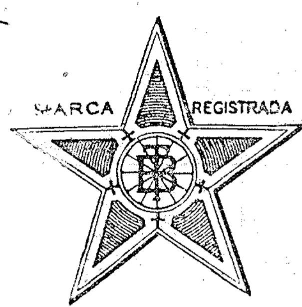
Acta N.° 143.522



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12, menos ascensores, guinches, grúas, montacargas, aeroplanos, aeronaves, globos, cintas transportadoras, hidroplanos, barcos, lanchas y accesorios navales, material de ferrocarril, fijo o rodante, locomotoras, rieles. — Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.538. — Aviso número 25.514.

v22 febrero

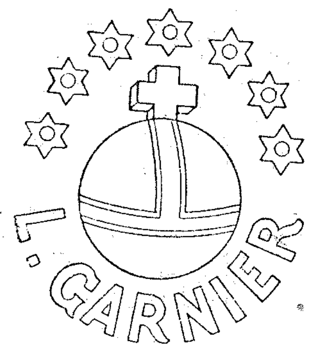
Acta N.° 143.523



Noviembre 30 de 1929. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos almidón, bórax, sedas, jabones, generadores de gas, lámparas para gas, acetileno, sus partes y accesorios, aspiradores, inyectores de aire, boyas luminosas, caloríferos, aparatos de ventilación y refrigeración, máquinas y aparatos para lavar, planchas y limpiar en general, aguas para lavar y lejivar.—Corregida en Febrero 4 de 1930. — Renovación de la N.° 62.539. — Aviso N.° 25.515.

v22 febrero

Acta N.° 145.027



Febrero 3 de 1930. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir licores, específicos, elixires y productos higiénicos en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 60.910. — Aviso N.° 27.055.

v22 febrero

Acta N.° 145.031

MELLANEAR

Febrero 3 de 1930. — William Harvey y Co. Ltd., de Cornwall, Inglaterra. — Para distinguir hojas de lata, latón, estaño y hierro en láminas y chapas, de la clase 4. — Renovación de la N.° 60.958. — Aviso N.° 27.058.

v22 febrero

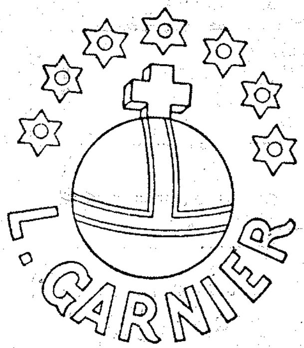
Acta N.° 145.033

MYRIAM

Febrero 3 de 1930. — Peña Pérez y Peña. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 27.103.

v22 febrero

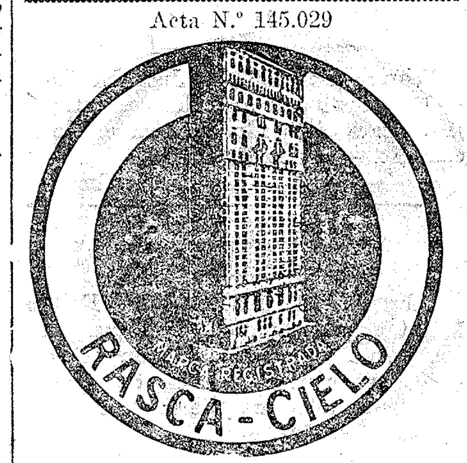
Acta N.° 145.028



Febrero 3 de 1930. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir licores y elixires en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.911. — Aviso N.° 27.056.

v22 febrero

Acta N.° 145.029



Febrero 3 de 1930. — Hesse Newman y Co., de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 60.803. — Aviso N.° 26.921.

v22 febrero

Acta N.° 145.034

TUNGANITE

Febrero 3 de 1930. — Walter Haddon de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N. 27.053.

v22 febrero

Acta N.° 145.035

EL HIJO DE UNA VIRGEÓ

Febrero 3 de 1930. — Sociedad Comercial Colectiva Cinedram Film. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 26.886

v22 febrero

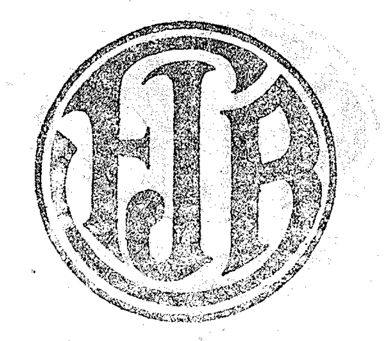
Acta N.° 145.037

CHALER

Febrero 3 de 1930. — Joaquín G. de Valle. — Para distinguir pastillas para la vulcanización de goma, de la clase 25. — Aviso N.° 27.115.

v22 febrero

Acta N.° 145.038



Febrero 3 de 1930. — Francisco J Brusa. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 61.541. — Aviso N.° 27.120.

v22 febrero

Acta N.° 145.182



Febrero 7 de 1930. — Société à Responsabilité Limitée Vuitton et Vuitton, de París, Francia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 60.842. — Aviso N.° 27.271.

v22 febrero

Acta N.° 145.183

TANNURGYL

Febrero 7 de 1930. — Mr Le Dr. L. Tanneur, de Niza, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la 60.966. — Aviso N.° 27.272.

v22 febrero

Acta N.° 145.184

FILUDINE

Febrero 7 de 1930. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.011. — Aviso N.° 27.275.

v22 febrero

Acta N.° 145.185

GLOBEOL

Febrero 7 de 1930. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Courbevoie, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.012. — Aviso N.° 27.274.

v22 febrero

Acta N.° 145.186



Febrero 7 de 1930. — Société à Responsabilité Limitée J. Thiriez Pere et Fils, de Lille, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, medias, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 60.794. — Aviso N.° 27.273.

v22 febrero

Acta N.° 145.204

PAN AMERICANO

Febrero 8 de 1930. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir cuellos, pecheras, de papel, cartón y tela, artículos de mantelería, tejidos de punto, lencería y telas, tejidos, de la clase 15. — Renova-

v22 febrero

Acta N.° 145.188

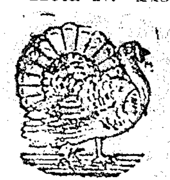


ANGELITO DE RAFAELO

Febrero 7 de 1930. — Korff y Honsberg, de Remscheid, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.267.

v22 febrero

Acta N.° 145.189



PAVO

Febrero 7 de 1930. — Korff y Honsberg, de Remscheid, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.268.

v22 febrero

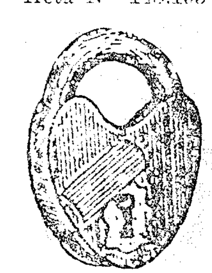
Acta N.° 145.194

MATAFTOSA

Febrero 7 de 1930. — Raúl F. Cruz y José M. de los Santos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.266.

v22 febrero

Acta N.° 145.195



CANDADO

Febrero 7 de 1930. — Jáuregui Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso 27.276.

v22 febrero

Acta N.° 145.196

La Princesa de los Dólares

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.283.

v22 febrero

Acta N.° 145.197

GRANDEUR

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.286.

v22 febrero

Acta N.° 145.198

EL MUNDO AL REVES

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.284.

v22 febrero

Acta N.° 145.199

El Pan Nuestro de Cada Día

Febrero 8 de 1930. — Sociedad Fox Films de la Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso número 27.285.

v22 febrero

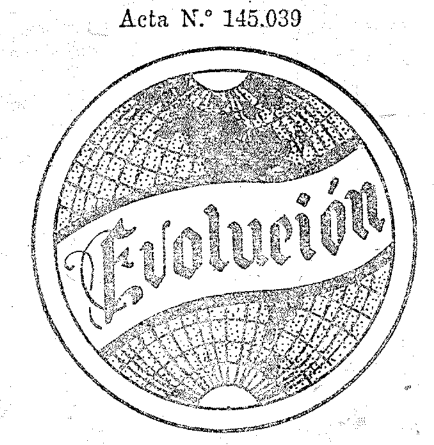
Acta N.° 145.171

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3 menos aceites minerales, velas y bujías. — Renovación de la N.° 63.493. — Aviso N.° 27.285.

v22 febrero

Acta N.° 145.039



Febrero 3 de 1930. — José María Ordóñez. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.121.

v22 febrero

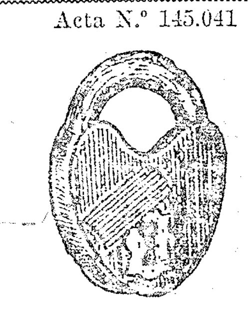
Acta N.° 145.040

NICELLE

Febrero 3 de 1930. — Unión des Propriétaires de Nice, de Francia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.477. — Aviso N.° 25.601.

v22 febrero

Acta N.° 145.041



CANDADO

Febrero 3 de 1930. — Jáuregui Hermanos. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Renovación de la número 62.756. — Aviso N.° 27.119.

v22 febrero

Acta N.° 145.042

SAVIOUR

Febrero 3 de 1930. — Emanuel Mario Wybert. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 27.114.

v22 febrero

Acta N.° 145.045

SALVACID

Febrero 4 de 1930. — Grebe y Diebel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 27.134.

v22 febrero

Acta N.° 145.048

TRIANON

Febrero 4 de 1930. — Pini Hermanos y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 60.843. — Aviso N.° 27.130.

v22 febrero

Acta N.° 145.049

TRIANON

Febrero 4 de 1930. — Pini Hermanos y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.844. — Aviso N.° 27.131.

v22 febrero

Acta N.° 145.050



Febrero 4 de 1930. — Pini Hermanos y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir vinos vermouth, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.038. — Aviso número 27.132.

v22 febrero

Acta N.° 145.051

NARSENOL

Febrero 4 de 1930. — Les Etablissements, Poulenc Fréres, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.581. — Aviso número 27.129.

v22 febrero

Acta N.° 145.052

TRIXIE

Febrero 4 de 1930. — John Knight Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 63.499. — Aviso número 27.126.

v22 febrero

Acta N.° 145.056

GLIDER

Febrero 4 de 1930. — Rogelio Rey. — Para distinguir navajas, hojas y máquinas de afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 27.117.

v22 febrero

Acta N.° 145.058

SELVYT

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.150.

v22 febrero

Acta N.° 145.059

HODSONIA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.149.

v22 febrero

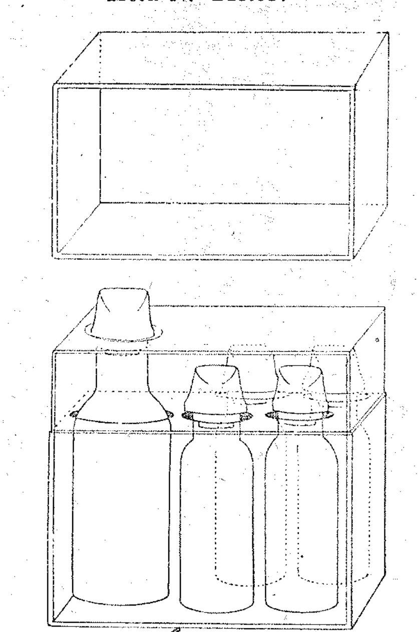
Acta N.° 145.065

ALYTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester Inglaterra. — Para distinguir aparato y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios; máquinas, aparato y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.143.

v22 febrero

Acta N.° 145.057



Febrero 4 de 1930. — Julio Nozieres. — Para distinguir artículos de perfumería y para el tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.116.

v22 febrero

Acta N.° 145.061

HOLLY

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.147.

v22 febrero

Acta N.° 145.062

HAZELAWN

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.146.

v22 febrero

Acta N.° 145.063

HAZELCHENE

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.145.

v22 febrero

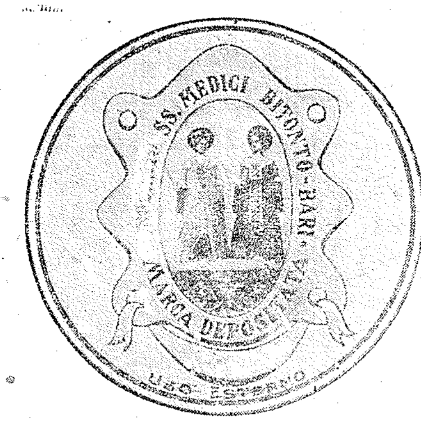
Acta N.° 145.064

SUNRESISTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.144.

v22 febrero

Acta N.° 145.200



Febrero 8 de 1930. — Pedro Silvi Guerra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 27.277.

v22 febrero

Acta N.° 145.067

ALYTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.142.

v22 febrero

Acta N.° 145.068

ESTO ES EL CIELO

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.310.

v22 febrero

Acta N.° 145.069

COQUETA

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.312.

v22 febrero

Acta N.° 145.070

LA NAVE DEL PECADO

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.313.

v22 febrero

Acta N.° 145.071

LA FIERECILLA DOMADA

Febrero 4 de 1930. — Guy P. Morgan. — Para distinguir película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 26.311.

v22 febrero

Acta N.° 145.073

CALATRONI

Febrero 4 de 1930. — Calatroni y Tacconi. — Para distinguir aperitivos, de la clase 23. — Aviso N.° 27.158.

v22 febrero

Acta N.° 145.074

HERMOSA

Febrero 4 de 1930. — García Yáñez Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.151.

v22 febrero

Acta N.° 145.075

TOILE D'AMOUR

Febrero 4 de 1930. — García Yáñez Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.152.

v22 febrero

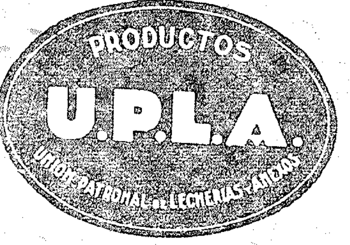
Acta N.° 145.076

CORRIOLA

Febrero 4 de 1930. — Unión Patronal de Lechería y Anexos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 27.154.

v22 febrero

Acta N.° 145.077



Febrero 4 de 1930. — Unión Patronal de Lechería y Anexos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 27.153.

v22 febrero

Acta N.° 145.078

LA EGIPCIA

Febrero 4 de 1930. — Vicent y Vázquez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —

v22 febrero

Acta N.° 145.079

TUNNY

Febrero 4 de 1930. — Lorenzo Soriano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 27.156.

v22 febrero

Acta N.° 145.080

COLONIAL

Febrero 4 de 1930. — Unión Patronal de Lecherías y Anexos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.155.

v22 febrero

Acta N.° 145.082



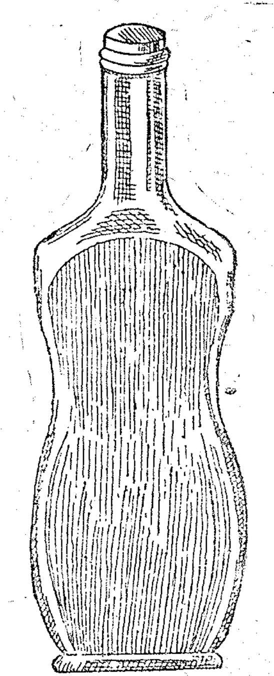




Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.767. — Aviso N.° 26.948.

v22 febrero

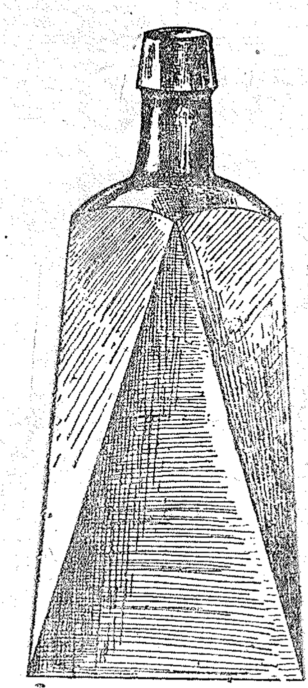
Acta N.° 145.083



Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.235. — Aviso N.° 26.949.

v22 febrero

Acta N.° 145.084



Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.236. — Aviso N.° 26.950.

v22 febrero

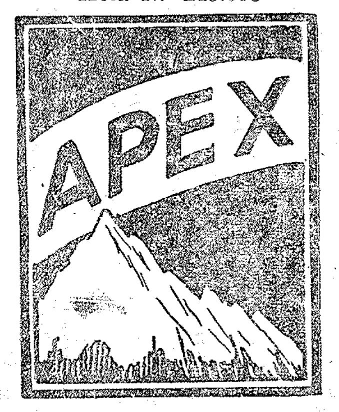
Acta N.° 145.085



Febrero 4 de 1930. — Scott y Bowne, de New Jersey, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 65.658. — Aviso número 27.104.

v22 febrero

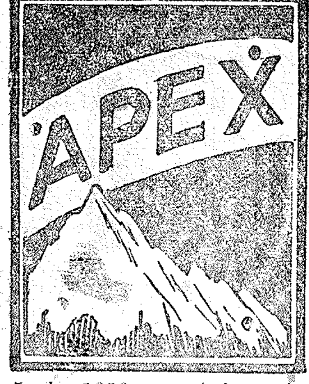
Acta N.° 145.093



Febrero 5 de 1930. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.918.

v22 febrero

Acta N.° 145.094



Febrero 5 de 1930. — Ashworth y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.919.

v22 febrero

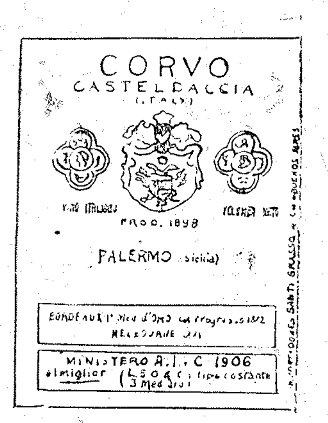
Acta N.° 145.095

LA PALMERA

Febrero 5 de 1930. — Compañía Swift de La Plata, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 27.136.

v22 febrero

Acta N.° 145.097



Febrero 5 de 1930. — Santi Grasso y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.192.

v22 febrero

Acta N.° 145.098



Febrero 5 de 1930. — Santi Grasso y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.191.

v22 febrero

Acta N.° 145.099

TASCH

Febrero 5 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.186.

v22 febrero

Acta N.° 145.114

PASO A LA BELLEZA

Febrero 5 de 1930. — Paramount Films, Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.169.

v22 febrero

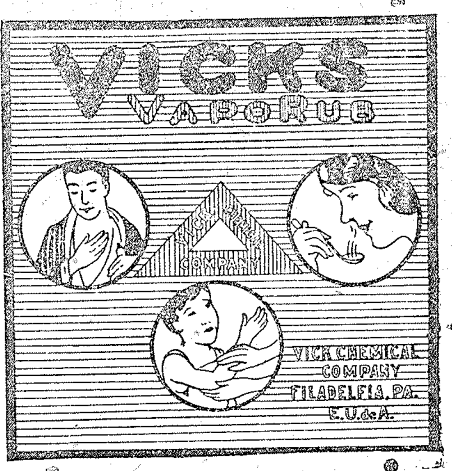
Acta N.° 145.100

TASCH TOXINFREI

Febrero 5 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.187.

v22 febrero

Acta N.° 145.102



Febrero 5 de 1930. — Vick Chemical Company, de Pennsylvania, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.173.

v22 febrero

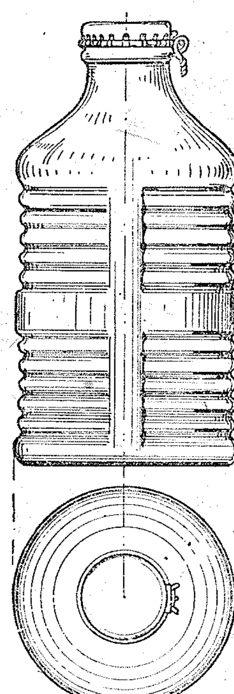
Acta N.° 145.103

ENERGIOL

Febrero 5 de 1930. — Armando E. Reyes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.195.

v22 febrero

Acta N.° 145.104



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.108.

v22 febrero

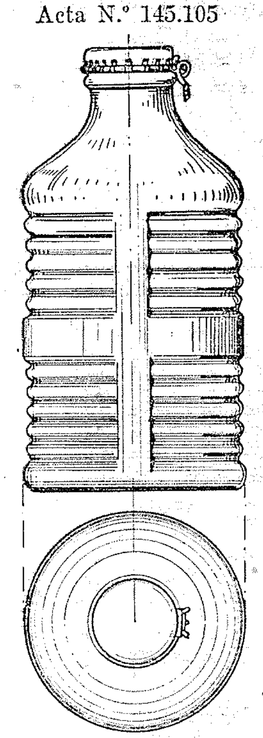
Acta N.° 145.164

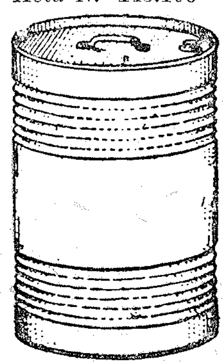
IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. - Renovación de la N.° 62.446. — Aviso N.° 27.242.

v22 febrero

Acta N.° 145.105

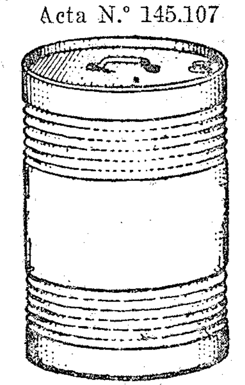




Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir alcohol desnaturalizado y aceites vegetales, animales y minerales, de la clase 3. — Aviso N.° 27.109.

v22 febrero

Acta N.° 145.106



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.142. — Aviso N.° 27.111.

v22 febrero

Acta N.° 145.107

Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la número 60.882. — Aviso N.° 27.110.

v22 febrero

Acta N.° 145.137

NIEVE DE ESPAÑA

Febrero 7 de 1930. — Salud Vidal Ramírez. — Para distinguir artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 27.221.

v22 febrero

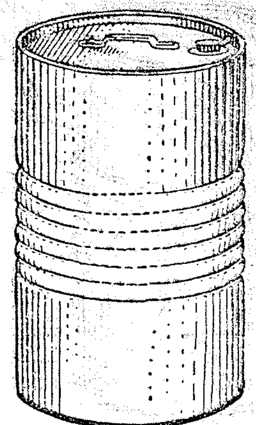
Acta N.° 145.134

FENODOL

Febrero 7 de 1930. — Valentín S. Rubio. — Para distinguir productos dentífricos (pasta, crema, polvo y elixir), de la clase 16. — Renovación de la N.° 63.187. — 27.218.

v22 febrero

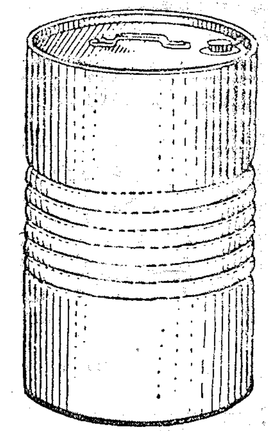
Acta N.° 145.108



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 60.880. — Aviso N.° 27.112.

v22 febrero

Acta N.° 145.109



Febrero 5 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Compañía Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 60.881. — Aviso N.° 27.113.

v22 febrero

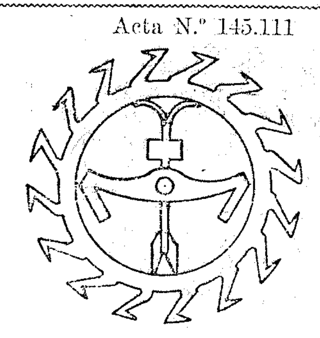
Acta N.° 145.112

DALWA

Febrero 5 de 1930. — International Safety Lock Nut Corporation, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir tuercas y arandelas, de la clase 10. — Aviso N.° 27.168.

v22 febrero

Acta N.° 145.111



HERIOT

Febrero 5 de 1930. — V. Heriot y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 27.194.

v22 febrero

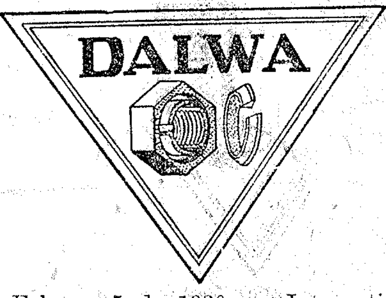
Acta N.° 145.163

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 62.445. — Aviso N.° 27.242.

v22 febrero

Acta N.° 145.113



Febrero 5 de 1930. — International Safety Lock Nut Corporation, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir tuercas y arandelas, de la clase 10. — Aviso N.° 27.167.

v22 febrero

Acta N.° 145.115

ROYAL DRAGOONS

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.180.

v22 febrero

Acta N.° 145.116

KARNAK

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.181.

v22 febrero

Acta N.° 145.117

EXTRAFINE P

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.176.

v22 febrero

Acta N.° 145.118

N° 70 L

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.177.

v22 febrero

Acta N.° 145.119

N° 40 P

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.178.

v22 febrero

Acta N.° 145.120

N° 30 R

Febrero 5 de 1930. — Simón Arzt y Gustav Seemann, de Alexandria (Egipto) y Bremen (Alemania). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.179.

v22 febrero

Acta N.° 145.110

LA AGRICOLA

Febrero 5 de 1930. — Julio Miglia. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 61.345. — Aviso número 26.930.

v22 febrero

Acta N.° 145.121



Febrero 6 de 1930. — Du-Gas Fire Extinguisher Corporation, de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 27.175.

v22 febrero

Acta N.° 145.123

"Humphrey Instantaneous"

Febrero 6 de 1930. — Humphrey Company, de Michigan (Estados Unidos de América). — Para distinguir calentadores de agua, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Renovación de la número 60.955. — Aviso N.° 27.172.

v22 febrero

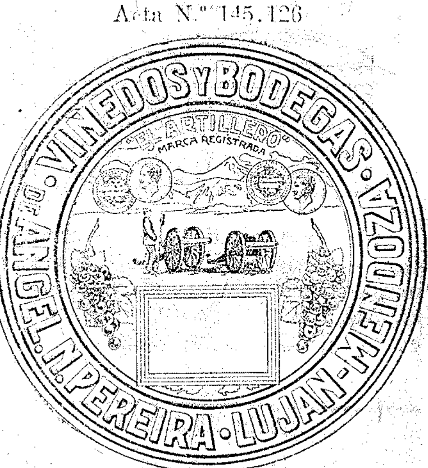
Acta N.° 145.125



Febrero 6 de 1930. — Zimmermann, Colone Serra y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.197.

v22 febrero

Acta N.° 145.126



Febrero 6 de 1930. — Angel N. Pereira. — Para distinguir vinos, grappa y alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.853. — Aviso N.° 27.198.

v22 febrero

Acta N.° 145.127

ESLAGUE

Febrero 6 de 1930. — J. Alvarez Hno. y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso 27.220.

v22 febrero

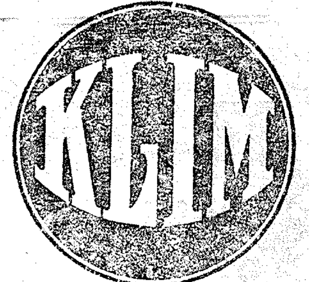
Acta N.° 145.162

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos cuchillería y cubiertos. — Renovación de la N.° 62.444. — Aviso N.° 27.234.

v22 febrero

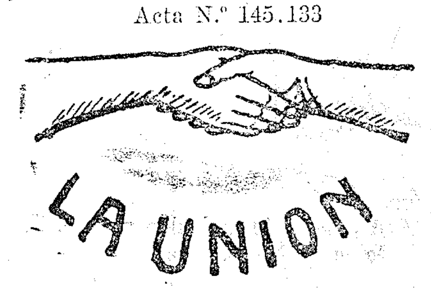
Acta N.° 145.129



Febrero 6 de 1930. — Merrell-Soule Company Inc., de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.373. — Aviso N.° 27.212.

v22 febrero

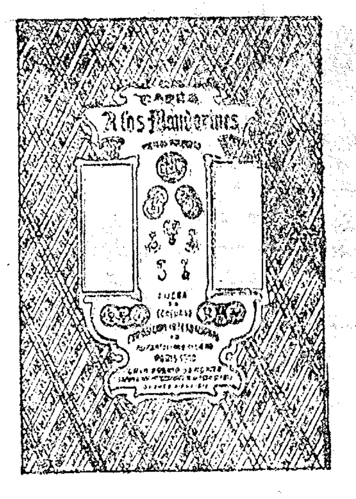
Acta N.° 145.133



Febrero 7 de 1930. — Santos Gómez. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 65.770. — Aviso N.° 27.219.

v22 febrero

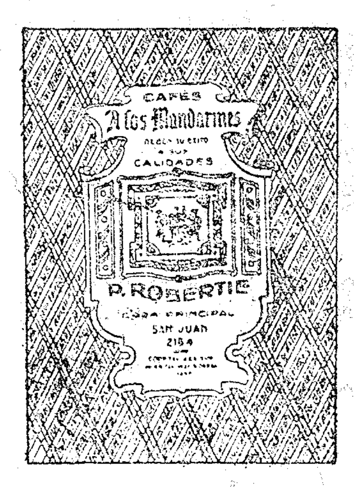
Acta N.° 145.135



Febrero 7 de 1930. — Pedro Robertie. — Para distinguir bolsas de papel para envases de cafés, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.581. — Aviso número 27.217.

v22 febrero

Acta N.° 145.136



Febrero 7 de 1930. — Pedro Robertie. — Para distinguir bolsas de papel para envases de cafés, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.580. — Aviso número 27.216.

v22 febrero

Acta N.° 145.122

"Humphrey Auto-thermal"

Febrero 6 de 1930. — Humphrey Company, de Michigan (Estados Unidos de América). — Para distinguir calentadores de agua, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Renovación de la número 60.954. — Aviso N.° 27.171.

v22 febrero

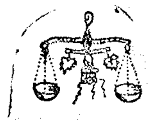
Acta N.° 145.138

CARBIC

Febrero 7 de 1930. — Carbic Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir bloques y panes de carburo de calcio, substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 61.722. — Aviso N.° 27.208.

v22 febrero

Acta N.° 145.139



BALANZA

Febrero 7 de 1930. — A. W. Faber Castells, Bleistift Fabrik A. G., de Stein Alemania. — Para distinguir lápices, lapiceras de todas clases, reglas y reglas de cálculos, gomas de borrar y cintas elásticas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.925. — Aviso N.° 27.207.

v22 febrero

Acta N.° 145.142

DERMATOL

Febrero 7 de 1930. — Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.659. — Aviso número 27.226.

v22 febrero

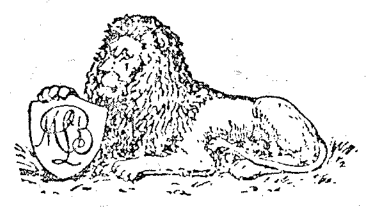
Acta N.° 145.143

ASUROL

Febrero 7 de 1930. — Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 60.945. — Aviso número 27.225.

v22 febrero

Acta N.° 145.144



Febrero 7 de 1930. — Y. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.632. — Aviso número 27.223.

v22 febrero

Acta N.° 145.145

CERTAN

Febrero 7 de 1930. — Y. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 27.227.

v22 febrero

Acta N.° 145.203

EMEKA

Febrero 8 de 1930. — Máximo Kockritz. — Para distinguir zapatillas y pantoflas en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.291.

v22 febrero

Acta N.° 145.146



Febrero 7 de 1930. — Y. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicos, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la 61.631. — Aviso N.° 27.222.

v22 febrero

Acta N.° 145.147

CERTAN

Febrero 7 de 1930. — Y. G. Farbenindustrie, Aktiengesellschaft, de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.622.

v22 febrero

Acta N.° 145.148

TRIP. FLAVINA

Febrero 7 de 1930. — La Química "Bayer", Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.230.

v22 febrero

Acta N.° 145.149

SOMATOSE

Febrero 7 de 1930. — La Química "Bayer", Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.229.

v22 febrero

Acta N.° 145.152

FILOSEDA

Febrero 7 de 1930. — Roberto Denker y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, lencería, modas, pantillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 6. — Renovación de la N.° 61.606. — Aviso N.° 27.231.

v22 febrero

Acta N.° 145.154

RELIABLE

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 61.544. — Aviso 27.251.

v22 febrero

Acta N.° 145.155

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 62.437. — Aviso N.° 27.250.

v22 febrero

Acta N.° 145.156

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4, menos metales en masa, lingotes, barras, hojas, planchas, hilos y residuos elaborados y a medio elaborar. — Renovación de la número 62.438. — Aviso N.° 27.249.

v22 febrero

Acta N.° 145.157

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 62.439. — Aviso N.° 27.248.

v22 febrero

Acta N.° 145.158

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6, menos los eléctricos. — Renovación de la número 62.440. — Aviso N.° 27.247.

v22 febrero

Acta N.° 145.159

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 62.441. — Aviso N.° 27.246.

v22 febrero

Acta N.° 145.160

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 62.442. — Aviso N.° 27.245.

v22 febrero

Acta N.° 145.161

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9, menos artículos de metal blanco y electro-plata. — Renovación de la N.° 62.443. — Aviso N.° 27.244.

v22 febrero

Acta N.° 145.066

ESTOLINA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.141.

v22 febrero

Acta N.° 145.060

WASHRESISTA

Febrero 4 de 1930. — The Hollins Mill Company Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.148.

v22 febrero

Acta N.° 145.165

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 62.447. — Aviso número 27.241.

v22 febrero

Acta N.° 145.166

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos pastillas y polvos para el lavado de ropas y pisos, como también polvos, líquidos y pomadas para limpiar toda clase de artículos de metal, de la clase 14. — Renovación de la N.° 62.448. — Aviso N.° 27.240.

v22 febrero

Acta N.° 145.167

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos confecciones, sastrería, bonetería, guantería, fajas, corsés, agujas, alfileres, hilos, mercería, y perfumería. — Renovación de la N.° 62.449. — Aviso número 27.239.

v22 febrero

Acta N.° 145.168

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 62.450. — Aviso N.° 27.238.

v22 febrero

Acta N.° [illegible]

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 1[illegible] menos bolsas de papel, papel de astraza y estracilla. — Renovación de la 62.541 — Aviso N.° 27.237.

v22 febrero

Acta N.° 145.170

IMPERIAL

Febrero 7 de 1930. — Kay Grandjean y Cía. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 62.452. — Aviso N.° 27.236.

v22 febrero

Acta N.° 145.201

GLADYS

Febrero 8 de 1930. — Amador González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.279.

v22 febrero

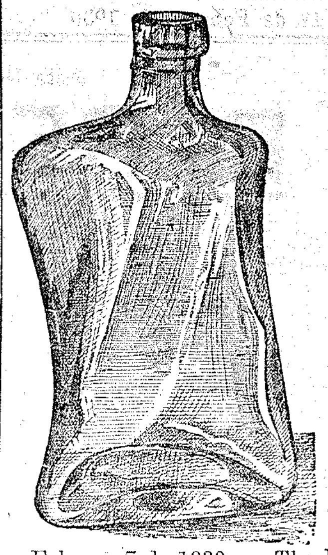
Acta N.° 145.202

ALFA

Febrero 8 de 1930. — Amador González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.278.

v22 febrero

Acta N.° 145.172



Febrero 7 de 1930. — The Dublin Distillers Company Limited, de Dublin, Irlanda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 27.258.

v22 febrero

Acta N.° 145.175

VIOLA

Febrero 7 de 1930. — Aktiebolaget Separator, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas en general para la industria lechera, sus partes, accesorios y componentes, toda clase de implementos y útiles para la misma, de la clase 5. — Renovación de la 60.980. — Aviso N.° 27.256.

v22 febrero

Acta N.° 145.17[illegible]

DAISY

Febrero 7 de 1930. — Aktiebolaget Separator, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas en general para la industria lechera, sus partes, accesorios y componentes, toda clase de implementos y útiles para la misma, de la clase 5. — Renovación de la 60.983. — Aviso N.° 27.255.

v22 febrero

Acta N.° [illegible]

EMPIREUMATICO

Febrero 7 de 1930. — Guillermo Padilla Limitada. — Para distinguir desnaturalizantes para alcohol, de la clase 3. — Aviso N.° 27.253.

v22 febrero

Acta N.° 145.178

ZENITH

Febrero 7 de 1930. — R. Lehmann y Cía., Sociedad en Comandita. — Para distinguir aceites y grasas lubrificantes, de la clase 3. — Renovación de la número 62.962. — Aviso N.° 27.252.

v22 febrero

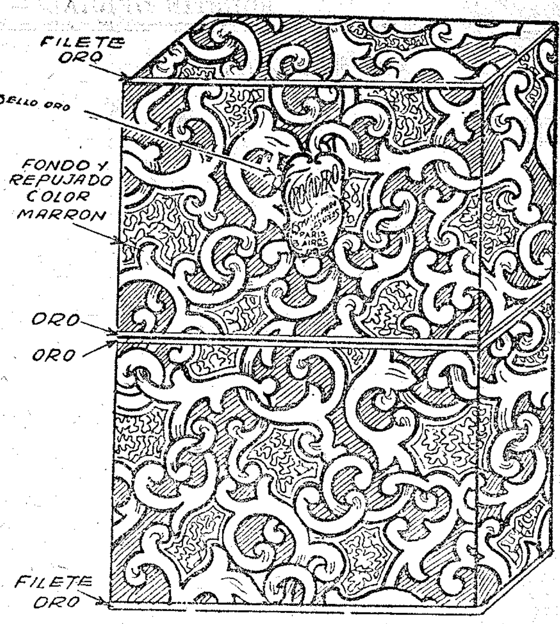
Acta N.° 145.179

OMEGA

Febrero 7 de 1930. — Société Anonyme Louis Brandt et Frére (Omega Watch Co.) — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 27.259.

v22 febrero

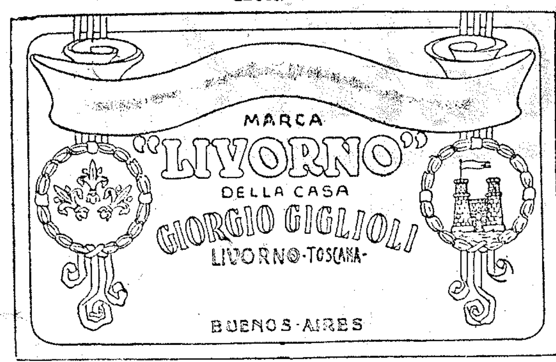
Acta N.° 133.606



Octubre 11 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir artículos para el tocador y perfumería, de la clase 16. — Modificada en Febrero 4 de 1930. — Aviso N.° 26.103.

v22 febrero

Acta N.° 133.808



Octubre 20 de 1928. — Santi Grasso y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída Febrero 5 de 1930. — Aviso N.° 27.189.

v22 febrero

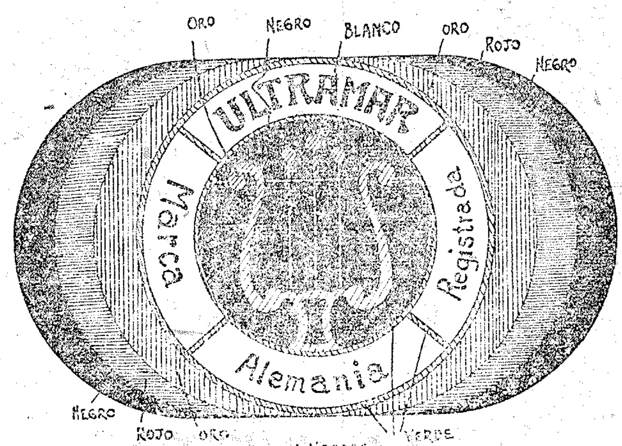
Acta N.° 134.912



Noviembre 29 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída Febrero 7 de 1930. — Aviso N.° 27.193.

v22 febrero

Acta N.° 143.004



Noviembre 12 de 1929. — Guillermo J. Dahms. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Febrero 6 de 1930. — Aviso N.° 27.199.

v22 febrero

Acta N.° 145.044

"PALESTINA"

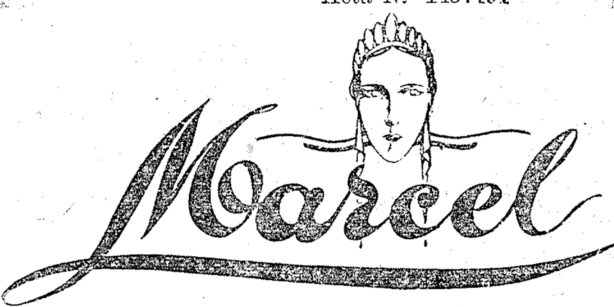
Febrero 4 de 1930. — Xoudis Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.133.
v22 febrero

Acta N.° 145.190

YOKOHAMA

Febrero 7 de 1930. — Hughet Castane. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 27.266.
v22 febrero

Acta N.° 145.191



Febrero 7 de 1930. — Elías Bovera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 27.137.
v22 febrero

Acta N.° 145.192

BOVERA

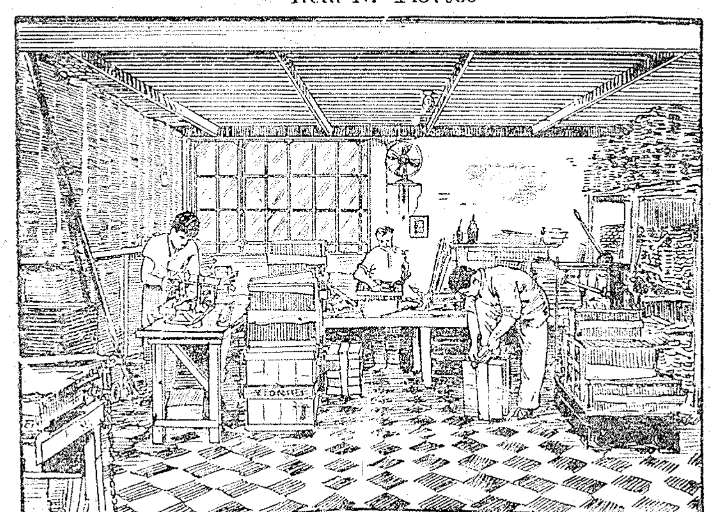
Febrero 7 de 1930. — Elías Bovera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 27.138.
v22 febrero

Acta N.° 145.140

CALDER

Febrero 7 de 1930. — The Calder Fire Clay Co., de Coalbridge (Escocia). — Para distinguir ladrillos y artículos en general de arcilla refractaria, de la clase 3. — Renovación de la N.° 62.468. — Aviso N.° 27.166.
v22 febrero

Acta N.° 145.089



Febrero 5 de 1930. — Lumi Hermanos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.160.
v22 febrero

Acta N.° 145.181

MALLE VUITTON

Febrero 7 de 1930. — Société A. Responsabilité Limitee Vuitton et Vuitton, de París (Francia) — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 60.841. — Aviso N.° 27.270.
v22 febrero

Acta N.° 145.025

PAREDES

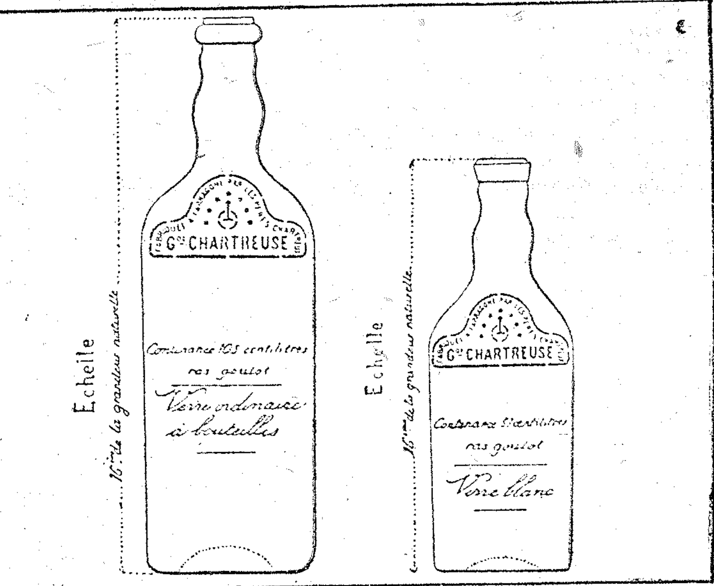
Febrero 3 de 1930. — Paredes y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias, aceites de oliva y otros comestibles, tés, cafés, chocolates, yerba mate, aceitunas, azúcar, conservas de frutas, carne y pescado, miel, vinagre, pastas y demás artículos, de la clase 22. — Aviso N.° 27.025.
v22 febrero

Acta N.° 145.026

"COLOMBIA"

Febrero 3 de 1930. — Manuel Vara. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.026.
v22 febrero

Acta N.° 145.032



Febrero 3 de 1930. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona (España). — Para distinguir licores en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.460. — Aviso N.° 27.057.
v22 febrero

Acta N.° 145.036

ENSIGN
- BRAND -
ROSENBERG BROS. & CO.
CALIFORNIA, U.S.A.

Febrero 3 de 1930. — Rosenberg Bros y Co., de San Francisco California, U. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.118.
v22 febrero

Acta N.° 145.043



Febrero 3 de 1930. — Francisco D'Angelo. — Para distinguir cajas de hierro, tesoros y caja de seguridad, de la clase 4. — Aviso N.° 27.122.
v22 febrero

Acta N.° 145.046

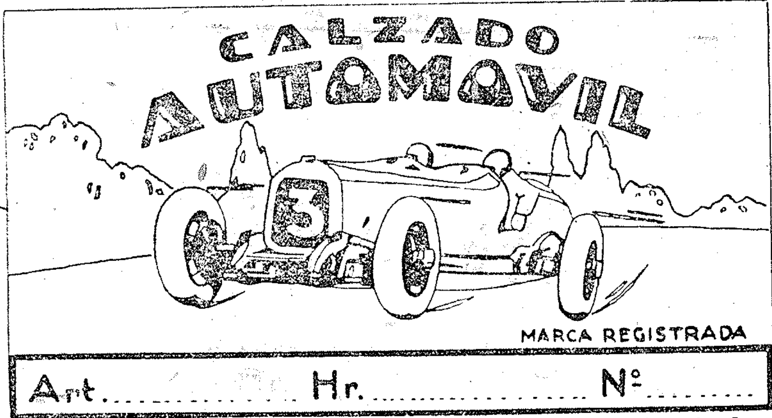


INSTITUTO
PSICOLOGICO
MUTUAL SUD
AMERICANO

Febrero 4 de 1930. — Luis Américo Donni, que comercia bajo el rubro de Instituto Psicológico Mutual Sud-Americano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.125.

v22 febrero

Acta N.° 145.047



Febrero 4 de 1930. — Cozzi y Bordas. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.128.

v22 febrero

Acta N.° 145.054

La Plata Woche

Febrero 4 de 1930. — Germán G. Tjarks y Emilio Otto Tjarks. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.123.

v22 febrero

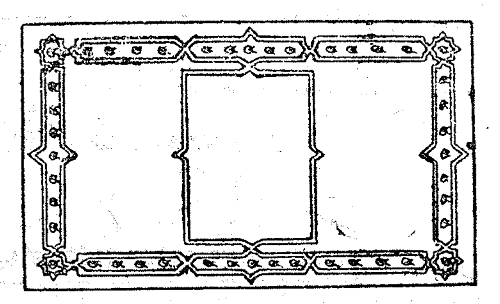
Acta N.° 145.055

La Plata Wochenschau

Febrero 4 de 1930. — Germán G. Tjarks y Emilio Otto Tjarks. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.124.

v22 febrero

Acta N.° 145.072



Febrero 4 de 1930. — Vacuum Oil Company, de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3. — Renovación de la N.° 60.829. — Aviso N.° 26.904.

v22 febrero

Acta N.° 145.101

"DORAL"

Febrero 5 de 1930. — Serena Marchi, de Milán (Italia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.174.

v22 febrero

Acta N.° 145.081



Febrero 4 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 60.766. — Aviso N.° 26.947.

v22 febrero

Acta N.° 145.086



Contorno Dorado.
Círculo Dorado
Fondo Blanco
Cabeza en rojo con manchas Blancas.

FONDO GENERAL AZUL
TODAS LAS INSCRIPCIONES EN BLANCO.—

Febrero 5 de 1930. — The Canadian Shovel y Tool Co. Ltd., de Hamilton (Canadá). — Para distinguir palas en general, de la clase 10. — Aviso N.° 27.139.

v22 febrero

Acta N.° 145.087

HIDALGO BOND
EXTRA STRONG
MADE IN U.S.A.

Febrero 5 de 1930. — National Paper y Type Company. — Para distinguir papeles en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.140.

v22 febrero

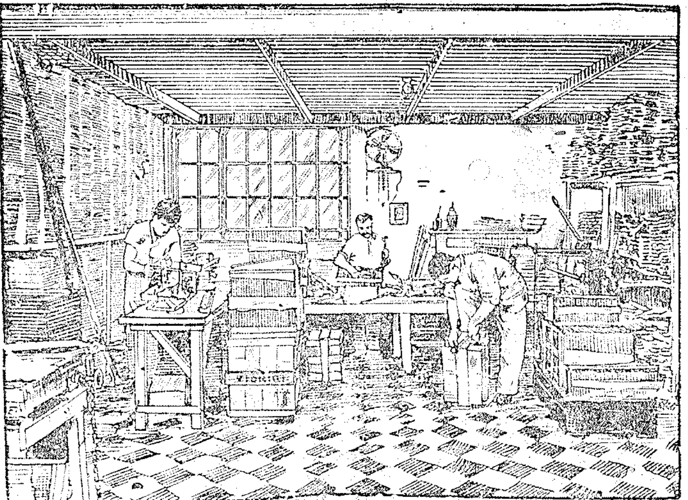
Acta N.° 145.088

SPENCER MOULTON

Febrero 5 de 1930. — George Spender Moulton y Company Limited, de Londres (Inglaterra). — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en ode forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 27.163.

v22 febrero

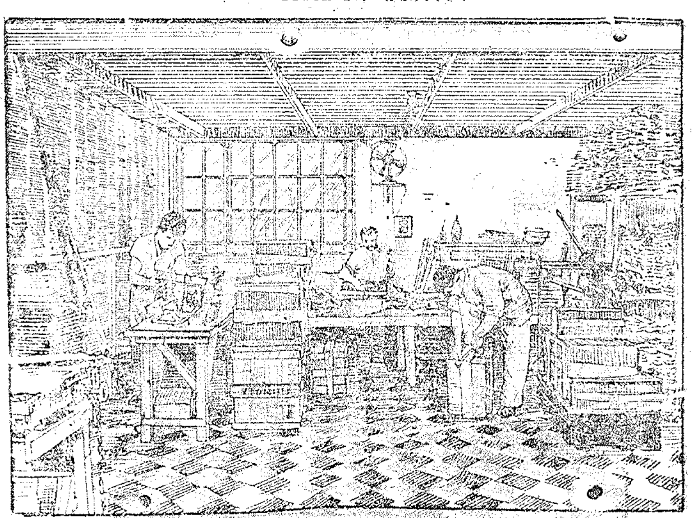
Acta N.° 145.090



Febrero 5 de 1930. — Lumi Hermanos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.161.

v22 febrero

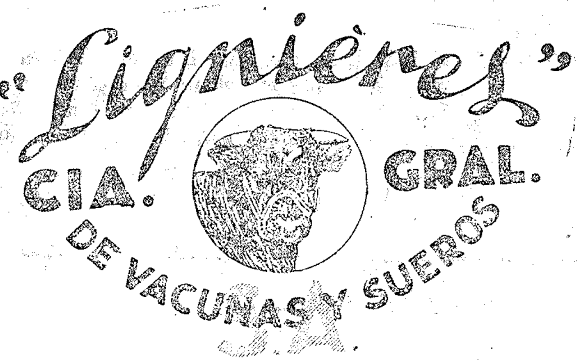
Acta N.° 145.091



Febrero 5 de 1930. — Lumi Hermanos. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 27.159.

v22 febrero

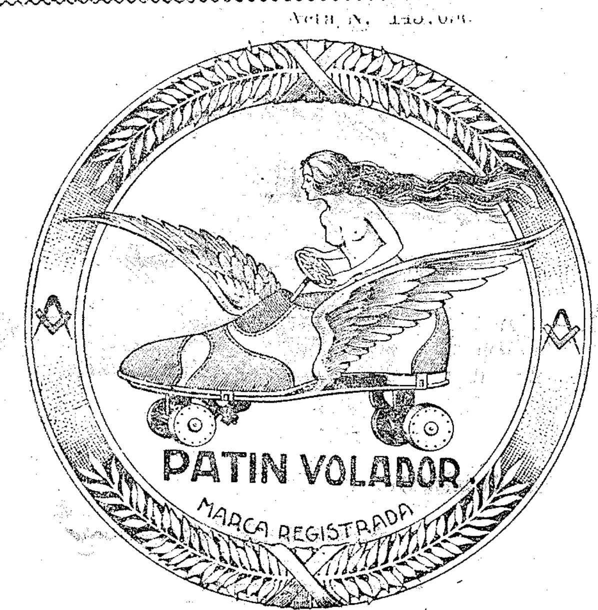
Acta N.° 145.092



Febrero 5 de 1930. — Lignieres Compañía General de Vacunas y Sueros, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.162.

v22 febrero

Acta N.° 145.0..



Febrero 5 de 1930. — S. A. Rivas y Compañía Comercial e Industrial Limitada. — Para distinguir calzado en general, de cualquier especie y sus accesorios, de la clase 16. — Aviso N.° 27.188.

v22 febrero

Acta N.° 145.124



Febrero 6 de 1930. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 61.233. — Aviso N.° 27.204.

v22 febrero

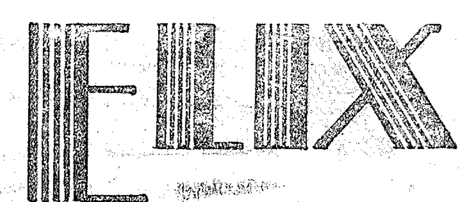
Acta N.° 145.128



Febrero 6 de 1930. — Tomás E. Cernadas. — Para distinguir confecciones, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° ...

v22 febrero

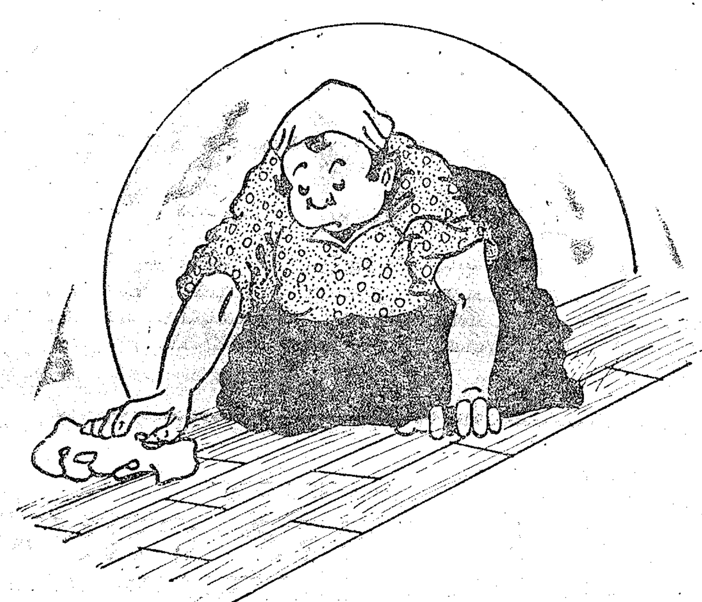
Acta N.° 145.130



Febrero 7 de 1930. — José Luis Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.215.

v22 febrero

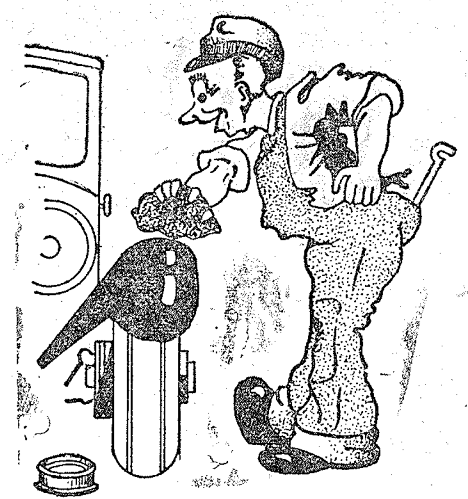
Acta N.° 145.131



Febrero 7 de 1930. — José Luis Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.214.

v22 febrero

Acta N.° 145.132



Febrero 7 de 1930. — José Luis Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.213.

v22 febrero

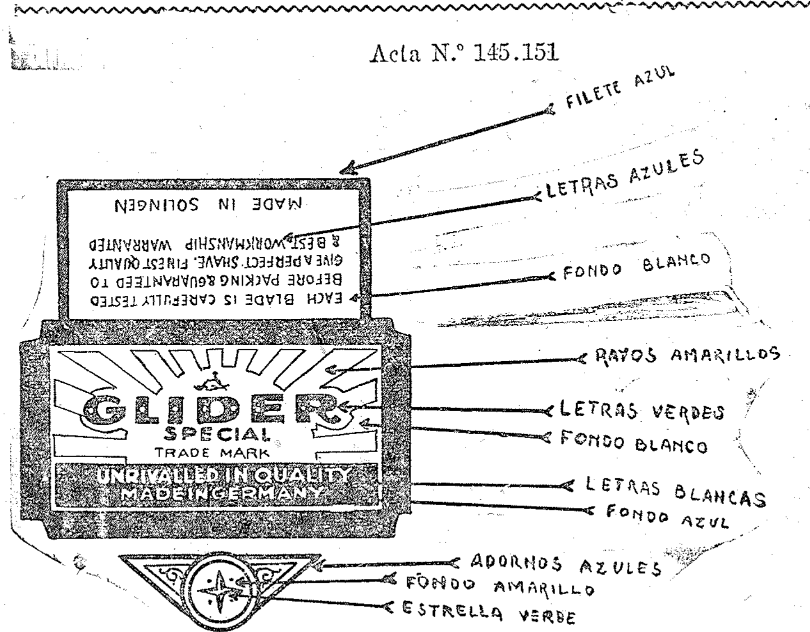
Acta N.° 145.141



Febrero 7 de 1930. — I. G. Farbenindustrie, Aktiengesellschaft, de Frankfurt (Alemania). — Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.140. — Aviso N.° 27.224.

v22 febrero

Acta N.° 145.151



Febrero 7 de 1930. — Rogelio Rey. — Para distinguir navajas, hojas y máquinas de afeitar, de la clase 10. — Aviso N.° 27.263.

v22 febrero

Acta N.° 145.153

BATIBUL

Febrero 7 de 1930. — Julia Bullrich de Saint. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.262.

v22 febrero

Acta N.° 145.187

"SANTA CRUZ"

Febrero 7 de 1930. — Schlieper y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.192.

v22 febrero

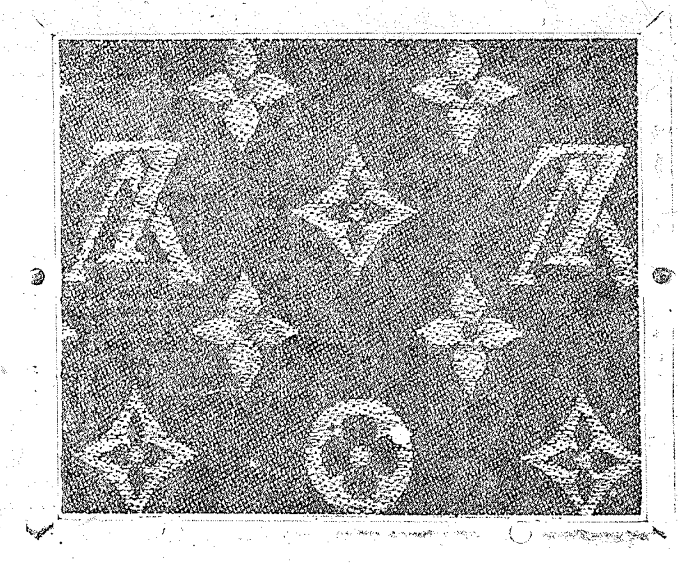
Acta N.° 145.173



Febrero 7 de 1930. — Casa Zamboni-Emilio Rey, S. A. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.254.

v22 febrero

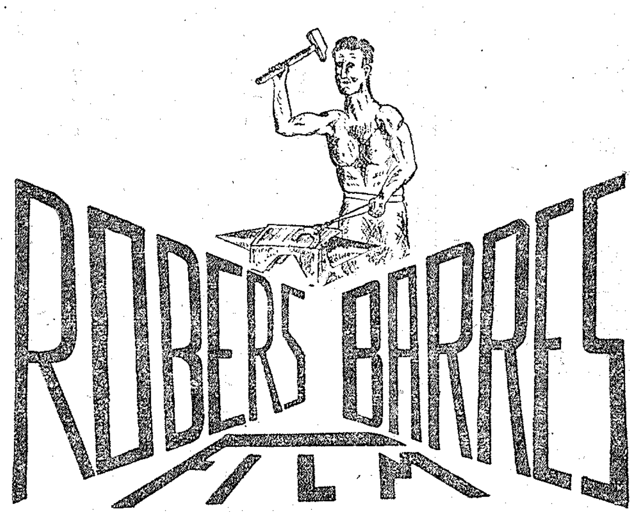
Acta N.° 145.180



Febrero 7 de 1930. — Société A. Responsabilité Limitee Vuitton et Vuitton, de París (Francia). — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturas, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 60.840. — Aviso N.° 27.269.

v22 febrero

Acta N.° 145.193



Febrero 7 de 1930. — Antonio H. Barrera y Domingo Roberti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.211.

v22 febrero

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional